

A photograph of a person standing in a shallow river next to a tree. The person is wearing a red and yellow shirt and white shorts. The background shows a wide river and a dense forest under a blue sky with some clouds. The text is overlaid on the image.

A LA ORILLA DE LA CENSURA:

Extractivismo y libertad
de expresión en
la cuenca del río Cauca



A LA ORILLA DE LA CENSURA

Extractivismo y libertad
de expresión en
la cuenca del río Cauca



Esta publicación se realizó con el apoyo de



A LA ORILLA DE LA CENSURA:
EXTRACTIVISMO Y LIBERTAD DE EXPRESIÓN EN
LA CUENCA DEL RÍO CAUCA

Fundación para la Libertad de Prensa (FLIP), 2025



©Licencia Creative Commons.
Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional

COORDINACIÓN

Juan Pablo Madrid-Malo Bohórquez

INVESTIGACIÓN Y TEXTOS

Esteban Sánchez Molina

Juan Diego Cárdenas Castillo

Juan Pablo Madrid-Malo Bohórquez

EDICIÓN

Juan Diego Cárdenas Castillo

César Paredes Peña

FOTOGRAFÍAS

Esteban Sánchez Molina

Juan Pablo Madrid-Malo Bohórquez

Gabriel Linares

CORRECCIÓN DE ESTILO

Ángela María Agudelo Urrego

DIAGRAMACIÓN

Nel Torres

Behance: /neltorres

IMPRESO POR

PLG Publicidad y digital SAS



07 | Introducción

09 | Sombras verdes: la libertad de expresión en medio de la presencia de Smurfit Westrock en Cajibío

20 | El precio del cobre: presión e intimidación ante la defensa del territorio

30 | El silencio dorado: el relato protagónico del oro en el Bajo Cauca antioqueño

39 | Acceso a información un camino atropellado

42 | La libertad de expresión frente al poder extractivo

45 | Referencias bibliográficas

A photograph of a person standing in a river next to a tree. The person is wearing a red shirt and light-colored shorts. The river is calm, and the background shows a dense forest on a hillside. The text is overlaid on the image.

A LA ORILLA DE LA CENSURA:

*Extractivismo y libertad
de expresión en
la cuenca del río Cauca*

El extractivismo no se limita a extraer minerales o a ampliar monocultivos: también extrae voces, relatos y memorias e impone lógicas que rompen tejidos comunitarios y moldean el debate público desde intereses contrarios a las comunidades.

El río Cauca atraviesa montañas, valles y llanuras como una columna vertebral que sostiene las memorias de los pueblos que han crecido a sus orillas. En sus cauces se reflejan las tensiones de un país que aún no resuelve la contradicción entre la promesa de la modernidad y el peso de un modelo económico que, en nombre del progreso, ha dejado cicatrices profundas en la tierra y en la palabra. Allí, donde el rumor del agua se confunde con el ruido de las máquinas y de los discursos oficiales, se libra una disputa persistente: la de poder contar lo que significa vivir bajo el dominio del extractivismo.

En Jericó, un municipio ubicado en el suroriente antioqueño, el aire de montaña todavía conserva la riqueza de una tierra húmeda, pero sobre las laderas se cierne la amenaza de la minería metálica. Los campesinos, que por generaciones han cultivado una memoria agrícola que se ha expandido y hace parte de la identidad de este territorio, ven cómo sus relatos se quieren diluir bajo la narrativa del progreso minero impulsada por la empresa sudafricana AngloGold Ashanti y su filial Quebradona S.A.

En el Bajo Cauca, subregión situada entre Antioquia, Córdoba y Bolívar, la fiebre del oro brilla menos que el mercurio que envenena los ríos. Los humedales y cauces que antes sostenían la vida son hoy terrenos degradados tras décadas de explotación por parte de Mineros S.A. Allí, la violencia armada

ejercida en función de intereses de actores ilegales se revuelve con la captura de la palabra: se ha instalado la voz empresarial mientras las voces críticas se encuentran bajo la presión de la estigmatización.

En Cajibío, Cauca, los monocultivos de pino y eucalipto se extienden como un manto verde y uniforme que riñe con comunidades indígenas y campesinas. Bajo la presencia de la multinacional papelera Smurfit Westrock y sus empresas filiales, son ellos quienes imponen un lenguaje en donde la tierra se reduce a cifras de productividad por encima de la riqueza de las demandas comunitarias sobre soberanía alimentaria, autonomía territorial y cuidado.

Tres geografías distintas comparten una misma herida: la imposición de un modelo extractivo que no solo transforma el paisaje físico, sino también el simbólico. En estos escenarios, la libertad de expresión no es un derecho abstracto sino un recurso vital en disputa. Allí donde se restringe la palabra, se debilita la capacidad de las comunidades para resistir y para imaginar futuros distintos.

El extractivismo no se limita a extraer minerales o a ampliar monocultivos: también extrae voces, relatos y memorias e impone lógicas que rompen tejidos comunitarios y moldean el debate público desde intereses contrarios a las comunidades.

El telón de fondo de estas disputas es la crisis climática global. La cuenca del Cauca, con su riqueza hídrica y su biodiversidad, debe ser un espacio de resiliencia. Sin embargo, la deforestación, la contaminación de los ríos y la degradación de los suelos la vuelven cada vez más vulnerable. La paradoja es evidente: mientras los informes internacionales llaman a proteger ecosistemas estratégicos, en estos municipios avanzan

proyectos que, incluso instrumentalizando conceptos como la conservación y la transición energética, reproducen viejas formas de despojo. Los términos se renuevan entre la “energía limpia”, la “modernización productiva” y el “desarrollo forestal”, pero las consecuencias siguen siendo las mismas: la exclusión de las comunidades de las decisiones que afectan su territorio. La pregunta que atraviesa estos procesos es inevitable: ¿desarrollo para quién?

En este contexto, la información se convierte en un recurso tan estratégico como el agua o la tierra. Los conflictos ambientales no se libran únicamente en los territorios físicos, sino también en el espacio comunicativo. En los tres casos, las empresas despliegan campañas de legitimación que presentan sus proyectos como inevitables y necesarios. Frente a ello las comunidades intentan sostener un relato propio en medio de un entorno hostil marcado por la desinformación, la censura y la estigmatización. La contaminación informativa se convierte en una forma de violencia simbólica: distorsiona el debate público, invisibiliza los impactos negativos y limita la circulación de información veraz.

En Jericó, los líderes que defienden el agua y la tierra son señalados como enemigos del progreso; en el Bajo Cauca, quienes buscan contar los impactos de la minería multinacional se enfrentan a la sanción social que los obliga al silencio; y en Cajibío, los relatos campesinos e indígenas pierden terreno frente a discursos empresariales que reducen la tierra a recurso de explotación. Estos ejemplos revelan que el derecho a la libertad de expresión no es un privilegio, sino una condición indispensable para la defensa del territorio. Allí donde se desalienta el disenso, se impone un modelo que no admite preguntas.

La investigación que aquí se presenta busca tejer estas historias locales con un análisis más amplio sobre la relación entre el extractivismo, la libertad de expresión y el progresivo cierre del espacio cívico. No se trata de documentar los comprobados impactos ambientales o económicos, sino de examinar cómo las dinámicas globales del modelo extractivista se refleja en los territorios, cómo las narrativas empresariales imponen su sentido de lo público frente a los relatos comunitarios y cómo la defensa de la libertad de expresión es instrumento esencial para exigir justicia ambiental y social.

En última instancia, lo que emerge de estos territorios es una pregunta que atraviesa no solo a la cuenca del Cauca, sino a todo el país: ¿quién tiene derecho a definir el futuro? Las comunidades locales reclaman ese derecho, no sólo como víctimas del modelo extractivo, sino como actores capaces de pensar en alternativas y de sostenerlas, entre otras cosas, a través de la comunicación local. Frente a la contaminación de los ríos y de la información, ante la imposición de proyectos que se presentan como inevitables, la libertad de expresión se reafirma como un acto de resistencia y ejercicio de ciudadanía. En esa defensa se juega no solo la protección del territorio, sino también la posibilidad de una democracia más abierta, capaz de escuchar y reconocer las voces que se resisten en medio del ruido de dragas, motosierras y perforadoras.



Sombras verdes

la libertad de
expresión en medio
de la presencia de
Smurfit Westrock en
Cajibío

De este entorno el mayor beneficiario es Smurfit, que ha impulsado discretamente una agenda favorable a su presencia en el territorio, mientras que, indirectamente ha generado condiciones que limitan la libertad de expresión.

En la carretera que conecta el casco urbano de Cajibío — un municipio ubicado en el centro del departamento del Cauca, en el suroriente colombiano— con el corregimiento de La Capilla, se pueden leer grandes vallas publicitarias con mensajes a favor de la empresa multinacional Smurfit Westrock. Antes conocida bajo el nombre Smurfit Kappa y mayormente asociada a nivel local como Cartón de Colombia, esta compañía se ha consolidado como el gigante detrás del cartón, el papel y otros derivados en el país.

En Cajibío, su presencia se percibe en todas partes. Se estima que la empresa ha acumulado la tenencia de al menos 2.900 hectáreas en este municipio y tiene derechos sobre cientos más a través de figuras de arrendamiento que le permiten explotar un total que supera las 3.000 hectáreas de las 54.700 que conforman el municipio.

Además de las vallas, el paisaje imponente cargado de pinos pátula y eucaliptos rosados —especies que la empresa utiliza para la producción de papel y sus derivados y que no son nativas de la región— evidencia el poder que la empresa ostenta localmente. Un poder que no solamente se revela a través de su

presencia física, sino de su papel discursivo en el conflicto derivado de su actividad en el municipio.

En una orilla se encuentra la empresa, que ha movilizad una narrativa a favor de su presencia en el territorio, con el argumento de que promueve el desarrollo económico a través de proyectos de emprendimiento local, entre otras estrategias. En la otra, se encuentran en su mayoría organizaciones sociales compuestas por movimientos indígenas (Misak y Nasa) y campesinos, que se oponen a la acaparación de tierras por parte de Smurfit y abogan por principios como la soberanía alimentaria a través de una redistribución de la tierra.

Este enfrentamiento, sin embargo, ha puesto en riesgo la libertad de expresión. La Fundación para la Libertad de Prensa (FLIP) encontró que, a través de varias estrategias, la arrolladora presencia y poderío de Smurfit Westrock en Cajibío —sumado a otros factores asociados al conflicto por la tierra y la presencia de grupos armados— ha limitado de manera drástica el ejercicio de este derecho y otros subsecuentes, como el acceso a la información y la libertad de prensa. De la misma manera, la producción de información de interés público local es limitada y existen pocas garantías para ejercer un periodismo libre. En estas condiciones, no solamente se amenaza la forma en la que estos derechos se ejercen en el territorio, sino que se socava el avance de procesos de construcción de paz territorial.

En agosto de 2025, la FLIP viajó al departamento del Cauca para entrevistarse con medios locales, organizaciones sociales y otros actores de la sociedad civil con la intención de

entender el ecosistema de la libertad de expresión en Cajibío y sus alrededores. Así mismo, envió solicitudes de información a la Corporación Autónoma Regional del Cauca (CRC), al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADS), y a la misma empresa Smurfit Westrock, con la finalidad de llevar a cabo esta misión.

Un gigante en una tierra en disputa

Según la Corte Constitucional de Colombia, Smurfit Westrock inició operaciones en el departamento del Cauca en los años setenta. Y consolidó sus plantaciones en los años noventa, en paralelo a la expansión de otros proyectos agroindustriales como el cultivo de caña de azúcar, que han profundizado modelos que favorecen sectores extensivos del uso de la tierra en este y otros departamentos. En 1978, la empresa se estableció en el municipio de Cajibío, e inició la compra de terrenos, sobre todo en la zona oriental, considerada por los habitantes como la más fértil de la región.

La compra no fue motivada por el azar. Esta área destaca por su riego con aguas del río Cauca, su ubicación en planicies y laderas bajas, así como por su proximidad a la principal vía del departamento. Según el Observatorio de Conflictos Socioambientales de la Universidad Nacional (OCA), la llegada de la empresa intensificó los conflictos territoriales entre comunidades indígenas, campesinas y afrodescendientes, debido a las figuras de compra y arrendamiento con empresas filiales y dueños de microfundios. Actualmente, y según los pocos documentos pú-

blicos a los que la FLIP pudo acceder para comprobar la tenencia de la tierra por parte de la empresa, el principal operador es su filial Reforestadora Andina, que administra 27 predios que abarcan cerca del 5 % del territorio municipal.

Sin embargo, la modalidad de arrendamiento dificulta conocer con exactitud la extensión de tierra controlada por la empresa, como señalaron organizaciones campesinas que pidieron anonimato por seguridad.

Este panorama ha generado tensiones sobre cómo se administra y se habita el territorio. Mientras la empresa y los actores con mayor poder de decisión priorizan criterios de rentabilidad económica, las comunidades indígenas, campesinas y afrodescendientes sostienen que los monocultivos afectan profundamente el ecosistema y alteran el vínculo vital con la tierra. En este sentido, las plantaciones forestales no solo tienen efectos ambientales, sino también culturales, especialmente en la transformación de tradiciones y formas de vida.

Por su parte, la empresa siempre ha argumentado que la certificación de gestión forestal (FSC) confirma que el bosque se está gestionando de tal manera que preserva la biodiversidad y beneficia a las poblaciones y los trabajadores locales, lo que asegura al mismo tiempo su viabilidad económica. En su criterio, “[la certificación ha permitido] proporcionar información relevante sobre nuestras operaciones forestales de manera clara, oportuna y en un lenguaje que sea comprensible para todas las partes interesadas, incluyendo las comunidades locales”, respondió Smurfit en un cuestionario enviado por la FLIP. “Este enfoque promueve la transparencia, fortalece nuestras relaciones con las comunidades y contribuye a la gestión responsable



de los recursos forestales, que en uno de sus principios (acceso a la información) culturalmente apropiado”, añadió.

Pero los hechos y peticiones de las comunidades apuntan en una dirección opuesta.

La confrontación de estas visiones tuvo un punto crítico en julio de 2021 durante el Paro Nacional, a instancias del gobierno del entonces presidente Iván Duque. Unos 150 campesinos e indígenas Misak y Nasa ingresaron a predios copados de eucaliptos y pinos para talar estas especies y establecer fincas agrícolas con el fin de negociar con la empresa. La respuesta del gobierno fue violenta y dejó como saldo el asesinato del joven campesino Samir Camayo. Sin embargo, el cubrimiento local y regional se enfocó en las afectaciones a la empresa y en la ilegalidad de la ocupación. Medios como La República hicieron eco

del discurso de Smurfit, sin mencionar las denuncias por violaciones de derechos humanos que se habían presentado durante las confrontaciones con la fuerza pública.

Desde entonces, las tensiones van y vienen. Campesinos e indígenas realizan talas en los predios de Smurfit y proyectos de soberanía alimentaria, mientras la fuerza pública responde con desalojos violentos. Cajibío no ha sido el único escenario de disputa: en noviembre de 2022, en hechos que hoy son materia de investigación, un guardia de la empresa de seguridad Fortox —contratada por Smurfit— disparó y asesinó al sabedor ancestral Juvencio Cerquera.

Cada vez que se llevan a cabo las “recuperaciones de tierra” —como los movimientos locales denominan las ocupaciones— la cobertura de los medios nacionales y regionales suele enfocarse en las afectaciones a la empresa. En febrero de 2024, por ejemplo, Blu Radio reportó sobre la situación, haciendo hincapié en las “pérdidas millonarias” que sufrió la empresa, además de la “manera violenta” en la que los ocupantes actuaron cuando entraron a los predios. En un marco estructural, esto deriva en mayor estigmatización contra los movimientos sociales e invisibiliza sus peticiones en medio de este conflicto.

A esta tensión se suma la presencia de actores armados. Según la Comisión de la Verdad, las guerrillas de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC) y el Ejército de Liberación Nacional (ELN), se asentaron en esta región a inicios de la década de los 80. Luego de su desmovilización en 2016, organizaciones disidentes de las FARC afiliadas al Bloque Occidental Jacobo Arenas, todavía hacen presencia en esta parte del Cauca junto al ELN.

La presencia de estos grupos armados contribuye al aumento de actos violentos, que incrementan la tensión y desvían

la atención sobre el problema de la tierra y terminan presentándose en los medios como un problema de orden público. Con ello, se ocultan las causas estructurales: la concentración propiedad de la tierra y la exclusión de la mayoría de la población de su acceso, lo que termina por enterrar estas agendas del debate público nacional, regional y local.

De acuerdo con un [artículo](#) de la Revista Raya, las relaciones políticas de la empresa a nivel local y regional le han permitido fortalecer su posición. La cercanía de Smurfit ha llegado hasta presidentes de la República, a los que han manifestado su apoyo abiertamente, como es el caso del primer periodo de Álvaro Uribe Vélez en 2002, según se lee en un [archivo](#) del periódico El Tiempo.

Pero su influencia no acaba ahí. Según demuestra Raya, el exministro de la cartera de Minas durante el primer mandato del expresidente Uribe, Luis Ernesto Mejía Castro, ocupó un asiento en la junta directiva de Smurfit Cartón de Colombia. Este tipo de relaciones, continúa Raya, se han extendido hasta las Corporaciones Autónomas Regionales (CAR) —que son las entidades encargadas administrar, dentro del área de su jurisdicción, el medio ambiente y los recursos naturales renovables—, pues hay registros de altos ejecutivos de la empresa durante eventos sociales con directivos de esas Corporaciones, lo que constituye un posible conflicto de intereses.

De este entorno el mayor beneficiario es Smurfit, que ha impulsado discretamente una agenda favorable a su presencia en el territorio, mientras que, indirectamente ha generado condiciones que limitan la libertad de expresión.

Cauca: ¿una tierra de oportunidades?

Smurfit lidera una producción constante de contenidos audiovisuales a través de los cuales presenta una idea central: que su presencia fomenta el desarrollo en el departamento del Cauca. El mensaje de fondo refuerza la idea de que se puede alcanzar el desarrollo local sin democratizar el acceso a la tierra.

A través de su página de Facebook, la empresa [publica](#) con regularidad obras de su fundación homónima y alianzas con instituciones locales, como la Alcaldía Municipal de Cajibío. Este contenido destaca los proyectos de inversión en infraestructura que sirven a juntas de acción comunal, instituciones educativas, entre otras. De acuerdo con una investigadora de una organización que promueve procesos de educación comunitaria en Cajibío, y que prefirió el anonimato por seguridad, estas acciones profundizan los conflictos interétnicos. Esto se da porque la empresa asume el papel de proveedor, en medio del abandono del Estado, y termina enfrentando a quienes reciben sus beneficios con quienes piden que abandone el municipio.

“Se convierte en una pelea entre ellos y la empresa, yo creo, ha aprovechado eso para también aumentar la conflictividad porque le resulta más fácil que estén entre ellos peleando, que todos juntos peleando hacia la empresa”, dijo.

En su [cartilla Mitos y realidades sobre el origen y la fabricación del papel](#), Smurfit condensa toda su narrativa, incluyendo no solo conceptos como la sostenibilidad y el desarrollo, sino también imágenes alusivas al respeto por los ecosistemas.

Detrás de la producción de Smurfit, reza el documento, hay un proceso con beneficios sociales, económicos y ambientales.

Según la cartilla, “las plantaciones forestales comerciales, de donde proviene la madera para la producción de papel, se establecen en zonas con vocación forestal que fueron deforestadas varias generaciones atrás y han sido destinadas a usos diferentes al de su vocación”.

Al respecto, Smurfit adujo que estos mensajes se integran a su estrategia de responsabilidad social, ya que la producción de información ha pasado por distintas estrategias de diálogo con los actores locales. “Con la comunidad fomentamos espacios de escucha activa con autoridades locales, colaboradores y aliados estratégicos, donde sus voces son valoradas y tenidas en cuenta en la toma de decisiones. A través de canales formales de comunicación y procesos participativos, promovemos un flujo de información oportuno, claro y respetuoso”, aseguró en el cuestionario enviado por la FLIP.

Sin embargo, los miembros más mayores de los movimientos campesinos e indígenas contradicen esta versión y aseguran que la actuación de la empresa se ha caracterizado por estrategias poco transparentes.

Jorge*, un campesino que ha pertenecido a diferentes movimientos campesinos por más de 60 años, recordó que la empresa siempre ha sido confrontada por la siembra de pinos y eucaliptos en áreas que las comunidades reclaman como terrenos fértiles indispensables para sus modos de vida. “Inicialmente arrendaban fincas, pero luego iban induciendo a la gente a la venta de las fincas. De esta manera, Smurfit se apoderaba de gran parte de las tierras de esta de la meseta de Popayán, donde están las mejores tierras para la agricultura y las llenaron de pino”, relató.

Los medios de comunicación nacionales refuerzan la narrativa a favor de Smurfit. Casas editoriales como El Tiempo han apoyado la producción de contenidos que destacan proyectos de reducción de emisiones de carbono, así como proyectos de ‘bioeconomía’ de un alto valor económico y supuesto beneficio ambiental.

Otros de los argumentos busca desmarcar la idea de que la plantación de pinos y eucaliptos son especies invasoras que deterioran los ecosistemas. Sobre este punto, Smurfit argumenta que los efectos positivos o negativos de estas especies no dependen de su lugar de origen, sino del manejo que se les da, y se ampara en la Resolución 0067 de 2023 del MADS.

Sin embargo, investigaciones como las del Observatorio de Conflictos Socioambientales de la Universidad Nacional (OCA) contradicen esa versión. Según el OCA, estas plantaciones aceleran los procesos de erosión, dejan los suelos sin la cobertura necesaria para retener el agua de la lluvia y se vuelven propensos a avalanchas y a la pérdida de la capa superficial del suelo. Además, otros efectos como la acidificación del suelo y el agotamiento biológico, terminan produciendo la pérdida de hábitat para especies de fauna, una situación que confirman los testimonios de las comunidades locales.

“Por eso se le llama el desierto verde, porque acaba con la tierra, acaba con el agua, acaba con todo”, dijo Marcos*, uno de los voceros del Coordinador Nacional Agrario (CNA) una organización que reúne varios movimientos campesinos por campesinos e indígenas en esta área del departamento del Cauca.

Aunque la cartilla promueve la idea de que Smurfit protege y conserva bosques naturales y su fauna, el documento no

aporta soportes científicos que corroboren sus afirmaciones, ni hace un conteo de especies de flora y fauna que habitan estas zonas. Tampoco se hace mención a si esta información es pública y se encuentra desagregada por territorios.

Cuando los movimientos sociales intentan acceder a información de evidente interés público, argumentan los líderes de las comunidades, se les ha negado la posibilidad de un diálogo que confronte estas versiones.

Pese a las narrativas críticas, la compañía utiliza su posición privilegiada entre las autoridades locales y nacionales para legitimar sus propios contenidos. En contraste, cuando los movimientos sociales intentan acceder a información de evidente interés público, argumentan los líderes de las comunidades, se les ha negado la posibilidad de un diálogo que confronte estas versiones.

Pero Smurfit dice lo contrario. De acuerdo con el cuestionario enviado a la empresa, Smurfit dice contar con equipos especializados en el relacionamiento con las comunidades, llevar a cabo reuniones periódicas con líderes de juntas de acción comunal y realizar procesos de planeación participativa con actores públicos, privados, instituciones educativas y líderes comunitarios para la creación de agendas locales.

Según Alberth Ochoa, representante de Derechos Humanos del CNA y miembro del Comité por la Defensa del Agua, la Vida y el Territorio, la empresa ha negado la participación de las comunidades en distintos espacios de diálogo, al tiempo que ha invalidado sus demandas y presentación de información que contradice la narrativa oficial de la empresa. Un ejemplo es el uso de planes de manejo forestal como garantía de su compro-

miso con los derechos humanos y estándares de biodiversidad en instancias nacionales e internacionales. “Estos planes no son un documento cualquiera, sino la hoja de presentación de la empresa ante los gobiernos, quienes, al considerarlos una maravilla, les otorgan financiación y los proponen a nivel internacional para premios ambientales, lo que legitima su actuar”, explicó.

“¿Cuál es su estrategia allí? Es básicamente una estrategia de hacer alianzas gubernamentales o acciones de intervención que favorezcan su imagen, ¿no?, con la gente, con las comunidades”, añadió la investigadora de la escuela de comunicación comunitaria.

A estas dinámicas se suman los obstáculos para acceder a la información ambiental que podría poseer la empresa. Según el portal Global Biodiversity Information Facility (GBIF), Smurfit Westrock cuenta con tres caracterizaciones biológicas en núcleos forestales ubicados en el Valle del Cauca. Sin embargo, no cuenta con información pública sobre sus operaciones en otros territorios, incluido Cauca, lo cual dificulta contrastar sus propias afirmaciones.

Aun cuando se han proporcionado estos datos para algunos territorios, se tratan de datos difíciles de interpretar, que necesitan softwares y conocimientos específicos para que puedan ser leídos. En ese sentido, no solamente se trata de proporcionar información pública, sino de asegurar metodologías que permitan entenderla fácilmente.

A pesar de que Smurfit asegura que su política empresarial se enmarca dentro una gobernanza que “prioriza la información compartida y el respeto mutuo”, estos hechos van en contravía de la información disponible de forma abierta. La empresa respondió a la FLIP que ha promovido el acceso a la in-

formación a través de informes socioambientales y consultas comunitarias sobre proyectos forestales, pero tanto representantes de comunidades locales, como académicos y datos abiertos consultados para esta investigación, señalan lo contrario.

Sin comunicación local se entorpece la libertad de expresión

Periodistas comunitarios, líderes sociales y organizaciones locales enfrentan un doble riesgo: por un lado, la censura directa o las amenazas que buscan silenciar denuncias; por otro, la autocensura que se instala como mecanismo de supervivencia en un entorno hostil.

En Cajibío, el ecosistema mediático es débil y la información de interés público escasa. Según una investigación de

la FLIP realizada en 2023, el municipio cuenta con una emisora comunitaria (*Contacto Estéreo*), un medio digital (*Yamir Noticias*) y tres emisoras informales. El resto de su ecosistema informativo está compuesto por iniciativas digitales que publican de manera esporádica en WhatsApp y Facebook.

En muchos casos, no se trata de proyectos de comunicación, sino de organizaciones sociales, juntas de acción comunal y resguardos indígenas que difunden información sobre sus procesos comunitarios. Sin embargo, enfrentan dificultades para producir contenidos escritos y audiovisuales de calidad. En Cajibío, según encontró la FLIP en 2023, los pueblos indígenas Nasa y Misak, y los pueblos afrodescendientes, no tienen medios de comunicación propios, lo que evidencia un profundo vacío en el ecosistema mediático.

Algunos movimientos sociales como el CNA han intentado superar ese vacío con proyectos como *La Chiva Informativa*, un medio que reúne a representantes de pueblos indígenas y campesinos y que busca contrarrestar las narrativas hegemó-



nicas, nacionales y regionales. No obstante, según comentaron voceros del CNA a la FLIP, cuentan con pocas capacidades técnicas para producir contenidos de investigación con regularidad.

Otros reportes de derechos humanos realizados por las mismas organizaciones sociales, también carecen de eco. En junio de 2025, un documento desarrollado por integrantes del CNA y organizaciones internacionales como el Proyecto de Acompañamiento y Solidaridad con Colombia (PASC) y la Red de Hermandad y Solidaridad con Colombia (REDHER), que se refiere a esta situación en Cajibío, documentó denuncias de violaciones de derechos humanos y testimonios de campesinos e indígenas afectados en medio de las tensiones con la empresa y la fuerza pública.

El reporte, titulado *Informe sobre la situación de Derechos Humanos relacionada con la lucha por la tierra en Cajibío, Cauca*, documenta un repertorio de mecanismos para presionar a las comunidades indígenas y campesinas. Además de asesinatos, también se recogen denuncias de intervenciones policiales irregulares, señalamientos por parte del Ejército en connivencia con empleados de seguridad de la empresa, presencia de actores armados como el Clan del Golfo (hoy denominado como Ejército Gaitanista de Colombia), intimidaciones con armas de fuego por parte de soldados y estigmatización en escenarios públicos por parte de empleados de Smurfit.

Aunque el informe no ahonda en los impactos sobre la libertad de expresión, organismos como la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) y sus relatorías especiales sobre Derechos Económicos Sociales Culturales y Ambientales (REDESCA) y para la Libertad de Expresión (RELE), advierten que en contextos de asimetría del poder como este, violaciones a derechos humanos impactan directamente la libertad de ex-

presión. Por una parte, estos organismos destacan la responsabilidad del Estado por la acción u omisión además, señalan que en la era digital, las empresas se han convertido en actores “enigmáticos” con poca claridad sobre sus obligaciones de rendición de cuentas y reparación, lo que representa una amenaza directa a la libertad de expresión.

La RELE ha documentado que la errónea asociación de la movilización ciudadana como una alteración del orden público —y en este texto evidenciado a través de prácticas de la empresa y medios de comunicación—, moldea un escenario de represión en el que la libertad de expresión se ejerce con dificultad. Esto, al igual que los conceptos presentados en párrafos anteriores, resultan en un “efecto inhibitorio” que paraliza el ejercicio de la libertad de expresión en Cajibío. Así, se presentan diferentes intimidaciones para producir información en el municipio.

Los actos de protesta y movilización social —en este caso las recuperaciones de tierra— aunque disruptivos, no son ilegítimos en sí mismos, pues son la vía mediante la cual los movimientos sociales expresan sus demandas en contextos de vulnerabilidad y desigualdad. Paradójicamente, reafirman estos organismos, estas acciones forman parte de una “constelación” de derechos asociados a la libertad de expresión, como el derecho a la protesta, la reunión pacífica, la libertad de asociación, entre otros. Pero rara vez se garantizan en el territorio.

Afuera de la zona geográfica, sin embargo, iniciativas de medios y organizaciones localizadas en otras partes del país y el exterior, han buscado equilibrar la balanza que en terreno restringe la libertad de expresión y el flujo de información local. [Cuestión Pública](#), en alianza con la Fundación Chasquis, una organización dedicada a la creación de programas de comunicación local, han publicado investigaciones sobre el im-

pacto ambiental y social de Smurfit en el departamento del Cauca. Otros medios como [Human Conet](#) y [Mongabay](#) también producen contenidos de investigación audiovisuales, al tiempo que enmarcan procesos de capacitación en comunicaciones con un enfoque comunitario. Aunque esporádicos, estos esfuerzos constituyen una oportunidad fundamental para fortalecer el ecosistema mediático local. Por su parte, medios regionales como [Proclama del Pacífico](#) y [Periferia Prensa](#) también han incluido el conflicto entre las comunidades y Smurfit dentro de su agenda informativa con una postura más crítica hacia la empresa.

Sin embargo, estos ejemplos son excepcionales y contrastan con un ambiente local de autocensura y una asimetría de poder comunicacional. De acuerdo con uno de los trabajadores de una emisora en Cajibío, aunque Smurfit no ejerce presión directa sobre los periodistas, impera un ambiente de intimidaciones. “Si un periodista identificado con el chaleco de la emisora es asociado con los movimientos campesinos durante una protesta, puede tener problemas con los trabajadores de la empresa que están ahí”, aseguó.

Según el director de otro medio local, que pidió mantener su nombre en el anonimato por posibles represalias de parte de la empresa, Smurfit pagaba a medios locales para realizar notas a su favor. La FLIP pudo confirmar a través de un sondeo con medios locales que esta práctica, aunque se produjo en el pasado, ya no hace parte del repertorio de la empresa.

Por su parte, Smurfit dijo a la FLIP que ha empleado estrategias de cartografía de medios locales, creación de bases de datos de actores de la comunicación, envíos de boletines de prensa e invitaciones a cubrir sus instalaciones y eventos.

Según la empresa, estas acciones tienen un compromiso por “construir y mantener vínculos sólidos con periodistas, emisoras y medios digitales en Cajibío y el departamento del Cauca”.

La investigadora de la organización de comunicación comunitaria aseguró que aunque han intentado avanzar con procesos de creación con medios locales, los participantes desisten por las barreras y el peligro que supone investigar en este territorio: “Se vuelve muy riesgoso para las personas en la región solicitar información o hacer entrevistas, o tener un una reportería mucho más cercana”, dijo. “Cualquiera de esas cosas puede resultar como un riesgo para las personas que están allí y es un riesgo básicamente para la vida”.

Esta situación confirma un escenario regional de ataques a la prensa. Un ejemplo de ello es el [asesinato del periodista Abelardo Liz](#), comunicador indígena del pueblo Nasa, ocurrido el 13 de agosto de 2020, mientras cubría un operativo de desalojo en Corinto, Cauca; un hecho muy similar a los que ocurren en Cajibío y que [involucra](#) al Ejército, también señalado de atentar contra la población civil en este último municipio.

Según Laura Bonilla, subdirectora de la Fundación Paz y Reconciliación (PARES), las empresas multinacionales se “aprovechan” de las reglas de juego de los países donde tienen presencia y donde la rendición de cuentas es opcional en muchas ocasiones.

Aunque la sociedad civil ha avanzado en generar mecanismos de presión para que las empresas sean más transparentes, continúa Bonilla, el acceso a información del sector privado sigue siendo limitado. “Aquí es donde la gente empieza a abstenerse, a bajar la mirada. Obviamente eso se suma a los vacíos de periodismo que hay en zonas de extracción, que son dos cosas



que hacen que realmente tú no tengas libertad de información y que la libertad de expresión se vea también bastante limitada”. El caso de Cajibío no solo expone las tensiones en torno al uso de la tierra y la persistencia del conflicto armado, sino que también revela un escenario complejo para el ejercicio de la libertad de expresión. En un territorio donde convergen intereses económicos, actores armados y políticas estatales fragmentadas, la palabra se convierte en un bien en disputa. Periodistas comunitarios, líderes sociales y organizaciones locales enfrentan un doble riesgo: por un lado, la censura directa o las amenazas que buscan silenciar denuncias; por otro, la autocensura que se instala como mecanismo de supervivencia en un entorno hostil.

La precariedad de las garantías institucionales agrava este panorama. La ausencia de mecanismos efectivos de protección y la débil presencia estatal en zonas rurales dejan a las comunidades expuestas a presiones de actores locales, incluida la empresa Smurfit, que limitan su capacidad de narrar su pro-

pia realidad. Así, la libertad de expresión en Cajibío no se reduce a un derecho abstracto, sino que se entrelaza con la posibilidad de defender el territorio, preservar la memoria y disputar los relatos oficiales que suelen invisibilizar las voces locales.

Cajibío se revela, entonces, como un territorio donde las tensiones entre memoria y despojo siguen marcando el pulso de la vida cotidiana. Lo que está en juego no es solo la tierra, sino la posibilidad misma de narrarse como comunidad.

El precio del cobre

Presión e intimidación
ante la defensa
del territorio



Con la claridad con que los hechos extraordinarios se instalan en la memoria, los habitantes de Jericó recuerdan el sobrevuelo de un helicóptero que, cargando bajo su fuselaje una plomada, recorrió algunas veredas del municipio durante varios días. Detrás del ruido de las hélices, aquel episodio marcaría el inicio de la exploración minera que desde comienzos de este siglo no ha dejado de reconfigurar la vida comunitaria. Esa plomada —presagio y aviso— se convirtió en una señal: la llegada de una mina a gran escala que trastocaría la rutina de los cafetales, las fuentes de agua y las relaciones entre vecinos.

A la cabeza de esta transformación está la empresa de origen sudafricano AngloGold Ashanti que, según sus propias proyecciones, podría explotar en Jericó alrededor de 4,9 millones de toneladas de concentrado de cobre, oro y otros minerales dentro de un proyecto minero cuya duración hipotética son 38 años: cuatro de construcción, veintiuno de explotación y trece destinados al cierre y poscierre de la mina. Estas cifras técnicas —y potenciales— son la punta de un conflicto que va más allá de la contabilidad de minerales: toca modos de vida, protección de fuentes hídricas y el derecho de la población a deliberar y disentir.

Pero los campesinos no son los únicos que enfrentan consecuencias legales por su activismo. Esta recurrencia a la judicialización también impacta directamente el cubrimiento que realizan los medios de comunicación sobre estos asuntos.

Aunque este proyecto no ha superado la etapa de exploración, su sola presencia ha suscitado en Jericó y en la región del

suroeste antioqueño un conflicto de características socioambientales. No se trata únicamente de riesgos ambientales —reales y cuantificables—, sino de la erosión de las relaciones sociales y comunitarias en una región con vocación campesina, con un fuerte arraigo al territorio y amplias redes de apoyo y trabajo colectivo entre familiares y vecinos dedicadas mayormente a la producción cafetera.

En este contexto, la judicialización de once campesinos —a quienes la comunidad conoce como Los 11 de Jericó— se ha convertido en el episodio más reciente y visible de una disputa más amplia: la que enfrenta a la defensa del territorio con las dinámicas del poder económico y judicial. El proceso penal que está en curso, originado tras episodios de protestas ocurridos en 2022 y 2023, y puede resultar en la privación de la libertad de los 11 campesinos, evidencia tanto las rupturas al tejido social así como limitaciones al ejercicio de derechos fundamentales a la protesta y libertad de expresión.

Las causas judiciales promovidas por particulares, y en algunos casos relacionadas con la propia empresa, dan cuenta de una estrategia que desalienta la movilización social, restringe la deliberación pública y limita la participación ciudadana, con consecuencias directas sobre el derecho ciudadano a informarse y opinar. Es el mecanismo de sobra conocido que se vale del sistema legal para silenciar e intimidar a quienes se oponen a los proyectos extractivos.

Pero los campesinos no son los únicos que enfrentan consecuencias legales por su activismo. Esta recurrencia a la judicialización también impacta directamente el cubrimiento que realizan los medios de comunicación sobre estos asuntos. El periódico local *Despierta Jericó* y su director, Fernando Jara-

millio, han sido objeto de dos denuncias por injuria y calumnia impulsadas por AngloGold Ashanti, luego de publicar investigaciones críticas sobre el proyecto minero. Estos casos reflejan que el conflicto se libra también en el terreno de la palabra: la libertad de prensa se ve presionada por los mismos mecanismos que buscan restringir la protesta.

En junio de 2025, un equipo de la Fundación para la Libertad de Prensa (FLIP) viajó al municipio para documentar este panorama. Durante la visita, se realizaron entrevistas con campesinos, concejales, periodistas locales, defensores del medioambiente y representantes de la empresa. Asimismo, se presentaron derechos de petición ante la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales (ANLA) y Corantioquia, con el fin de evaluar el acceso a información pública sobre las operaciones de la compañía. Esta misión buscó comprender cómo las tensiones generadas por la actividad minera impactan en la libertad de prensa, el acceso a la información y la protesta social, derechos que son pilares del debate democrático en los territorios.

Ocultos entre cafetales, la llegada de AngloGold Ashanti al municipio

En Jericó, las actuaciones de AngloGold Ashanti muestran un patrón que consiste en ocultar información sensible y que no resulta favorable para la imagen empresarial. Para ello, la empresa se ha valido de maniobras poco transparentes para camuflarse en el territorio

La minería en Jericó no es un fenómeno nuevo: en los archivos históricos del departamento aparecen [registros de labores mineras desde el siglo XIX](#), casi siempre de pequeña escala y vinculadas a la economía campesina. No obstante, el paisaje del municipio comenzó a transformarse en las últimas décadas, en paralelo con los cambios normativos que facilitaron los grandes proyectos extractivos.

Históricamente, el suroeste antioqueño era reconocido por sus cultivos de café que se veían favorecidos por las condiciones geográficas del territorio: cerros que superan alturas de 2.500 metros sobre el nivel del mar y que descienden hasta las riberas del río Cauca, en una variedad de climas que facilitan su siembra y cosecha.

Para Fernando Jaramillo, integrante de la Mesa Ambiental y director del periódico *Despierta Jericó*, los grandes intereses mineros aparecen con la expedición del Código de Minas en 2001 (Ley 685). Entre otras razones, porque esta ley eliminó el requisito de licenciamiento ambiental para la exploración minera, “esa modificación le permitió a las multinacionales tener mayores facilidades para ingresar al territorio a explotar los recursos naturales”, explica.

De hecho, según datos del Ministerio de Minas y la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales (ANLA), el número de peticiones para títulos mineros en Jericó y municipios aledaños se triplicó en las últimas dos décadas. Asimismo, las áreas destinadas para este tipo de actividades se han expandido considerablemente: solo el proyecto que pretende realizar AngloGold Ashanti en Jericó abarca [4.881 hectáreas](#), que equivale al 25 % de la superficie total del municipio.

Desde los inicios, la relación entre la empresa y la comunidad estuvo marcada por la opacidad y el desconcierto: la compañía operó a través de terceros y cambios en razones sociales que dificultaron la trazabilidad de quién realizaba las actividades en el territorio, pese a que la multinacional argumenta que sus actuaciones han estado amparadas por la normatividad vigente, como el Código de Minas.

Según Lina María Velásquez, periodista y activista en contra del proyecto minero en Jericó, esta es una estrategia ya conocida: “ellos no llegan directamente con el nombre, sino que lo hacen a través de terceros; salen a dar la cara cuando hay un hallazgo realmente importante. En Cajamarca y otros municipios, los colectivos afectados por AngloGold Ashanti se unieron para hacer esa gran campaña que es quitarle la máscara.”

En los expedientes que reposan en la Agencia Nacional de Minería (ANM), la multinacional llegó formalmente a Jericó hasta febrero de 2008, luego de que se realizara una cesión de derechos entre la señora Mónica María Uribe Pérez y la sociedad Kedahda S.A. Una empresa que, tan solo unos días después, modificaría su razón social por AngloGold Ashanti Colombia S.A y, más adelante, por Minera Quebradona Colombia S.A. Para muchos habitantes, la minería no llegó con una gran maquinaria, sino con papeles: escrituras, estudios y contratos que pocos lograban entender del todo.

En Jericó, la intervención de terceros particulares en el proceso minero no es fortuita y evidencia un *modus operandi* que se repite en todo el país. En los archivos de la ANM aparecen casos similares: se tiene registro de títulos y contratos de concesión minera en Cajamarca, Tolima; Supía, Caldas; Cañasgordas, Abriaquí y Dabeiba, en Antioquia; y en algunos municipios

del Chocó, que fueron tramitados por la señora Mónica María Uribe Pérez cuyos derechos fueron cedidos posteriormente, de manera directa o indirecta, a AngloGold Ashanti o alguna de sus empresas filiales y subsidiarias.

Incluso si se considera que la relación con terceros es meramente comercial, resulta llamativo que la señora Mónica María Uribe Pérez figure como empleada de Minera de Cobre Quebradona S.A.S BIC, la empresa creada por AngloGold Ashanti que conserva los derechos de exploración en la zona. Esta información fue contrastada por la FLIP después de conocer una carta dirigida al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADS) en la que Uribe Pérez firma como empleada de la empresa y donde, además, empleados y contratistas de la empresa presentaron una serie de comentarios al proyecto que declaraba una zona de protección en algunos municipios del suroeste antioqueño.

La desconfianza de la comunidad hacia la empresa se profundizó en 2011, cuando una plataforma de perforación en el predio El Chaquiro, vereda Quebradona, provocó una fuga de agua subterránea que afectó nacimientos utilizados por acueductos veredales. AngloGold Ashanti no informó del incidente a las autoridades ambientales, y sólo en 2016 —tras denuncias de los campesinos— se reconoció el daño.

“Allá rompieron un acuífero que sigue sangrando. Ellos [la empresa] estuvieron calladitos e intentaron taponar con cemento y concreto pero no pudieron. Nosotros nos alertamos porque a unos tres kilómetros había un nacimiento de agua que surtía el acueducto para la vereda La Soledad”, recuerda José Luis Bermúdez, campesino y uno de los 11 de Jericó.

La Corporación Autónoma del Centro de Antioquia (Corantioquia) sancionó a la empresa y determinó que la plataforma fue instalada sin el debido cumplimiento de los requisitos ambientales. Sin embargo, el episodio acentuó la ruptura de confianza informativa: sobre este hecho no hubo pronunciamientos directos de la empresa y poco se documentó en los medios de comunicación.

Las denuncias recogidas por los 11 de Jericó y por organizaciones acompañantes describen un patrón de infiltración comunicacional. Varios testimonios coinciden en que empleados de la empresa se presentaban como recolectores de café del municipio, o participaban en reuniones comunitarias.

“En un acuerdo con la empresa nos dijeron que nada de esto lo tocarían, que no iban a hacer nada en esta parte de Palocabildo hacia arriba. Pero es que ellos se camuflan. Los vecinos se dieron cuenta que había gente de ellos sin el uniforme de la empresa y nos informaron a todos, entonces fuimos y les dañamos el tajo [trabajo] como se dice”, cuenta Porfirio Garcés, campesino del corregimiento de Palocabildo y uno de los 11 de Jericó.

Garcés se refiere a que en 2013, durante una reunión en el corregimiento de Palocabildo la empresa se comprometió a no realizar actividades de exploración en las veredas Vallecitos, La Soledad y La Hermosa. Pero les incumplieron, y lo peor fue que lo hicieron valiéndose de la infiltración: los vecinos detectaron la presencia de trabajadores de AngloGold Ashanti, algunos sin uniforme o identificación visible, intentando instalar nuevas plataformas.

En Jericó, las actuaciones de AngloGold Ashanti muestran un patrón que consiste en ocultar información sensible y

que no resulta favorable para la imagen empresarial. Para ello, la empresa se ha valido de maniobras poco transparentes para camuflarse en el territorio —como presentar a sus trabajadores como recolectores de café—.

Esta forma de actuar va en contravía de los Principios rectores sobre empresas y Derechos Humanos de la Organización de Naciones Unidas (ONU), así como en contra del Acuerdo del Escazú —ratificado por Colombia—, que demanda la transparencia de todas las actuaciones enmarcadas en contextos empresariales y ambientales. Esto implica, entre otros asuntos, informar bajo los principios de máxima publicidad cualquier actuación que ponga en riesgo los derechos de las comunidades.

Del campo al juzgado, las presiones jurídicas que buscan silenciar la movilización social

El proceso contra estos campesinos se ha convertido en una preocupante estrategia que, más allá de las acusaciones formales, envía un mensaje disuasorio a toda la comunidad y busca desalentar la movilización social y limitar el ejercicio de derechos fundamentales como la protesta y la libertad de expresión

“86 años de vida entregada al campo, es una vida dedicada a cultivar el café y la alimentación que es esencial para todo ser humano. Hoy me veo ante las autoridades como una persona que realiza otros menesteres que no son el bien”, dijo Por-

firio Garcés durante una sesión de la Asamblea Departamental de Antioquia. Su voz firme resumía la paradoja que viven once campesinos de Jericó desde hace más de un año: pasar de ser guardianes del territorio a figurar en expedientes judiciales.

La judicialización de estos once campesinos tiene su origen en un hecho ocurrido el 13 de diciembre de 2023, en la vereda La Soledad. Esa noche, habitantes de la zona notaron movimientos inusuales en un predio donde, horas después, personal de AngloGold Ashanti instaló una plataforma de perforación. Al día siguiente, entre cien y doscientas personas se reunieron para desmontar la estructura y trasladarla en un camión hasta la Alcaldía municipal, como una [acción de protesta](#) que buscaba llamar la atención de las autoridades sobre lo ocurrido.

A partir de ese episodio se abrió una investigación penal que hoy¹ mantiene a los once campesinos vinculados a un proceso por secuestro simple, hurto calificado y lesiones personales. En la audiencia de imputación de cargos del 13 de mayo de 2025, la Fiscalía solicitó imponerles medida de aseguramiento domiciliaria, lo que habría significado su detención preventiva. Aunque el pasado 16 de junio de 2025 el [juez negó la solicitud](#), el proceso continúa y ha dejado una huella profunda en la comunidad: el mensaje de que defender el territorio puede traducirse en un riesgo de perder la libertad.

El proceso contra estos campesinos se ha convertido en una preocupante estrategia que, más allá de las acusaciones formales, envía un mensaje disuasorio a toda la comunidad y busca desalentar la movilización social y limitar el ejercicio de derechos fundamentales como la protesta y la libertad de expresión: cada audiencia, cada citación judicial, se convierte

también en una escena pública donde se reconfigura la opinión sobre quién tiene legitimidad para hablar del territorio. La judicialización no solo busca determinar responsabilidades individuales; funciona como una herramienta de control sobre la palabra colectiva.

Según Vanessa Vasco, defensora de los 11 de Jericó y abogada de la Corporación Jurídica Libertad (CJL), parte de esta estrategia consiste en señalar a los líderes más visibles: “tiene un gran peso que sean precisamente los más sobresalientes dentro de toda la comunidad campesina quienes siguen siendo judicializados. Eso también iba a traer un mensaje indirecto al resto, si me sigo movilizandoo, si estos son los más fuertes, entonces, ¿qué va a pasar después conmigo?”

Aunque la denuncia penal está dirigida a 11 campesinos, hay antecedentes de procedimientos policivos en los que están involucrados un poco más de 70 habitantes del municipio. Incluso se tiene registro que entre las personas requeridas por la Policía se encuentra [una adolescente](#) querellada por participar en diferentes acciones de la movilización social.

Estos procesos persecutorios desconocidos para la mayoría de las personas querelladas implicaron, entre otras cosas, dejar las labores del campo para comparecer a las audiencias. “Era un desgaste impresionante el tema de las querellas. Cada mes había que ir porque eran citados por el inspector de policía. La gente estaba desesperada porque tenía que estar todo un día donde no iban a jornalear”, señala Vasco.

En varias de las diligencias, periodistas locales relataron haber sido excluidos de las salas o impedidos para grabar, lo que obstaculizó la cobertura y debilitó el seguimiento público del caso. “Vimos muchas limitaciones a la prensa y al ejercicio

1. Este dato va con cierre al 6 de noviembre de 2025.

de comunicación. Las audiencias no se pudieron grabar, no se podía ni tomar fotografías, todo tenía que ser de puertas para afuera”, relata Daniela Sánchez, periodista del Instituto Popular de Capacitación (IPC).

Esta actuación contraría el principio de publicidad procesal, ampliamente reconocido en la jurisprudencia de la Corte Constitucional, que garantiza la transparencia de este tipo de procedimientos. Además, en casos similares, la FLIP ha señalado que este es un principio que protege la libertad de prensa y el derecho de la ciudadanía a conocer asuntos que son de interés público.

En efecto, la restricción al acceso informativo produce un doble efecto inhibitorio: además de desanimar la participación ciudadana, frena el trabajo periodístico. Durante la audiencia, el inspector de Policía también desconoció la identidad campesina de los querellados y negó la posibilidad de un trato preferencial como sujetos de especial protección. Días después de esta decisión, la Corporación Jurídica Libertad (CJL), se pronunció exigiendo la imparcialidad de tratamiento en este caso, así como el respeto al debido proceso.

Si bien estas actuaciones jurídicas son adelantadas por la Fiscalía, resultan sumamente beneficiosas para los intereses de AngloGold Ashanti en el municipio. Señalar de delincuentes a quienes se oponen al proyecto minero refuerza el discurso de que la actividad de la empresa es la que se enmarca dentro de la legalidad, mientras que la protesta es una amenaza al orden.

En paralelo, se libra una batalla discursiva. En dos ocasiones, AngloGold Ashanti ha denunciado por injuria y calumnia a Fernando Jaramillo, integrante de la mesa ambiental y director del periódico local *Despierta Jericó*.

“Nosotros sufrimos una denuncia ante la Fiscalía por supuesta injuria contra la empresa minera, porque habíamos publicado en el año 2018 varios artículos con las fuentes citadas, fuentes inclusive internacionales que dicen que AngloGold Ashanti es una empresa con un pésimo prontuario de violación a los derechos humanos en el mundo”, relata Jaramillo.

El primero de estos procesos protegió la libertad de prensa y falló a favor de Jaramillo. En primera instancia, el Juzgado Promiscuo Municipal de Jericó señaló que AngloGold Ashanti no cumplió con el requisito de procedibilidad para acudir a la instancia judicial: “la empresa nunca pidió aclaración o demostró que lo que se estaba publicando no fuera cierto, simplemente dejó que el tiempo transcurriera y se realizaran otras publicaciones de igual envergadura, para luego denunciar pero no solicitó la aclaración de dicha información tratándose de un medio de circulación local”, establece la sentencia. Aunque la empresa apeló esta decisión, el juzgado se ajustó a los principios que protegen la libertad de expresión y de prensa.

El acoso judicial contra comunicadores produce un efecto inhibitorio directo, que puede derivar en autocensura. Según la Relatoría Especial para la Libertad de Expresión (RELE) de la CIDH, los Estados deben prevenir y sancionar el uso del sistema judicial para intimidar o silenciar voces críticas, y asegurar que las demandas abusivas sean rechazadas tempranamente.

El mismo día en que se negó la medida de aseguramiento, AngloGold Ashanti publicó un breve comunicado en el que reafirmó su posición y señaló a Los Once de acudir a las vías de hecho y afectar “la convivencia e integridad física de personas, daños en bienes y afectación a la propiedad”. En respuesta a una consulta de la FLIP, la empresa manifestó que “reconoce la im-

portancia del derecho a la libertad de expresión y la transparencia informativa para la construcción de confianza empresarial”.

Sin embargo, en la práctica, las acciones judiciales y comunicacionales promovidas en Jericó han limitado el debate público. La empresa, al igual que las autoridades judiciales y locales, ha restringido el acceso a la información y el escrutinio público, elementos esenciales para el ejercicio periodístico y la deliberación democrática.

De acuerdo con la Corte Constitucional en la sentencia T-230 de 2025, “la libertad de expresión y libertad de prensa como garantías del periodismo autorizan su ejercicio libre para toda persona [...] como mecanismo para controlar el ejercicio del poder y hacer posible la deliberación ciudadana sobre asuntos de interés general”. Por ello, cuando se enfrentan derechos o intereses en tensión, existe una presunción constitucional en favor de la libertad de expresión, que solo puede ser limitada si se demuestra una afectación grave y proporcional de otros principios o derechos.

Estos procesos judiciales contravienen los estándares internacionales de protección a la libertad de expresión en relación al uso de herramientas judiciales para silenciar el debate público, la FLIP lo documenta bajo el nombre de acoso judicial, pero en el contexto comparado se conoce como litigio estratégico contra la participación pública por sus siglas en inglés SLAPP (Strategic litigation against public participation). Tales estándares exigen que los jueces detecten y rechacen tempranamente las demandas abusivas, que el Estado proteja a periodistas y personas defensoras frente a litigios intimidatorios que buscan inhibirles de su ejercicio y que las empresas actúen con

transparencia en lugar de recurrir a la justicia para silenciar la crítica pública.

El caso de Jericó evidencia cómo, en contextos de desigualdad de poder, el sistema judicial puede transformarse en un instrumento de control. Los litigios extensos y las querrelas reiteradas no protegen derechos, sino que buscan inmovilizar el debate público y debilitar la voz de las comunidades y del periodismo local.

De los medios a las redes, una disputa narrativa

El conflicto en Jericó no solo se ha librado en los tribunales. También se disputa en los medios de comunicación, las redes sociales y los espacios públicos, donde se disputan relatos sobre minería, desarrollo y derechos ciudadanos.

En este terreno simbólico, la información se convierte en una herramienta de poder tanto como en un bien público en disputa. En [febrero de 2024](#), el medio alternativo *El Armadillo* publicó una investigación sobre las relaciones entre Anglo-Gold Ashanti y distintas cuentas de Twitter que se sumaron al discurso del proyecto Quebradona. El reportaje reveló la estrategia de comunicaciones de la empresa amparada, entre otros componentes, en la participación de varios influenciadores de alcance nacional.

El artículo refirió a tres opinadores bogotanos con miles de seguidores en Twitter: Ani Abello, Doña Pily y Diego Santos, quienes entre mayo y agosto de 2023 estuvieron en Jericó, en medio del debate por la judicialización de los once campe-



sinos. Si bien la empresa le dijo a la FLIP que no tiene ninguna relación contractual con los influenciadores, sino que se trató de invitaciones a conocer el proyecto minero, *El Armadillo* encontró que, luego de sus viajes, dedicaron espacios en sus redes a hablar de minería y a rechazar las acciones de los opositores del proyecto —como el desarme de la plataforma minera en la Vereda La Soledad—.

Más adelante, en 2025, otros influenciadores, como el concejal bogotano Daniel Briceño y la opinadora Juliana Palacios, replicaron ese patrón. Ambos viajaron a Jericó y días después realizaron publicaciones en sus cuentas personales en torno al conflicto socioambiental en el municipio. Briceño difundió un [video](#) donde denunciaba un “macabro plan” del presidente Gustavo Petro para atacar las empresas formales en Jericó, ha-

ciendo alusión de manera indirecta a AngloGold Ashanti. Y, por otro lado, Juliana Palacio compartió un video que fue grabado por un empleado de la empresa, donde se afirmaba que estaban siendo retenidos durante un plantón realizado por los campesinos del municipio. Este y otros mensajes, fueron verificados unos días después por el portal web [Verdad Abierta](#), que lo catalogó como estigmatizante y desinformativo.

Estas publicaciones no solo se limitaron a apuntar la protesta de ilegal, sino que también señalaron a los campesinos de estar influenciados por grupos ilegales y guerrilleros. Estas afirmaciones no solo desinformaron, sino que pusieron en riesgo a quienes participaban de la movilización social en el municipio.

Además de *influencers* y líderes de opinión, AngloGold Ashanti ha asegurado la cobertura mediática a través de otros medios nacionales y regionales. En la respuesta que dio a la FLIP, la empresa explicó que ha dirigido la invitación a medios grandes del país como *Caracol Radio*, *RCN Radio*, *El Tiempo*, *TeleAntioquia*, *TeleMedellín*, *Blu Radio* y *W Radio*.

En los últimos años, la narrativa de la empresa ha consistido en mostrarse como un motor de desarrollo en Jericó. Esta posición apela al progreso económico y al empleo para justificar la ejecución del proyecto minero y resalta la importancia del cobre para impulsar la transición energética: un insumo clave para el desarrollo de tecnologías renovables como vehículos eléctricos, paneles solares y turbinas eólicas.

La estrategia de comunicaciones de la empresa incluye también la creación de espacios propios de difusión, como el periódico *Aldea de Piedras*, el *Podcast de la Montaña* y el programa radial *Quebradona Contigo*, emitido todos los jueves en la

emisora comunitaria Jericó Estéreo. En estos canales, la compañía promueve una narrativa de progreso que asocia el proyecto minero con el desarrollo económico, el empleo local y la transición energética.

De igual manera, la legitimidad de la empresa avanza a medida que asume algunas funciones del Estado: desde su llegada al municipio, AngloGold Ashanti ha financiado el transporte escolar y promovido programas de inglés en las instituciones educativas públicas. Asimismo, ha otorgado préstamos para impulsar algunos emprendimientos locales y eventos culturales.

En este contexto, distintas organizaciones sociales como *Imagina Jericó* y el Movimiento Independiente de Jóvenes del Suroeste (*Mijos*) han aportado contra narrativas a los discursos del desarrollo. Y sin los mismos recursos que la empresa, han ganado eco en el debate público sobre la minería en Jericó.

“Este proceso de resistencia ha sido rico en narrativas. Y ahí entran los jóvenes introduciendo su propia narrativa. Recuerdo mucho una práctica que hicieron que era extender en todo el parque ropa como queriendo decir, “sacamos los trapitos”, porque dicen que los trapitos sucios se lavan en casa”, cuenta Xiomara Mendoza, abogada del IPC.

El conflicto de Jericó también atrajo la atención de medios alternativos, nacionales e incluso uno internacional, como *Mutante*, *La Silla Vacía*, *Mongabay*, *Volcánicas*, *El País*, entre otros que, con algunas limitaciones, permitieron nutrir el debate público a nivel nacional y ofrecer una perspectiva diferente a la ofrecida por la empresa.

En junio de 2025, el Ministerio de Medio Ambiente declaró a Jericó y otros seis municipios del suroeste antioqueño

como una Zona de Reserva Temporal. La resolución abarca más de 37.000 hectáreas que tienen vocación agrícola en la región y busca proteger los recursos hídricos de la región. Aunque AngloGold Ashanti continúa en fase de exploración, deberá presentar una nueva solicitud de licencia ambiental, luego de que, en 2021, la ANLA archivó la primera.

La decisión ambiental coincide con una creciente demanda ciudadana: que las futuras determinaciones sobre el territorio no solo atiendan estudios técnicos o intereses corporativos, sino también las voces de la comunidad.

Jericó es hoy un laboratorio de lo que ocurre cuando el poder económico controla la información y el relato. En un mismo municipio conviven boletines empresariales, campañas en redes, programas radiales y medios comunitarios que resisten con recursos mínimos. Esa asimetría define los límites reales de la libertad de expresión en los territorios: no se trata solo de poder hablar, sino de ser escuchado en condiciones de igualdad.

La historia de Jericó muestra que la disputa por la palabra es también una disputa por la democracia. Mientras existen ciudadanos y periodistas que insistan en contar lo que otros buscan silenciar, habrá un territorio que, pese a la presión y el miedo, sigue defendiendo su derecho a decir.



El silencio dorado
el relato
protagónico del oro
en el Bajo Cauca
antioqueño

En el Bajo Cauca antioqueño —una región conformada por seis municipios: Caucasia, Nechí, El Bagre, Zaragoza, Tarazá y Cáceres— la operación de Mineros S.A se expande con la velocidad con la que las dragas acaparan la tierra de los ríos. Con un título que le otorga derechos de explotación del subsuelo a perpetuidad, la empresa posee —desde hace más de 50 años— el monopolio de la minería legal y se ha convertido en el actor económico más importante de la región.

La capacidad financiera de Mineros S.A es evidente. Según su informe anual de resultados, en 2024 la producción de oro alcanzó las 213.245 onzas y sus ingresos superaron los 2,2 billones de pesos. Esta cifra supera con creces el presupuesto de cualquiera de los seis municipios de la región para ese mismo periodo: el presupuesto más alto fue el de Caucasia, con sólo 132 mil millones de pesos.

Más allá del terreno económico, la influencia de Mineros S.A. se extiende a múltiples aspectos de la vida local. Gracias a su músculo financiero y a su larga permanencia en esta región, la empresa desempeña un papel asistencialista y se aprovecha del vacío estatal mediante la oferta de empleo, vivienda, educación y transporte. Esto lo ubica como el eje de la región. “Hay gente que entiende que este pueblo existe gracias a ellos y consideran a Mineros un papá”, explica una lideresa de El Bagre que prefirió mantener su nombre en el anonimato.

Este papel refuerza un poder que se manifiesta en lo económico, lo institucional y lo simbólico. En el Bajo Cauca —especialmente en el municipio de El Bagre, donde se encuentran los campamentos de trabajadores— existe un discurso dominante que antepone las acciones de responsabilidad social empresa-

rial a los impactos sociales y ambientales que la actividad extractiva ha causado durante años.

Esta narrativa, centrada en el progreso económico y la legalidad, no sólo legitima la presencia de Mineros S.A., sino que también reduce el espacio de deliberación pública. Al instalar su discurso como verdad dominante, la empresa condiciona la capacidad de periodistas, líderes sociales y comunidades para cuestionar sus prácticas o exigir rendición de cuentas.

En agosto de 2025, durante un viaje realizado por un equipo de la Fundación para la Libertad de Prensa (FLIP) a El Bagre y Caucasia, varias personas —incluidos periodistas, líderes locales e investigadores— coincidieron en sus relatos: la escasa cabida en el debate público de los discursos críticos del desarrollo, la reducción del espacio cívico y la difusión masiva del discurso de la empresa a través de medios de comunicación.

Sin ignorar las graves violaciones a los derechos humanos vinculadas a la histórica presencia de estructuras criminales como el ELN o el Clan del Golfo —hoy denominado Ejército Gaitanista de Colombia—, estas voces ofrecen una mirada más allá de la violencia visible. Sus testimonios revelan formas de presión menos evidentes: las que ejerce el poder económico sobre la libertad de expresión y el acceso a la información.

Para contrastar la información recopilada, la FLIP envió solicitudes a la Corporación Autónoma Regional del Centro de Antioquia (Corantioquia), a la Agencia Nacional de Licencias Ambientales (ANLA) y al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. Aunque se intentó establecer contacto directo con la empresa a través de distintos canales, Mineros S.A. no respondió a la fecha de publicación² de este informe.

2. Noviembre de 2025.

Los dueños del subsuelo

En el Bajo Cauca, el control del oro implica el control del relato público. En medio de estas disputas, en las que participan diversos actores que intentan ordenar el territorio a su favor, se encuentran las voces de las comunidades. Su voz, opacada por el brillo del oro, advierte que existen otras riquezas que no se hallan en el subsuelo y reconoce el valor intrínseco de los ríos, ciénagas, humedales y animales que componen y habitan en el territorio.

Desde 1974, Mineros S.A —antes se llamaba Mineros Colombianos S.A— ha sido el rostro formal del oro en el Bajo Cauca. Durante un período político que promovió la nacionalización de la actividad minera, la empresa adquirió los activos (equipos, campamentos, terrenos y títulos mineros) de una compañía extranjera que, en ese momento, tenía los derechos de explotación del oro en la zona: la Pato Consolidated Gold Dredging Ltd.

Desde entonces, la empresa posee un título de Reconocimiento de Propiedad Privada (RPP) que abarca aproximadamente 37.000 hectáreas. Esta superficie equivale alrededor del 19 % de la extensión total del municipio de El Bagre, que tiene un área de 1.951 kilómetros cuadrados, según datos del Departamento Nacional de Planeación (DNP).

El RPP le otorga a Mineros S.A un estatus legal extraordinario, derivado de una regulación anterior a la Constitución de 1991. Este título constituye una excepción dentro del régimen general de propiedad de los recursos naturales —que son de ti-

tularidad del Estado— y le entrega a su poseedor, entre otras prerrogativas, los derechos sobre el suelo y el subsuelo de forma perpetua. Se trata de un privilegio legal único en Colombia que ha permitido a la empresa operar durante décadas con autonomía casi absoluta.

En la práctica, en el área del RPP no existe la obligación de presentar una Licencia Ambiental, que es la autorización que conceden las autoridades ambientales para ejecutar un proyecto que puede causar un deterioro grave de los recursos naturales y el paisaje. En su lugar, la empresa debe presentar un Plan de Manejo Ambiental (PMA), que es un instrumento de gestión para la toma de decisiones dentro del proceso de explotación. Se trata, entonces, de un documento técnico que detalla las medidas para prevenir, mitigar, corregir y compensar los impactos ambientales.

Esta situación jurídica genera constantes tensiones respecto a cómo se participa en la toma de decisiones ambientales en el Bajo Cauca. Mientras el proceso de licenciamiento ambiental exige el cumplimiento de estándares que garantizan el ejercicio efectivo de los derechos de participación y acceso a la información —como las audiencias públicas ambientales o el mecanismo de terceros intervinientes—, el PMA por sí solo no asegura la existencia de instancias en donde las personas y comunidades puedan informarse y expresar su opinión sobre las actividades extractivas que se llevan a cabo en su territorio.

Sin embargo, las tensiones van más allá de las posibles limitaciones a la participación comunitaria en materia ambiental. La formalidad de la empresa —amparada en la legalidad de sus títulos y contratos— también funciona como una herramienta discursiva dominante. En torno a la “minería formal

y responsable” se ha impuesto una narrativa única que define cómo y quiénes pueden aprovechar legítimamente el oro que es extraído del fondo de los ríos.

Con frecuencia, otros discursos que apelan a la formalización de pequeños y medianos mineros o las peticiones para adecuar la normativa al contexto territorial del Bajo Cauca, quedan relegados a un segundo plano en la conversación pública. Estas demandas sólo reciben atención cuando los mineros no formalizados, en ocasiones con ruidos de instrumentalización por grupos armados, convocan a paros mineros: protestas que buscan bloquear el oro, la economía y el transporte en la región.

En el Bajo Cauca, el control del oro implica el control del relato público. En medio de estas disputas, en las que participan diversos actores que intentan ordenar el territorio a su favor, se encuentran las voces de las comunidades. Su voz, opacada por el brillo del oro, advierte que existen otras riquezas que no se hallan en el subsuelo y reconoce el valor intrínseco de los ríos, ciénagas, humedales y animales que componen y habitan en el territorio.

Estas experiencias comunitarias de resistencia, como la escuela ambiental de la Red Pluriétnica del Bajo Cauca, “están subvirtiendo ese orden establecido por el extractivismo, en la medida que están diciendo: ‘un momento, este un lugar todavía es habitado por estas especies’ y lo está haciendo desde un saber técnico, pero también desde su saber histórico” señala Xiomara Mendoza, investigadora del Instituto Popular de Capacitación (IPC).

Sin embargo, estas iniciativas impulsadas desde los márgenes son excepcionales y contrastan con un entorno marcado por una profunda asimetría informativa. En el Bajo Cau-

ca, el poder económico que rodea al oro no sólo transforma los ecosistemas: también define las agendas públicas, condiciona el acceso a los recursos comunicativos y determina quién puede hablar —y quién debe callar— sobre el territorio.

El mercurio informativo

Uno de los daños ambientales que mayor impacto ha generado en el Bajo Cauca está relacionado con la utilización de mercurio para la actividad minera. Aunque Colombia prohibió su uso en 2018 —cuando el Estado ratificó el Convenio de Minamata sobre el Mercurio— y Mineros S.A dejó de utilizarlo en 2013, la minería informal sigue empleando este elemento y otros, como el cianuro, para producir oro de manera más eficiente.

La RELE también ha reconocido que, en contextos de industrias extractivistas, existe un riesgo de que los poderes económicos influyan o limiten tanto la expresión de las personas como de los medios de comunicación.

En un estudio realizado por la Universidad de La Salle en 2022, se halló que el cerdo, el pescado, el pollo, los huevos, la yuca y el plátano presentaban altas concentraciones de mercurio y metilmercurio en El Bagre. Se trata de alimentos propios de la cultura culinaria de la región y, debido a los alarmantes niveles de estos compuestos químicos, podrían tener graves consecuencias para la salud de los habitantes del municipio.

Para la investigadora del IPC, esta es solo una parte de la complejidad de la región y sirve para acaparar la atención de cualquier conversación sobre lo que sucede allí. “Hay una matriz mediática que va detrás del mercurio y de la minería ilegal”, dijo. “Ya no nos escandalizamos porque una empresa aglutine tantas extensiones de tierra para un título minero que puede explotar a perpetuidad. ¿Cómo una empresa puede decir que es casi dueña de toda una zona hidrográfica como es el bajo Nechí, que junta Zaragoza, El Bagre y Nechí?”, añadió la investigadora en relación con Mineros S.A.

El mercurio conduce el debate público en dos sentidos: por un lado, representa un daño ambiental tangible y, por otro, sirve de eje narrativo para interpretar la actividad minera de la región. Mientras Mineros S.A se presenta como una empresa que opera sin utilizar mercurio —promoviendo un discurso de sostenibilidad—, señala a la minería informal como responsable del deterioro del paisaje y de estar vinculada con la criminalidad.

Cubrimientos nacionales han reforzado la narrativa de la empresa. Un ejemplo de ello es el reportaje emitido el 25 de mayo de este año en el programa *Los Informantes* de *Caracol Televisión*. En él se mostraron imágenes aéreas de dragas y dragones en la orilla del río Nechí y, posteriormente, se entrevistó al vicepresidente de Mineros S.A, Santiago Cardona Munera, para que diera su diagnóstico sobre la situación minera de la región.

El mensaje era claro: los problemas del Bajo Cauca no se derivan de la minería legal, sino del caos generado por quienes trabajan al margen de la ley. Sin embargo, no se incluyeron voces locales, de liderazgos ambientales, periodistas de la región o investigaciones independientes que pudieran contextualizar la magnitud de los impactos y las responsabilidades estructura-

les. Es resumen, la visibilidad mediática se ofreció en términos que favorecen la lectura empresarial.

Sofía*, una promotora cultural de El Bagre a quien le cambiamos el nombre por temor a represalias en su contra, cuestiona este tipo de cubrimientos. “El discurso de ellos [Mineros S.A] consiste en repetir que los mineros ilegales están acabando el río, que no tienen un sistema de pozas cerradas y que trabajan sin protección, que están acabando todo con el mercurio y que por eso es necesario hacer minería responsable y bien hecha. Siento que ahí también hay un mensaje subliminal, como diciendo cuídenlo pero siempre recuerden que esto es nuestro”, aseguró.

Otros medios como *La República* y *Portafolio* —este último perteneciente a la casa editorial *El Tiempo*—, han publicado en 2023 y 2025, respectivamente, artículos que destacan el alto valor socioeconómico de Mineros S.A, así como sus proyectos de responsabilidad social empresarial que se materializan en obras de infraestructura, inversión en tecnología y educación para los habitantes de El Bagre, Nechí y Zaragoza, donde se concentra su operación.

Por ejemplo, el artículo de *Portafolio* concluye diciendo que “Mineros no solo extrae el oro de la tierra: invierte en el oro más valioso de todos, el de la equidad, el desarrollo y la esperanza de las comunidades que han vivido al margen del progreso”. La paradoja es evidente: a lo largo del texto sólo se ha consultado a la empresa, sin tener en cuenta los relatos de la comunidad que se preguntan por las implicaciones de la inversión económica en el territorio.

En ese sentido, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), a través de su *Relatoría Especial para la Libertad de Expresión* (RELE), ha destacado la importancia

de incluir a todos los sectores de la sociedad en los procesos de comunicación. De acuerdo con estos organismos, la falta de participación equitativa en estos escenarios impide el desarrollo pleno de sociedades democráticas y pluralistas. Pues cuando el debate no existe o está debilitado debido a que las fuentes de información son limitadas el ejercicio pleno de la libertad de expresión se obstaculiza.

La RELE también ha reconocido que, en contextos de industrias extractivistas, existe un riesgo de que los poderes económicos influyan o limiten tanto la expresión de las personas como de los medios de comunicación. A través de mecanismos indirectos, como la concentración de la pauta publicitaria o la instalación de narrativas empresariales que se imponen como verdades incuestionables. Estas dinámicas, aunque no siempre implican censura explícita, condicionan las agendas

informativas y restringen la diversidad de perspectivas sobre los conflictos ambientales.

El mercurio no solo envenena el agua, también contamina la conversación pública. La cobertura mediática que prioriza a determinados actores y agendas temáticas, limita la pluralidad informativa y reduce el derecho de la ciudadanía de recibir información veraz e imparcial. Además, tiene un efecto aún más nocivo: impide que las comunidades locales construyan sus propias narrativas e historias sobre el pasado, el presente y el futuro de la región.

Los ecos del silencio

En el Bajo Cauca, el ecosistema mediático local refleja tanto la complejidad social de la región como su adaptación a un contexto desfavorable para el ejercicio periodístico. Aunque



la FLIP ha identificado en los últimos años una gran variedad de prácticas comunicativas en los seis municipios de la región —favorecidas por el uso cada vez más habitual de las plataformas digitales— estas se enfrentan a obstáculos estructurales relacionados, principalmente, con la sostenibilidad económica y las condiciones de seguridad.

Destaca, entre otras cosas, que las agendas informativas de algunos medios locales, especialmente digitales, como [NP Noticias](#) y [@El Bagre](#), incluyen temas relacionados con el orden público y la minería, como operativos de la fuerza pública en contra de la minería informal. Sin embargo, estos asuntos generalmente deben ser abordados con algún tipo de prevención por parte de las y los periodistas, ya sea para evitar la autocensura o como estrategia de autoprotección, una forma de continuar informando es recurrir a comunicados oficiales o informes institucionales.

Otras organizaciones sociales, como el Colectivo Gente y Bosques de El Bagre, han encontrado, gracias a alianzas fuera del territorio, una manera de tratar ciertas agendas sin que suponga un riesgo. Se trata de una solución práctica pero limitada. “Para poder publicar situaciones de alto riesgo, tenemos que hacerlo a través de otros medios que no son del territorio, sino de Medellín, como es el caso del IPC. Entonces, lo que hacemos es coger la noticia del IPC y replicarla”, explica Manuel Tovar, integrante del colectivo.

Además de la seguridad, la sostenibilidad económica es otro de los problemas: los medios locales dependen en gran medida del comercio regional para financiarse, y este está estrechamente vinculado a las actividades extractivas. De hecho,

cualquier afectación a la producción de oro puede tener efectos negativos sobre la economía de los periodistas locales.

Así lo explica Marco Tulio Taboada, de la emisora *Bagre Digital Stereo*. “El tema económico nos afecta mucho. En los paros mineros lo primero que cierra es el comercio. Entonces, sin comercio no hay pauta. Cuando queman maquinarias, dragas, dragones, se siente el bajón porque el comerciante lo primero que quita es la publicidad”, aseguró.

Ante estos obstáculos, los periodistas locales se ven en medio de intensas presiones, atrapados entre la sostenibilidad económica y la situación de seguridad. Este panorama explica, en buena medida, la ausencia de investigaciones periodísticas en profundidad que aborden no solo el conflicto armado, sino también las actividades de la minería informal y formal, esta última a cargo de Mineros S.A.

Por otro lado, resulta llamativo que la empresa no muestre particular interés por la comunicación local. Mineros S.A rara vez recurre a los medios del Bajo Cauca para difundir su mensaje empresarial; su pauta publicitaria es escasa y esporádica y no supone una ayuda significativa para los periodistas locales. Fuera de la zona geográfica, sin embargo, sí despliega una intensa estrategia de comunicación para mejorar su imagen pública e institucional a nivel nacional.

A menudo, las voces más críticas frente a la presencia y operación de la empresa en el territorio provienen de organizaciones como el IPC en Medellín o de medios alternativos como Rutas del Conflicto en Bogotá. A través de investigaciones académicas —en 2023 el IPC publicó el informe Impactos de la minería aurífera en el río Nechí— y de [reportajes periodísticos](#), estos actores de la sociedad civil han intentado equilibrar la ba-

lanza informativa, exponiendo el papel trascendental de Mineros S.A en el conflicto ambiental del Bajo Cauca.

Estos esfuerzos han sido fundamentales para conocer que la empresa ha sido investigada por presuntas infracciones ambientales. Aunque el discurso de Mineros S.A se basa en afirmar que su operación está libre de mercurio, se le acusa de ser responsable de la desviación del río Nechí, la construcción ilegal de jarillones, la modificación del sistema hídrico y por la implementación de nuevas técnicas de minería sin autorización ambiental. Si bien estas historias son excepcionales, también ponen de manifiesto la necesidad urgente de incluir a las comunidades a la hora de informar sobre la región.

La oscuridad del oro

La oscuridad del oro no está en las minas, sino en los datos que nadie puede ver. El patrón que emerge en el Bajo Cauca es claro: el silencio y la falta de información no siempre son fruto de la intimidación directa, sino que provienen de presiones más sutiles pero igualmente tóxicas.

La historia reciente de Mineros S.A revela una opacidad creciente sobre la propiedad de la empresa y el destino final del oro que es extraído del Bajo Cauca. Hasta el 2023, la estructura accionaria de Mineros S.A estaba controlada, principalmente, por dos empresas que tenían, total o parcialmente, capitales colombianos: la sociedad ScotiaBank Colpatria —un banco colombiano canadiense—, con el 33 % de las acciones, y Corficolom-

biana —del grupo Sarmiento Angulo— con el 41 %. El resto de la participación estaba en manos de conglomerados financieros.

Sin embargo, a finales del 2024 la firma de inversión Sun Valley Investments AG, con sede en Suiza, se convirtió en el accionista mayoritario de Mineros S.A al adquirir 67,440,916 acciones ordinarias. Esta operación financiera no sólo le permitió a esta firma hacerse con más del 65 % de las acciones de la empresa, sino que complejiza aún más el seguimiento a los capitales empresariales.

Según han documentado ampliamente organizaciones como la [Global Financial Integrity](#), rastrear los fondos de inversión en el sector del oro es significativamente difícil porque las empresas suelen emplear estructuras corporativas complejas, con casas matrices y filiales ubicadas en diferentes jurisdicciones. Al operar a través de múltiples países, las empresas pueden aprovechar las diferencias en las leyes de transparencia corporativa.

En el caso de Mineros S.A las reconfiguraciones accionarias dificultan la identificación de los beneficiarios finales de sus operaciones. En otras palabras, esto quiere decir que existe un vacío de información sobre las personas naturales que controlan, directa o indirectamente, el negocio del oro en el Bajo Cauca, explotado a través de Mineros S.A.

“El pescador de Nechí que se ve afectado por los cambios en un cuerpo de agua donde pescaba, ¿a quién le reclama? En última instancia, Mineros S.A es un grupo empresarial, pero en el fondo ¿qué capitales hay ahí?”, señala Xiomara Mendoza, refiriéndose a la profundidad con la que debe ser entendida la transparencia informativa en el contexto del Bajo Cauca.

Por otro lado, aunque se sabe que las exportaciones de oro se dirigen principalmente a Suiza y, en menor medida a Estados Unidos e India, el IPC ha advertido diferencias entre la cantidad producida y la exportada. “La empresa le dice a sus socios que está produciendo una cantidad, pero allá están recibiendo otra. ¿Dónde está la diferencia y de dónde está saliendo ese oro? Y eso es muy delicado en el ámbito internacional por las directrices de debida diligencia. Sobre todo porque estamos en una zona de conflicto armado donde la trazabilidad del oro que sale debe estar sometida a un mayor vigilancia y control”, indica la investigadora del IPC.

El informe [Hacia una minería de oro transparente en Colombia](#), de la Global Financial Integrity, se ha identificado que Colombia ha formado parte de una cadena de suministro ilícita en torno al oro, desde su extracción, pasando por su comercialización, hasta su exportación a mercados internacionales. En el contexto colombiano, según la organización, la falta de trazabilidad y control aumenta el riesgo de que el oro legal se mezcle con oro de origen ilegal, lo que favorece el lavado de activos y la financiación de grupos criminales.

En los últimos años, la Organización de Naciones Unidas (ONU) y la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), han expedido los Principios rectores sobre empresas y Derechos Humanos; la CIDH, por su parte, ha publicado el documento *Empresas y derechos humanos: estándares interamericanos*. Si bien no se tratan de normas vinculantes, fijan unos estándares que exigen a las empresas identificar los impactos potenciales sobre los derechos humanos.

Estos principios instan a las empresas suizas que compran la mayor cantidad de oro en el Bajo Cauca —se trata de

tres compañías: Argor Heraeus S.A, Metalor Technologies S.A y Valcambi S.A—, a supervisar que las actividades de Mineros S.A no estén relacionadas con graves vulneraciones a los derechos humanos. Es decir, que deben ir más allá de la presunción de legalidad, el argumento que suelen esgrimir las empresas multinacionales, y conocer en profundidad las prácticas empresariales que se llevan a cabo en el territorio colombiano.

Otros instrumentos, como el Acuerdo de Escazú, ratificado por Colombia a través de la Ley 2273 de 2022, exigen a los Estados garantizar el derecho de las personas a solicitar y recibir información de tipo ambiental. Esto implica, entre otras cosas, la creación de mecanismos efectivos de acceso a la información que favorezcan la participación de las comunidades en la toma de decisiones. Sobre todo de aquellas puedan afectar el derecho a un ambiente sano o los proyectos de vida de las comunidades en las zonas de influencia de sus actividades.

Aunque de manera reciente Colombia ha implementado el Registro Único de Beneficiarios Finales (RUB) para aumentar la transparencia, existen grandes retos en su implementación y en la verificación de la información reportada, especialmente cuando se trata de estructuras corporativas complejas con vínculos internacionales.

La oscuridad del oro no está en las minas, sino en los datos que nadie puede ver. El patrón que emerge en el Bajo Cauca es claro: el silencio y la falta de información no siempre son fruto de la intimidación directa, sino que provienen de presiones más sutiles pero igualmente tóxicas. En un entorno en donde un actor particular reviste tanto poder y que ha conseguido que el oro se convierta en la medida del progreso, el derecho a saber sobre sus acciones e impactos y el derecho a decirlo, a denunciarlo, abiertamente se ven reducidos al lado del brillo del metal.

Acceso a información:
un camino atropellado



En las zonas de influencia de Smurfit Westrock, Anglo-gold Ashanti y Mineros que hemos descrito, el acceso a la información se constituye como un componente central para comprender la relación entre libertad de expresión y extractivismo. Desde la FLIP se enviaron derechos de petición al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADS), a la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales (ANLA), a la Corporación Autónoma Regional del Cauca (CRC) y a la Corporación Autónoma Regional de Antioquia (Corantioquia), así como cuestionarios a la tres empresas en cuestión. Las respuestas recibidas muestran un panorama de clara asimetría entre actores institucionales, empresariales y comunitarios.

El caso de la CRC refleja las mayores dificultades. La Corporación afirmó haber otorgado únicamente un permiso para talar dos árboles en Cajibío a Reforestadora Andina y aseguró no haber realizado evaluaciones ambientales sobre fuentes hídricas o biodiversidad, a pesar de que ello hace parte de sus funciones. Las respuestas fueron ambiguas, entregadas fuera del tiempo legal y sin información técnica suficiente. Este comportamiento institucional configura barreras concretas al acceso a la información ambiental, derecho que el Estado está obligado a garantizar.

Si bien la respuesta de Corantioquia sobre la situación del Bajo Cauca y Jericó fue completa, la información ofrecida en estos casos no siempre se ajusta a criterios de utilidad informativa. Los estudios e informes técnicos entregados por la Corporación carecen de herramientas que faciliten su lectura y comprensión. Aunque pueden ser útiles para audiencias espe-

cializadas, la dificultad de leer e interpretar estos insumos por sí solos limitan la participación activa de la ciudadanía y pueden ser un obstáculo para ejercer veeduría, procesos de seguimiento y control efectivos ante las actividades extractivas en los territorios que defienden las comunidades. Este es un patrón que se repite en los tres casos y que termina por interponer barreras entre las comunidades locales y el ejercicio de sus derechos.

La FLIP consultó directamente a las tres empresas. No hubo respuesta por parte de Mineros S.A. a nuestra invitación. Por su parte, Smurfit Westrock respondió de manera más detallada al cuestionario: allí hablan de su compromiso con la transparencia, el diálogo y el respeto a la libertad de expresión como parte de su responsabilidad empresarial. AngloGold Ashanti calificó sus tensiones con líderes ambientales y comunicadores locales como parte de un proceso de aprendizaje de la empresa, mientras reconoció los principios de transparencia informativa como indicadores de confianza ante el ecosistema financiero de la actividad extractiva. Sin embargo, en ambos casos, estas afirmaciones contrastan con reportes y testimonios locales sobre presiones indirectas y escenarios que afectan el debate público³.

La ausencia de información pública suficiente genera un escenario donde la narrativa empresarial tiende a prevalecer en detrimento de la pluralidad y del derecho de las comunidades a cuestionar

³. En aras de la transparencia, publicamos las respuestas completas de las empresas en la página web de la FLIP.

La ausencia de información pública suficiente genera un escenario donde la narrativa empresarial tiende a prevalecer en detrimento de la pluralidad y del derecho de las comunidades a cuestionar.

A esta situación se suma la dificultad de acceder a información científica especializada. Parte de los estudios sobre impactos de monocultivos forestales en Cajibío solo fue consultable gracias a la colaboración de académicos, lo que evidencia la falta de mecanismos institucionales para que comunidades, líderes sociales o periodistas cuenten con datos que les permitan participar de forma informada en la discusión pública. La desigualdad informativa se traduce en desigualdad en la capacidad de incidencia.

Aunque la empresa ha publicado algunos datos ambientales en plataformas abiertas, estos corresponden a otras regiones del país y se presentan en formatos técnicos de difícil comprensión. En lo referente a Cajibío, no existe información accesible para la ciudadanía.

Este escenario contraviene los estándares establecidos en la Ley 1712 de 2014 y en el Acuerdo de Escazú, el cual Colombia ratificó y que obliga al Estado a garantizar información ambiental oportuna, comprensible y accesible, además de proteger a quienes ejercen la defensa del territorio. Sin el cumplimiento de estas obligaciones, la participación informada y la libertad de expresión se debilitan.

Así entonces, las dificultades que reviste el acceso a información evidencian, como hemos reiterado, que la disputa en torno al extractivismo no se libra únicamente en el territo-

rio físico, sino también en el terreno de la información. Cuando esta es inaccesible, insuficiente o entregada de manera tardía, se configura un contexto donde el debate público se restringe y las comunidades quedan en desventaja frente a intereses económicos de gran escala.

A photograph of a field with a blue tarp and a shadow of a person. The image is split into two vertical panels. The left panel is a solid blue color with a white shadow of a person walking, cast from the right. The right panel shows a field of dry, golden-brown plants, possibly rice, with a blue tarp partially covering the ground. A long, dark shadow of a person is cast across the field from the right side.

La libertad de expresión frente al poder extractivo

Estos tres territorios distintos plantean impactos diferentes pero profundamente conectados entre sí. La libertad de expresión, como un derecho íntimamente ligado a otros como la participación, el acceso a la información y la defensa de derechos humanos, se configura en estos contextos como un campo de disputa profundamente desigual. Las organizaciones sociales, las personas defensoras y periodistas tienen las de perder cuando se enfrentan al músculo económico, político y social de grandes compañías extractivas.

Desde la criminalización directa sobre los ejercicios legítimos de protesta, pasando por los intentos de silenciar periodistas y liderazgos mediante recursos judiciales, hasta el uso estratégico de la comunicación corporativa y la exaltación de las actividades de responsabilidad social empresarial, se consolida un control del discurso público que restringe el debate sobre los impactos reales del extractivismo. En regiones donde, con o sin oposición, la gente ve muy poca de la riqueza que produce la extracción de recursos naturales, las narrativas empresariales terminan imponiéndose como verdades casi incuestionables.

Esas narrativas, revestidas con una pretendida imparcialidad, gradúa de enemigos del progreso a quienes han alzado su voz en defensa del territorio. El poder de las chequeras y de las maquinarias comunicativas se enfrenta, principalmente, a ejercicios organizativos y comunitarios que resisten desde la acción y la palabra, aún cuando esa resistencia ha puesto en riesgo su tranquilidad, su libertad e incluso su vida.

La Comisión Interamericana de Derechos Humanos ha advertido que los derechos humanos no son un obstáculo para el desarrollo económico, sino su condición necesaria. En el documento Pueblos indígenas, comunidades afrodescendientes

y recursos naturales: protección de derechos humanos en el contexto de actividades de extracción, explotación y desarrollo, dice: “La Comisión nota también que, si bien es común referirse al “desarrollo” como base para favorecer la explotación de recursos naturales, varios de los países ricos en estos recursos y que privilegian su extracción, presentan bajos niveles de desarrollo humano”.

En su reciente Opinión Consultiva 32/25 sobre la emergencia climática y los derechos humanos, la Corte IDH amplió el marco al conectar los derechos ambientales con la libertad de expresión, la participación y el acceso a la información como componentes esenciales del debate público. En contextos extractivos, esto implica que los Estados deben garantizar, por ejemplo, que la información sobre impactos ambientales sea accesible, que las comunidades puedan expresarse sin temor y que las empresas actúen con transparencia y rindan cuentas a la ciudadanía. Otros instrumentos, como el Acuerdo de Escazú, han buscado poner en el centro asuntos de acceso a la información ambiental con un éxito que aún no supera lo simbólico para las comunidades afectadas.

Garantizar el derecho a la libertad de expresión implica reconocer que el silencio también puede ser estructural y que las condiciones materiales, ambientales y mediáticas de los territorios son determinantes para ejercerlo. En contextos extractivos, este no se limita a la ausencia de censura: exige pluralismo informativo, acceso equitativo a la información ambiental, transparencia empresarial, protección efectiva a quienes denuncian abusos de poder y visibilización de los conflictos sobre asuntos como el uso de la tierra, la protección de ecosistemas y los proyectos de vida de las comunidades afectadas, entre otros.

Y, sobre todo, implica reconocer el valor de las personas que, ya sea desde Cajibío, Jericó, el Bajo Cauca o cualquier otra región del país, insisten en narrar y defender su territorio aun cuando hacerlo signifique desafiar intereses que prefieren el silencio. En estas personas habita el sentido más profundo de la libertad de expresión: la posibilidad de imaginar un país donde opinar, cuestionar y defender la tierra no sea un acto de riesgo, sino de ciudadanía.

Referencias bibliográficas

- Alcaldía de Cauca. (2023, diciembre 5). Presupuesto general de ingreso, gasto e inversión 2024. <https://www.caucasia-antioquia.gov.co/presupuesto/presupuesto-general-de-ingreso-gasto-e-inversion-2024-728077>
- Alzate Vargas, M. (2024, julio 6). 80 años de Smurfit Kappa en Colombia. <https://www.smurfitkappa.com/co/news-room/blog/aniversario-80-anos-de-smurfit-kappa>
- AngloGold Ashanti Colombia. (s. f.). Quebradona. Comprometida con Jericó, Antioquia y Colombia. Recuperado 5 de noviembre de 2025, de <https://anglogoldashanticolombia.com/portfolio/quebradona/>
- AngloGold Ashanti Colombia. (2025, junio 16). Con relación al proceso judicial realizado ante la fiscalía 147 especializada de Antioquia, Minera de Cobre Quebradona se permite expresar. <https://anglogoldashanticolombia.com/con-relacion-al-proceso-judicial-realizado-ante-la-fiscalia-147-especializada-de-antioquia-minera-de-cobre-quebradona-se-permite-expresar/10919/>
- Anglogold Ashanti Colombia S.A. (2018, junio 28). Tierra en disputa. <http://tierraendisputa.com/empresas/anglogold-ashanti-colombia-sa>
- Auto 2702/2023 (Corte Constitucional 2 de noviembre de 2023). <https://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/autos/2023/a2702-23.htm>
- Business & Human Rights Resource Centre. (2021, abril 1). Colombia: AngloGold Ashanti es sancionada por infracción a normas ambientales en Antioquia; la empresa apelará. Business & Human Rights Resource Centre. <https://www.business-humanrights.org/pt/%C3%BAltimas-not%C3%ADcias/colombia-anglogold-ashanti-es-sancionada-por-infracci%C3%B3n-a-normas-ambientales-en-antioquia-la-empresa-apelar%C3%A1/>
- Business & Human Rights Resource Centre. (2021, agosto 3). Colombia: Joven campesino presuntamente asesinado durante ocupación de tierras bajo control de Smurfit Kappa Cartón de Colombia. Business & Human Rights Resource Centre. <https://www.business-humanrights.org/fr/dermi%C3%A8res-actualit%C3%A9s/colombia-joven-campesino-presuntamente-asesinado-durante-recuperaci%C3%B3n-de-tierras-bajo-control-de-smurfit-kappa-cart%C3%B3n-de-colombia/>

- Cadavid Muñoz, N., González-Álvarez, D., Cabrera Jaramillo, A., Arango Ruiz, Á., Soto-Ospina, A., Cadavid Muñoz, N., González-Álvarez, D., Cabrera Jaramillo, A., Arango Ruiz, Á., & Soto-Ospina, A. (2022). Determinación de mercurio divalente en proteínas cárnicas que constituyen la dieta de los pobladores de 12 localidades en un municipio minero de la subregión del Bajo Cauca, Antioquia. *Producción + Limpia*, 17(2), 110–130. <https://doi.org/10.22507/pml.v17n2a7>
- Caicedo, E. (2024, agosto 26). La ‘inmensa oportunidad’ que estaría desperdiciando Colombia en términos de bioeconomía: podría dejarle al país, anualmente, casi lo mismo que Ecopetrol. *El Tiempo*. <https://www.eltiempo.com/vida/medio-ambiente/la-inmensa-oportunidad-que-estaria-desperdiciando-colombia-en-terminos-de-bioeconomia-podria-dejarle-al-pais-anualmente-casi-lo-mismo-que-ecopetrol-3375329>
- Conciudadanía. (2025, mayo 23). Comunicado de prensa | Estamos con los 11 de Jericó. <https://conciudadania.org/comunicado-estamos-con-los-11-de-jerico/>
- Corporación Jurídica Libertad. (2024, septiembre 24). Una nueva audiencia con motivo de la querrela interpuesta por la AngloGold Ashanti contra quienes defienden el agua y la tierra en Jericó. <https://cjlibertad.org/una-nueva-audiencia-con-motivo-de-la-querrela-interpuesta-por-la-anglogold-ashanti-contr-a-quienes-defienden-el-agua-y-la-tierra-en-jerico/>
- Cuestión Pública. (2022, diciembre 15). El lado oscuro del cartón en Colombia. <https://cuestionpublica.com/el-lado-oscuro-del-carton-en-colombia/>
- Echeverri, J. A. (2025, junio 11). Apatía gubernamental y estatal en el conflicto por la tierra que vive Cajibío. *Periferia*. <https://periferiaprensa.com/conflicto-tierras-cajibio/>
- Editorial La República. (2023, abril 24). “Las dragas ilícitas sacan hasta 5 toneladas de oro al año en la cuenca del Río Nechí”. *Diario La República*. <https://www.larepublica.co/especiales/lr-medellin/dragas-ilicitas-sacan-hasta-5-toneladas-de-oro-al-ano-en-cuenca-del-rio-nechi-3599154>
- Editorial La República S.A.S. (2025, febrero 14). Mineros registró ingresos superiores a \$2,2 billones en 2024, 14% más frente a 2023. *Diario La República*. <https://www.larepublica.co/empresas/resultados-financieros-de-mineros-4063565>

- El Tiempo. (2002, julio 24). EXTRANJEROS LE APUESTAN A URIBE. El Tiempo. <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/mam-1370694>
- Fundación para la Libertad de Prensa. (2025, agosto 13). Abelardo Liz: un caso que lleva cinco años esperando justicia. <https://flip.org.co/pronunciamientos/abelardo-liz-un-caso-que-lleva-cinco-anos-esperando-justicia>
- Gallego Castro, J. C. (2023, mayo 3). Se llama Red Pluriétnica y su objetivo es defender el territorio y los derechos humanos del Bajo Cauca. Agencia de Prensa IPC. <https://www.ipc.org.co/agenciadeprensa/se-llama-red-plurietnica-y-su-objetivo-es-defender-el-territorio-y-los-derechos-humanos-del-bajo-cauca/>
- Global Financial Integrity. (2021). Hacia una minería de oro transparente en Colombia. Global Financial Integrity. <https://gfinegrity.org/report/hacia-una-mineria-de-oro-transparente-en-colombia/>
- Gómez, C. (2025, febrero 13). Resistencia campesina de Cajibío contra la multinacional Irlandesa Smurfit Kappa. <https://humanconet.org/resistencia-campesina-de-cajibio/>
- Granados Tuta, J. C. (2023, mayo 17). Mineros S.A., el gigante invisible del conflicto socioambiental en Bajo Cauca. Rutas del Conflicto. <https://rutasdelconflicto.com/notas/mineros-sa-el-gigante-invisible-del-conflicto-socioambiental-cauca>
- Hernández Bonilla, J. M. (2025, junio 15). Los 11 campesinos de Jericó acusados por la minera AngloGold Ashanti: “Nuestro único delito es cuidar el agua”. El País América Colombia. <https://elpais.com/america-colombia/2025-06-15/los-11-campesinos-de-jerico-acusados-por-la-minera-anglogold-ashanti-nuestro-unico-delito-es-cuidar-el-agua.html>
- Human Rights Watch. (2023, abril 28). Presencia de Actores Armados en Colombia. ArcGIS StoryMaps. <https://story-maps.arcgis.com/stories/827146a2f84c49bab5de5688e7b0e183>
- Isaza Giraldo, M. (2024, febrero 28). La estrategia tuitera a favor de AngloGold y el medio prominero que atizan el debate en Jericó. El Armadillo. <https://elarmadillo.co/investigaciones/la-estrategia-tuitera-a-favor-de-anglo-gold-y-el-medio-prominero-que-atizan-el-debate-en-jerico/>
- La Silla Vacía. (2025, junio 3). Día clave en caso del asesinato de líder indígena Juvencio Cerquera. <https://www.lasillavacia.com/en-vivo/dia-clave-en-caso-del-asesinato-de-lider-indigena-juvencio-cerquera/>

- La Silla Vacía. (2025, junio 16). Los 11 de Jericó no tendrán casa por cárcel en el proceso de AngloGold. <https://www.lasillavacia.com/en-vivo/los-11-de-jerico-no-tendran-casa-por-carcel-en-el-proceso-de-anglogold/>
- Los Informantes. (2025, mayo 25). Crudas imágenes del desastre ambiental causado por la extracción ilegal de oro. <https://www.youtube.com/watch?v=Psqrf8fxE1g>
- Mineros S.A. (2025, febrero 14). Mineros informa resultados financieros y operativos de 2024. <https://www.mineros.com.co/es-co/news/mineros-informa-resultados-financieros-y-operativos-de-2024#:~:text=HECHOS%20RELEVANTES%20OPERATIVOS,-Producci%C3%B3n%20de%20oro&text=213.245%20onzas%20de%20oro%20producidas,219.708%20onzas%20de%20oro%20producidas%29>
- Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. (2023). Resolución 067.
- Ortuño López, G. (2025, julio 30). Defensa del territorio a juicio: la lucha de 11 campesinos en Colombia contra la minería escala el conflicto en Jericó. Mongabay. <https://es.mongabay.com/2025/07/jerico-mineria-campesinos-colombia/>
- Parrado Beltrán, K. (2025, mayo 30). MUTANTE - Los 11 de Jericó: perseguidos por protestar contra la minera. <https://mutante.org/contenidos/los-11-de-jerico-perseguidos-por-protestar-contr-la-minera/>
- Portafolio. (2025, junio 25). Obras por Impuestos: Mineros transforma realidades en el Bajo Cauca antioqueño. <https://blogs.portafolio.co/negocios-e-inspiracion/obras-por-impuestos-mineros-transforma-realidades-en-el-bajo-cauca-antioqueno/amp/>
- Proclama del Pacífico. (2025, julio 15). Smurfit Westrock y la Resistencia Campesina. Red de Medios. <https://www.proclamadelpacifico.com/smurfit-westrock-y-la-resistencia-campesina/>
- Ramirez Bacca, R., & Londoño-Uriza, E. A. (2024). Colonización y poblamiento en Antioquia (Colombia), 1850-1890. Los casos de Titiribí, Concordia y Jericó. *Historia Caribe*, 19(45), 105-146. <https://doi.org/10.15648/hc.45.2024.4090>
- Revista RAYA. (2024, diciembre 12). Cauca: el conflicto por la tierra contra Smurfit, la multinacional papelera más grande del mundo. *Revista Raya*. <https://revistaraya.com/https%3A%2F%2Frevistaraya.com%2Fcauca-el-conflicto-por-la-tierra-contr-smurfit-la-multinacional-papelera-mas-grande-del-mundo.html>

- BLU Radio. (2024, febrero 19). Comunidades indígenas invadieron predios de Smurfit Kappa y quemaron sus plantaciones en el Cauca. Blu Radio. <https://www.bluradio.com/regiones/pacifico/comunidades-indigenas-invasion-predios-de-smurfit-kappa-y-quemaron-sus-plantaciones-en-el-cauca-rg10>
- Revista RAYA. (2025, junio 24). Campesinos de Jericó no van a la cárcel: así va el pulso con la AngloGold en defensa del agua. <https://revistaraya.com/https%3A%2F%2Frevistaraya.com%2Fcampesinos-de-jerico-no-van-a-la-carcel-asi-va-el-pulso-con-la-anglogold-en-defensa-del-agua.html>
- Sánchez Molina, E. (2023). Cajibío: voces alternativas y comunitarias de un territorio en disputa. Fundación para la Libertad de Prensa. https://issuu.com/flip-publicaciones/docs/flip_-_diagno_stico_cajibio_-_2023
- Smurfit Westrock Colombia. (2024). Mitos y realidades sobre el origen y la fabricación del papel.
- Solórzano Cárdenas, S. (2021, septiembre 9). Smurfit Kappa alerta por invasión y perturbaciones de sus predios en Cajibío, Cauca. Diario La República. <https://www.larepublica.co/empresas/smurfit-kappa-alerta-por-invasion-y-perturbaciones-de-sus-predios-en-cajibio-cauca-3230412>
- Torres, N. (2023, enero 16). Colombia: la lucha de los misak contra una papelera multinacional para recuperar su territorio ancestral. Noticias ambientales. <https://es.mongabay.com/2023/01/los-misak-luchan-contra-una-papeler-multinacional-para-recuperar-su-territorio-en-colombia/>
- Umaña Mejía, F. (2022, octubre 26). Smurfit Kappa construirá caldera de biomasa para reducir contaminación. El Tiempo. <https://www.eltiempo.com/colombia/cali/apuesta-a-sostenibilidad-ambiental-smurfit-kappa-tendra-caldera-de-biomasa-712554>
- Velásquez Escobar, L. M. (2024, octubre 1). AngloGold Ashanti querrela a menor de edad en Jericó. Agencia de Prensa IPC. <https://www.ipc.org.co/agenciadeprensa/anglogold-ashanti-querrela-a-menor-de-edad-en-jerico/>
- Verdad Abierta. (2025, mayo 15). Juliana Palacio en X le dice criminales a líderes campesinos de Jericó - Verifico. <https://verifico.verdadabierta.com/verificaciones/juliana-palacio-en-x-le-dice-criminales-a-lideres-campesinos-de-jerico>
- Zapata Cardona, C. A., Mendoza, G. X., & Barrios Giraldo, P. D. (2023, marzo). Impactos de la minería extractiva aurífera en el río Nechí. IPC - Instituto Popular de Capacitación. Recuperado 5 de noviembre de 2025, de <https://ipc.org.co/impactos-de-la-mineria-extractiva-aurifera-en-el-rio-nechi-resumen-estudio-de-caso/>



Extractivismo y lucha
por la tierra a
orillas del río Cauca

CONSONANTE

FLIP FUNDACIÓN PARA
LA LIBERTAD
DE PRENSA

Extractivismo y lucha
por la tierra a
orillas del río Cauca

CONSONANTE

FLIP FUNDACIÓN PARA
LA LIBERTAD
DE PRENSA



Esta publicación se realizó con el apoyo de



EXTRACTIVISMO Y LUCHA POR LA
TIERRA A ORILLAS DEL RÍO CAUCA

Fundación para la Libertad de Prensa (FLIP), 2025



©Licencia Creative Commons.
Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional

COORDINACIÓN

Ángela Martín Laiton

INVESTIGACIÓN Y TEXTOS

Ángela Martín Laiton

Carlos Antonio Mayorga Alejo

Sirley Muñoz Murillo

EDICIÓN

Ángela Martín Laiton

FOTOGRAFÍAS

Carlos Antonio Mayorga Alejo

Gabriel Linares

Sirley Muñoz Murillo

CORRECCIÓN DE ESTILO

Ángela María Agudelo Urrego

Carlos Antonio Mayorga Alejo

DIAGRAMACIÓN

Nel Torres

Behance: /neltorres

IMPRESO POR

PLG Publicidad y digital SAS



06 | Cajibío: la cara del despojo detrás de los bonos verdes de Smurfit Westrock

18 | Palomar, una comunidad en riesgo de quedarse con migajas de tierra

32 | Jericó: los hijos de la montaña resisten a la minería

Cajibío:

la cara del despojo
detrás de los
bonos verdes de
Smurfit Westrock



Mientras Smurfit Westrock presume en sus reportes globales de sostenibilidad la emisión de más de dos mil millones de dólares en bonos verdes, en Cajibío —el municipio con más plantaciones forestales del Cauca— los campesinos hablan de sequías, pérdida de suelos y desplazamiento silencioso. Lo que la empresa presenta como “reforestación responsable” se vive en el territorio como un modelo extractivo que arrasó con el agua y con la vida campesina.

Por: Ángela Martin Laiton

Algunos dicen que todo empezó una noche de 2021, cuando un grupo de campesinos decidió tumbar los pinos. No hubo arengas ni banderas, solo el sonido seco del machete contra la madera. “Nos cansamos de ver la montaña cerrada, de no poder sembrar ni una papa —cuenta uno de los hombres que participó en la recuperación—. Todo lo que crecía ahí servía para el papel, pero no para la vida”.

Esa noche, en las veredas de Cajibío, empezó a correrse la voz: “Vamos a recuperar la tierra”. Pero quienes conocen la historia de fondo saben que aquello no empezó en 2021, sino hace casi medio siglo, cuando los abuelos Misak pronunciaron por primera vez una frase que todavía se repite en las asambleas: “Recuperar la tierra para recuperarlo todo”.

Un antecedente importante del conflicto por la tierra en el Cauca ocurre en los años 80, cuando los taitas se reunían a escondidas, en cocinas con techo de paja y el fuego encendido, para planear las recuperaciones. Sabían que los hacendados tenían informantes, por eso hablaban bajo, casi en susurros. En 1980, cerca de cuatro mil comuneros Misak avanzaron sobre la finca Las Mercedes, una de las haciendas más grandes de la

zona. Era propiedad de políticos de Popayán que los obligaban a trabajar por comida, bajo amenaza. Aquella acción, que fue documentada en el testimonio “[De las tinieblas a la victoria del pueblo Misak](#)” publicado en 2023 por la revista *Razón Crítica*, marcó el inicio de un ciclo de recuperaciones que transformaría la historia del Cauca.

El Estado respondió como en la mayoría de casos: con soldados. Durante semanas, los caminos se llenaron de uniformes y los mayores indígenas recuerdan que esa fue la primera vez que vieron tanquetas subiendo por las trochas. Hubo muertos. Uno de ellos fue el taita Juan Tunubalá, a quien hombres armados sacaron de su casa, torturaron y enterraron en una fosa común. Desde entonces, la consigna se volvió herencia: la tierra no se pide, se recupera.

Cuarenta años después, en julio de 2021 —pocos meses después del estallido social que sacudió al país—, ese eco volvió a escucharse en Cajibío. Unos 150 campesinos entraron con hachas y machetes a una plantación de pinos de la multinacional Smurfit Westrock, antes llamada Cartón de Colombia. No estaban solos: las comunidades Nasa y Misak hacían lo mismo en predios cercanos. Su enemigo ya no tenía apellido local, sino sede en Irlanda.

“Nos dimos cuenta de que ya no eran los terratenientes de antes —dice—, sino una nueva forma de acaparamiento: legal, amparada por corporaciones extranjeras”.

Pedro José Velasco, conocido como Taita Pedro Misak, recuerda esa noche como si todavía oliera a resina. “Nos dimos

cuenta de que ya no eran los terratenientes de antes —dice—, sino una nueva forma de acaparamiento: legal, amparada por corporaciones extranjeras”.

Habla despacio, con la serenidad de quien lleva décadas caminando procesos colectivos. “Nos preguntamos: ¿de quién son esas tierras donde crecimos viendo pinares y eucaliptos? ¿Quién decidió que la montaña debía dejar de ser nuestra?”.

La respuesta llegó después de meses de revisar escrituras, mapas y registros catastrales. Descubrieron que Smurfit Westrock llevaba más de cinco décadas expandiendo sus proyectos forestales en el país, bajo el argumento de la reforestación y la sostenibilidad. Pero para las comunidades, esos monocultivos eran otra forma de despojo: tierras fértiles convertidas en plantaciones de árboles que agotan el suelo, secan los ríos y desplazan los cultivos de comida.

“Esa empresa llegó prometiendo empleo, pero lo que trajo fue hambre”, dice doña Luz Marina, una mujer campesina que vive en la vereda La Ventura. “Nuestros hijos se iban a trabajar por días enteros y les pagaban con una bolsa de mercado. Nos quedamos sin tierra, sin río, sin nada. Cuando vimos que todo el territorio estaba lleno de pinos, entendimos que nos estaban desapareciendo de otra manera”.

Pedro lo resume así: “Los pinos crecen rápido, pero donde crecen no vuelve a crecer nada más”. Por eso, dice, la recuperación del 2021 no fue improvisada. “Duramos dos años construyendo la estrategia. Queríamos mostrar solidez política, ética y comunicativa. No se trataba solo de ocupar, sino de visibilizar qué hay detrás de esos bosques perfectos que exportan papel y miseria”.

En ese proceso, comunidades campesinas, junto a comunidades de los pueblos Nasa y Misak, decidieron trabajar juntas. No fue fácil. “Cada pueblo tiene su historia, su forma de lucha —explica Pedro—, pero entendimos que la tierra nos une. Nos propusimos no pelear por los límites ni por quién habla primero. Aprendimos de los abuelos: la fuerza está en el colectivo”.

De esas conversaciones nació el Teviic, el Territorio de Vida Interétnico e Intercultural en el Cauca, un espacio que unió distintas resistencias bajo una misma bandera: la defensa del territorio frente al modelo forestal impuesto por Smurfit Westrock. “Decidimos que esta vez íbamos a recuperar también la palabra”, dice Pedro. “Queríamos contarle al mundo lo que estaba pasando”.

Así comenzó un nuevo capítulo en la larga historia de las recuperaciones del Cauca. Uno donde la lucha no solo se libra en los campos, sino también en los tribunales y las embajadas. Porque mientras la empresa insiste en hablar de sostenibilidad y responsabilidad ambiental, las comunidades documentan otra realidad: suelos degradados, fuentes hídricas desaparecidas, desplazamientos silenciosos.

“Esa palabra —‘sostenibilidad’— se volvió una forma elegante de ocultar el despojo”, dice Pedro. “Pero nosotros ya aprendimos a traducirla. Sabemos que detrás de cada hectárea reforestada hay una familia que perdió su pedazo de vida”.

Por eso, cuando en 2021 las comunidades avanzaron sobre las plantaciones, no lo hicieron solo como un acto de protesta. Fue también un acto de memoria: una forma de decir que la historia no termina donde empieza el monocultivo.

Cuando los bosques eran de cedro y no de pino

Antes de hablar de la empresa, don Jorge prefiere hablar de la tierra. De cómo era vivir atado a ella, pero sin tenerla. “Uno trabajaba lo que había. El terrateniente le decía: de aquí para allá trabaja usted para sostenerse, y de aquí para adelante me trabaja a mí”, recuerda. “Y así era. Le daban un pedacito, pero nunca la tierra. Por eso muchos hoy no tienen escritura: porque se quedaron ahí, entre la promesa y la servidumbre”.

De ese tiempo viene una herida que aún no cierra. La comunidad fue creciendo entre el trabajo ajeno y la esperanza de ser dueños de algo. Hasta que, con los años, llegó otra amenaza: los gringos. “Mi abuelo nos contaba que ellos habían llegado por allá en 1925 con su maquinaria. En ese tiempo, el que tenía bueyes era el más rico; los demás arrábamos con pico y pala. A mí todavía me alcanzaron a enseñar a picar la tierra con un garabato, como si fuéramos el tractor”.

Entre 1983 y 1985, la historia cambió de golpe. “Ahí fue cuando la empresa entró al territorio de Cajibío. Primero compraron una finca grande —la de un señor Leonidas—, un hombre que ya había despojado campesinos antes. Le ofrecieron buena plata y vendió todo: ciento y pico de hectáreas. Desde ahí empezó el negocio y la pérdida”.

El recuerdo le brota con una mezcla de rabia y resignación. “A uno lo invitaban a reuniones, y allá iba uno en cicla, por trocha, con la rueda pinchada, amarrándola con cabuya. Todo era lejos. La primera reunión fue en la capilla. Ahí comenzamos a ver lo que se venía. Estaba la Anuc —Asociación Nacional de

Usuarios Campesinos—, que era la organización más fuerte. Yo era un muchacho, iba detrás de los mayores, aprendiendo. Ellos se tomaron una finca —la de la Viuda de Cajibío— y ahí cayó un compañero. Desde entonces entendimos que esto era una lucha larga”.

Las juntas de acción comunal se multiplicaron y la palabra organización empezó a tener otro peso. “Nos reuníamos para ver cómo enfrentar la problemática. Y así, poco a poco, fuimos aprendiendo lo que era una directriz, lo que era el respeto y los valores. Yo decía: uno tiene que ir bailando detrás de los que saben, porque de eso se trata una organización: de caminar juntos, sin que nadie se crea más que otro”.

“Ellos venían ofreciendo proyectos: gallinas, huertas, escuelas. Decían que nos iban a ayudar. Pero nosotros no queríamos eso. Lo que pedíamos era tierra. Les dijimos: si ustedes nos quitan la tierra, nos quitan la vida. Ellos insistían: la empresa les va a traer desarrollo. Pero ¿qué desarrollo es ese? Para mí, desarrollo es el buen vivir, y el buen vivir se tiene cuando se tiene tierra”.

Ese sentido de unión también fortaleció la identidad campesina. “Hoy a un campesino le dicen que se quite el sombrero, que no ande con peinilla —machete—, que para ser reconocido se ponga una gorra. Pero yo no me avergüenzo. Yo soy campesino, y ahí está mi raíz”.

Cuando vuelve a hablar de la empresa, la voz se endurece. “Ellos venían ofreciendo proyectos: gallinas, huertas, escuelas. Decían que nos iban a ayudar. Pero nosotros no queríamos eso. Lo que pedíamos era tierra. Les dijimos: si ustedes nos quitan

la tierra, nos quitan la vida. Ellos insistían: la empresa les va a traer desarrollo. Pero ¿qué desarrollo es ese? Para mí, desarrollo es el buen vivir, y el buen vivir se tiene cuando se tiene tierra”.

Ahí llegaron los venenos. “Al principio uno no sabía ni qué era eso. Echaban glifosato, Roundup, Hidrosoil. Los trabajadores lavaban los frascos en los ríos. Yo mismo los vi. Y más abajo la gente tomaba esa agua. No les enseñaban nada, ni dónde botar los residuos. Desde entonces empezó a morir todo. Antes pescábamos con ollas, con canastos. Ahora ya no hay nada. Ni mariposas. En verano, el que no ha visto eso, no sabe lo que es el daño. Desapareció la fauna. Los armadillos salían a buscar agua, flacos, desesperados. Un día recogimos cuatro y los llevamos río arriba, pero volvieron. Allá ya no tenían comida. Les cambió el ambiente”.

Hace una pausa larga antes de continuar. “La empresa dice que no es culpa de ellos. Pero si usted vive del territorio, vive de la comida que le da la tierra. Si se la quitan, ¿de qué vive? El campesino vive enamorado de la tierra, de la naturaleza, de lo que lo rodea. Pero a la empresa eso no le importa. Ellos entran y salen. Y uno se queda con el daño”.

Mira hacia el horizonte como si siguiera viendo ese paisaje de pinos. “La riqueza mía está en el territorio —dice al final—. No en las paredes ni en el cemento. Aquí está la vida”.

El rostro del despojo

En 2021, tras décadas de frustración, el descontento volvió a estallar. Campesinos e indígenas se movilizaron para exigir la recuperación de las tierras que el Acuerdo

de Paz de 2016 había prometido para la Reforma Rural Integral. La respuesta del Estado fue la represión. Durante las protestas, el joven Samir Camayo fue asesinado por un disparo. Su muerte desató una rabia acumulada por años.

“Cajibío es el rostro del despojo”, dijo el Taita Floro, mayor del pueblo Misak, con la voz serena pero firme de quien ha visto repetirse las mismas heridas sobre la tierra. En el pequeño auditorio donde se reunían líderes campesinos e indígenas, su frase cayó como una verdad que nadie se atrevió a refutar. Afuera, los cerros del Cauca siguen cubiertos por los pinos de Smurfit Westrock, verdes y silenciosos como si hubieran borrado la memoria del paisaje.

No era la primera vez que en Cajibío se hablaba de despojo. Las historias de cómo llegaron los afro, escapando de la esclavitud; o de cómo los indígenas Misak bajaron desde las montañas buscando un lugar donde rehacer su vida tras los desastres naturales; o de cómo los extranjeros, tras la Segunda Guerra Mundial, recibieron tierras del gobierno mientras los campesinos seguían sin títulos de propiedad, se repiten en las veredas como un relato que se cuenta sin rencor, pero con una persistente sensación de injusticia.

A mediados de los ochenta, la historia cambió de escala. La empresa Cartón de Colombia —hoy Smurfit Westrock— empezó a comprar fincas y a tumbar montañas. Dicen que la primera fue la de Leonidas, luego la de Marco Tulio Bravo, y después las de los Leman, aquellos extranjeros que habían llegado décadas atrás. “Entraron con motosierras y con obreros de

Buenaventura. Acabaron con la montaña virgen”, recuerda una lideresa campesina.

Desde entonces, la versión de los hechos se bifurca. La empresa, en una respuesta enviada a Consonante, asegura que administra 67.000 hectáreas de patrimonio forestal en el país, bajo lo que llama un “equilibrio responsable” entre plantaciones de rápido crecimiento y la conservación activa de más de 22.600 hectáreas de bosques naturales, que —dicen— protegen, estudian y preservan.

A veces, cuando el sol cae sobre los cerros de Cajibío, el aire parece detenerse sobre los pinos. En esas hileras idénticas y silenciosas —que antes fueron maizales y potreros de yuca y frijól— se resume medio siglo de una historia que no termina. “Cuando llegaron los gringos fue el principio de todo esto”, dice Raúl, un campesino de rostro curtido y voz pausada. Compraron todo. Daban buena plata, y el que no vendía, lo hacían vender con presión. Así empezaron a tumbar el monte”, finaliza.

Era mediados de los ochenta y la empresa Cartón de Colombia —entonces dedicada a talar selvas en el Pacífico— decidió que era más rentable sembrar pino en el Cauca que seguir cortando árboles en el Bajo Calima. La oposición fue inmediata. Campesinos e indígenas denunciaron la destrucción del bosque nativo, la sequía de los ríos y el impacto del pino en los suelos. “Por eso le llamamos el desierto verde —dice María—, porque acaba con el agua, con el suelo, con todo”. En los años noventa hubo foros, marchas, y hasta un encuentro municipal donde más de mil quinientas personas se reunieron para hablar del agua, la tierra y la vida. Pero la empresa nunca escuchó.

Las comunidades resistieron desde el principio. Hubo sabotajes, protestas, foros cívicos, tomas simbólicas. En 1992,



más de 1.500 campesinos se reunieron en un foro municipal por la defensa del agua, la tierra y la vida. “Nos oponíamos a las pineras porque mataban el suelo”, recuerda otro campesino. “En esas tierras antes uno veía guacharacos, venados, armadillos. Ahora ni un pajarito se ve”.

La empresa —hoy Smurfit Westrock Cartón de Colombia— no se detuvo. Según su propio [Plan de Manejo Forestal, entre 2026 y 2030](#) proyecta alcanzar 67.879 hectáreas en todo el país. En Cajibío, los campesinos y pueblos indígenas calculan que ya controla más de 3.000 hectáreas, entre tierras propias y arrendadas.

En ese mismo documento, la compañía reconoce que “las soluciones del modelo estratégico muestran que es necesario comprar madera para pulpa de eucalipto, para poder satis-

facen la demanda durante los primeros años (...). Este resultado es importante por cuanto indica que la estructura actual de la División Forestal puede satisfacer las exigencias futuras de madera (...) siempre y cuando se sigan también las sugerencias de compras a terceros y las distribuciones de cortas y de plantación propuestas por este modelo”.

Dicho en otras palabras: el negocio se expande. La compra de madera a terceros es, en realidad, una proyección de acaparamiento. Y mientras los árboles crecen alineados en hileras perfectas, el territorio se encierra.

Esa contradicción —entre la promesa del desarrollo y la realidad del despojo— no pasa inadvertida. Lo explicó Lau-

ra Bonilla en una columna para *El Espectador*: “La Constitución es clara. El artículo 64 ordena al Estado promover el acceso progresivo a la tierra para campesinos sin tierra. El artículo 79 protege el derecho colectivo a un ambiente sano. Y la Corte Constitucional ha dicho, una y otra vez, que la tierra no es mercancía, es sustento y raíz de los pueblos. Pero entre lo que dice la norma y lo que se vive en Cajibío hay un abismo. Y ese abismo es político”.

En Cajibío, las promesas incumplidas de la Reforma Rural Integral se convirtieron en una deuda viva. Cada vez que la tierra cambia de manos, vuelve el dolor de la espera y la comunidad ya está cansada.

Las tensiones siguieron creciendo. En 2021, tras décadas de frustración, el descontento volvió a estallar. Campesinos e indígenas se movilizaron para exigir la recuperación de las tierras que el Acuerdo de Paz de 2016 había prometido para la Reforma Rural Integral. La respuesta del Estado fue la represión. Durante las protestas, el joven Samir Camayo fue asesinado por un disparo. Su muerte desató una rabia acumulada por años.

La respuesta ha sido la intimidación. En marzo de 2023, tras una reunión entre líderes y representantes de Smurfit, circuló un panfleto firmado por las Autodefensas Gaitanistas de Colombia. Doce campesinos e indígenas fueron amenazados de muerte. El mensaje daba diez días para abandonar la región y se acusaba a los labriegos de “invadir tierras privadas” y de actuar “impulsados por grupos guerrilleros”.

Aun así, las organizaciones no se detuvieron. “Cajibío históricamente siempre se la ha jugado por la tierra”, dice Carlos*, un líder campesino del Coordinador Nacional Agrario (CNA). “Nuestros mayores recuperaron más de 2.700 hectáreas



en Cajibío en los setenta, y ahora vamos por más de 4.000. Pero no ha sido fácil: hay conflictos con los terratenientes, con los indígenas, y entre nosotros mismos”.

Los enfrentamientos entre campesinos e indígenas no son nuevos. En la zona de La Pajosa, frontera con Totoró, hubo choques que dejaron heridos. “Desde entonces se intentó hacer una mesa interétnica, pero nunca funcionó —cuenta María*—. Algunos campesinos no reconocen que los Misak también tienen derechos en este territorio, y eso ha dificultado el diálogo. Pero nosotros creemos que el enemigo no es el indígena ni el campesino: el enemigo está afuera. Son las multinacionales las que nos han quitado la tierra”.

De esa convicción nació el Territorio de Vida Interétnico e Intercultural (Teviic), una articulación que reúne a campesinos e indígenas en torno a un plan común de vida. “Nosotros decimos: este territorio tiene que ser libre de actores armados, sin coca, sin minería, sin monocultivos —explica María*—. Queremos recuperar el suelo, el agua, y que los jóvenes tengan futuro aquí”.

El Teviic no nació de la nada. En los años anteriores había existido otra articulación que intentó enfrentar a Smurfit desde la acción colectiva, pero se debilitó por diferencias internas. Con el tiempo, la experiencia maduró y el Teviic se consolidó como una propuesta política, ambiental y cultural que busca autonomía territorial y soberanía alimentaria. “Es un plan de vida, no un proyecto productivo —dice Carlos—. Nosotros no queremos gallinas ni pollitos regalados. Queremos poder decidir sobre nuestra tierra”.

Esa diferencia marca una fractura profunda en Cajibío. “Hay más de 200 organizaciones en el municipio”, explica Ma-

ría*. “Pero no todas piensan igual. Unas creen en la autonomía, en lo territorial; otras se conforman con lo que les da la empresa. Les dan el pollito, la gallina, y ya. Nosotros no. Queremos tierra, agua y dignidad”.

A esa disputa se suman nuevas amenazas. “Nos han declarado objetivo militar”, cuenta Carlos*. “Nos dicen que el CNA no puede seguir trabajando aquí. Pero seguimos. Acompañamos juntas de acción comunal, bajamos las vallas de los grupos armados y ponemos otras que dicen Territorio de Paz. Lo hacemos con miedo, pero lo hacemos”.

La violencia toca a todos. Jóvenes reclutados por las disidencias, soldados secuestrados, padres que esconden a sus hijos. “Hace un mes se llevaron a un muchacho del Ejército y no se sabe nada —dice María*—. A un comunero Misak también se lo llevaron. Nadie volvió a verlo”.

En medio de ese clima, Smurfit Westrock se deslinda. En una respuesta enviada a Consonante, la empresa asegura que “la situación actual en Cajibío no es resultado directo de nuestras operaciones, sino consecuencia del entorno altamente conflictivo en el que operamos, donde el conflicto se centra en la tenencia de la tierra”. Añade que, desde su llegada, “las tierras han sido utilizadas en cumplimiento de las funciones sociales y ambientales que demanda la propiedad, conforme a la normatividad colombiana”, y que el verdadero problema estaría en “una parte significativa de los terrenos del municipio, que no son propiedad de SW, donde no se cumple dicha función”. Una respuesta que, para muchos, suena más a exculpación que a compromiso.

Pese al miedo, Cajibío sigue organizándose. “La cultura aquí es organizativa”, repite Carlos*. “Así sea para criar gallinas

o sembrar frijol, todo el mundo se organiza. Y eso es lo que más teme la empresa: que nos sigamos organizando”.

Mientras tanto, la negociación con la empresa permanece congelada. Los campesinos propusieron la creación de un Territorio Campesino Agroalimentario, pero la compañía se niega a ofrecer las fincas para compra por parte del Estado, pese a que el Acuerdo de Paz de La Habana incluyó la recuperación de esos predios como parte de los pactos de transformación territorial.

Para los campesinos, el Estado no ha cumplido. Y la empresa, dicen, nunca ha querido hacerlo. “Acá el campesino vive enamorado de la tierra”, repite José. “Pero la empresa no vive de eso. Ellos entran y salen. Nosotros nos quedamos con el daño”. Su voz se apaga un poco. Habla del glifosato, de los ríos donde ya no se pesca, de los animales que bajan del monte buscando agua. “Antes uno veía el cielo lleno de mariposas. Ahora, puro silencio.”

En los informes internacionales también se menciona el caso. De acuerdo con el documento ‘Smurfit Westrock en Colombia: impactos socioecológicos y violaciones de derechos humanos’, publicado por la organización SumOfUs y el Observatorio de Multinacionales en América Latina (Omal), la empresa ha sido denunciada en varios países por acaparamiento de tierras, conflictos con comunidades rurales y afectaciones ambientales derivadas de sus plantaciones industriales. En Colombia, los impactos se concentran precisamente en el Cauca, donde las comunidades han denunciado la pérdida de fuentes hídricas, erosión del suelo y desplazamiento campesino.

Sostenibilidad en el papel

Campesinos denuncian que las quebradas que antes alimentaban los acueductos veredales hoy se han vuelto intermitentes, mientras los cultivos tradicionales de maíz y frijol ceden terreno ante los árboles de rápido crecimiento.

Smurfit Westrock sostiene que sus operaciones forestales son un modelo de sostenibilidad en Colombia. En Cajibío, por ejemplo, afirma proteger más de 700 hectáreas de bosque natural, monitorear fuentes hídricas y capturar miles de toneladas de CO₂ con sus plantaciones. En una respuesta escrita entregada a Consonante, insisten en el cumplimiento de estándares internacionales —como los sellos FSC e ISO 14001— y en su aporte a la conservación de especies, la mitigación del cambio climático y la generación de empleo local. Bajo ese marco, la empresa se presenta como un actor comprometido con la economía circular y el desarrollo rural.

En su más reciente Informe de Sustentabilidad 2024, Smurfit Westrock presume de avances históricos. Dice haber alcanzado un 56 % de uso de fibra reciclada, operar con un 100% de certificación FSC y PEFC en sus bosques y reducir de manera sostenida su huella de carbono. Anuncia, además, que más del 50 % de la energía usada en sus operaciones clave proviene de fuentes renovables —como biomasa o energía solar— y que ha emitido más de 2.000 millones de dólares en bonos verdes respaldados por su marco de Finanzas Verdes. A esto suma su compromiso de reducir entre un 50 % y un 60 % sus emi-

siones de CO₂ hacia 2050, en línea con el Pacto Verde Europeo y el Acuerdo de París. En el papel, la compañía parece estar a la vanguardia de la transición ecológica global.

Pero el panorama cambia cuando se baja del discurso corporativo a la realidad de los territorios donde opera. La tesis “Smurfit Westrock Colombia: el poder corporativo y el blanqueamiento como estrategia ambiental”, de la Universidad Jorge Tadeo Lozano, advierte que el modelo forestal de Smurfit Westrock —basado en monocultivos de pino y eucalipto— genera una pérdida progresiva de biodiversidad, reduce los caudales de agua y empobrece los suelos. Según esa investigación, los impactos ambientales negativos son enmascarados por un discurso técnico que usa sellos de certificación, programas de reforestación y reportes ESG —sobre gestión de medioambiente, sociedad y gobernanza— como herramientas de legitimación. En Cajibío, Cauca, por ejemplo, campesinos denuncian que las quebradas que antes alimentaban los acueductos veredales hoy se han vuelto intermitentes, mientras los cultivos tradicionales de maíz y frijol ceden terreno ante los árboles de rápido crecimiento.

El contraste no es nuevo. En 2015, una sequía prolongada dejó sin agua durante casi tres meses a varias zonas rurales de Restrepo, Valle del Cauca, donde la empresa también tiene plantaciones. Los líderes del acueducto rural Acuapaltres denunciaron ante la autoridad ambiental que los nacimientos de agua estaban siendo afectados por la siembra de coníferas a menos de un metro de los cauces y por el uso de herbicidas. Tras años de disputa legal, en 2019 el Tribunal Superior del Valle del Cauca falló a favor de la comunidad, ordenando a la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca (CVC) y a Smurfit Kappa

Cartón de Colombia revisar el uso de pesticidas y cumplir con los protocolos del *Forest Stewardship Council* (FSC) sobre la aplicación de químicos cerca de fuentes hídricas. El caso evidenció una brecha entre las prácticas reales de manejo ambiental y la imagen que la empresa proyecta a nivel global.

Unos años después, una historia parecida se repitió en Sotará, al sur del Cauca. El Tribunal Contencioso Administrativo del departamento sancionó al director de la Corporación Autónoma del Cauca (CRC) y al representante legal de Smurfit Kappa por desacato a una sentencia del Consejo de Estado que ordenaba proteger las cuencas hidrográficas del río Presidente y la quebrada La Catana. La denuncia fue impulsada por el abogado yanakona Hernán Palechor, quien advirtió que los acueductos indígenas y campesinos se habían quedado sin agua por la expansión de pinos y eucaliptos en los nacimientos. El fallo, más que una sanción, fue una advertencia: recordó que la ley obliga a respetar una franja mínima de 30 metros de protección en torno a los afluentes, algo que las comunidades siguen reclamando mientras el agua, cada año, desaparece.

Lo que se anuncia como “desarrollo sostenible” termina reconfigurando economías rurales, fragmentando tejidos sociales y desplazando prácticas campesinas.

Mientras tanto, Smurfit Westrock refuerza su apuesta por los bonos de carbono y la compensación de emisiones, mecanismos que permiten a las empresas equilibrar sus balances de carbono sin necesariamente reducir su contaminación directa. En 2024, la compañía incluyó estos instrumentos financieros dentro de su estrategia de descarbonización y

anunció que publicará su primer informe bajo el marco del Task Force on Nature-related Financial Disclosures (TNFD) en 2027. Sin embargo, expertos en política ambiental advierten que estos esquemas son, en muchos casos, una forma de trasladar la responsabilidad ambiental hacia el mercado, convirtiendo la reducción de emisiones en una operación contable más que en una transformación de fondo.

Estos antecedentes ponen en duda el alcance real de las certificaciones ambientales que Smurfit Westrock utiliza como respaldo de su imagen verde. En la práctica, las comunidades continúan señalando afectaciones al agua, pérdida de cultivos tradicionales y concentración de la tierra. Los empleos que genera la empresa son temporales, tercerizados y escasos en comparación con la extensión de sus plantaciones. Lo que se anuncia como “desarrollo sostenible” termina reconfigurando economías rurales, fragmentando tejidos sociales y desplazan prácticas campesinas.

Así, entre las cifras del progreso verde y los testimonios del territorio, emerge una contradicción profunda. Smurfit Westrock se presenta como pionera en sostenibilidad, pero en sus zonas de operación los efectos ecológicos siguen siendo visibles: fuentes hídricas disminuidas, suelos erosionados y comunidades rurales cada vez más dependientes de un modelo forestal que promete desarrollo pero deja poco para la vida local. La empresa puede comprar créditos de carbono y obtener premios internacionales, pero en Cajibío o Restrepo el bosque real —el que filtra el agua y sostiene los cultivos— sigue menguando. En el papel, la transición ya comenzó; en la tierra, todavía no.

Tanto el caso de Restrepo como las observaciones del estudio de la Tadeo Lozano coinciden en un punto: la empresa ha

logrado trasladar su responsabilidad ambiental al terreno simbólico, donde los informes y los sellos pesan más que las experiencias de quienes viven en los territorios afectados. Esa capacidad de construir legitimidad a partir del discurso —mientras en el campo se degradan los suelos y se agotan los afluentes— es precisamente lo que define el ecoblanqueamiento. En los documentos, Smurfit Westrock sigue siendo una compañía ejemplar; en los municipios, las comunidades siguen preguntándose qué tan verde puede ser un modelo que seca sus ríos.

Así, cada tanto alguien recuerda las palabras de los abuelos Misak: “Recuperar la tierra para recuperarlo todo”. Esa frase, que alguna vez se dijo en voz baja junto al fuego, ahora recorre los caminos, los cultivos y las reuniones comunales. Porque aunque la empresa siga llamando “reforestación” al monocultivo y “sostenibilidad” al despojo, las comunidades han aprendido a leer el lenguaje de la tierra.

Pedro, el taita, dice que el bosque natural tiene memoria, y que tarde o temprano la montaña devuelve lo que le pertenece. “Nosotros no peleamos por una finca —dice—, sino por el derecho a que la vida vuelva a crecer”.

Tal vez por eso, cuando las noches se alargan y el olor a resina llena el aire, los campesinos, los Misak y los Nasa miran hacia las colinas y sueñan con volver a ver brotar el agua donde hoy solo hay raíces secas. Saben que los pinos algún día caerán, como cayeron las haciendas y los cercos, y que entonces la tierra respirará de nuevo.

Porque la historia del Cauca, como la de su gente, no termina en el monocultivo. Empieza, una y otra vez, en el acto de sembrar.

**Algunos nombres de esta investigación fueron cambiados por seguridad de las fuentes.*

Referencias bibliográficas

Muelas Muelas, Juan Francisco. 2023. “De las tinieblas a la victoria del pueblo Misak. Testimonio sobre la historia de la resistencia y la recuperación de la autoridad y del territorio en Guambía”. *Razón Crítica*, 14: 1-29. <https://doi.org/10.21789/25007807.1991>



Palomar,
una comunidad
en riesgo de
quedarse con
migajas de tierra



Decisiones administrativas, intereses empresariales y acciones mineras mantienen a un consejo comunitario y familias campesinas del Bajo Cauca antioqueño en zozobra de quedarse sin tierra. Mientras su territorio se desmorona por la erosión, la población afronta inundaciones frecuentes y vive con el miedo de que se materialice una nueva tragedia por Hidroituango. Los pescadores del río Cauca y sus ciénagas resisten por la tierra y el agua entre los intereses mineros, legales e ilegales, que impactan sobre el líquido.

Por: Carlos Antonio Mayorga Alejo

Entre las colinas de Caucasia, al norte de Antioquia, el paisaje de Palomar parece un espejismo. En medio del Bajo Cauca, donde el polvo dorado de la minería tiñe el aire y los ríos suelen arrastrar historias de violencia, este territorio conserva un sistema de aguas claras y vegetación intacta. A simple vista, cuesta creer que todavía exista un lugar así.

A bordo de una canoa, Emilce Guerrero cruza lentamente las ciénagas que ha jurado proteger desde hace años. Vigila que todo esté en su sitio: los pescadores lanzando las redes, las libélulas dibujando círculos sobre el agua, los árboles extendiendo su sombra. Su presencia confirma que este oasis es real y que su comunidad lo mantiene vivo gracias a una apuesta firme: gobernar el agua para defender la vida.

Atranca la canoa y se adentra entre los pastizales. En cada paso, recoge plantas y flores que conoce de memoria: unas para curar inflamaciones, otras para espantar los males del cuerpo y del espíritu. A sus 51 años, el sombrero que la resguarda del sol es casi una extensión de su piel curtida. “Esta sirve como anti-inflamatorio y esta otra para infecciones”, dice mientras se seca

el sudor y observa el horizonte, donde comienzan los límites del oasis: las tierras baldías marcadas por los proyectos mineros y el control de los grupos armados.

Aquel caserío al borde del río Cauca está rodeado por 14 espejos de agua del Sistema Cenagoso del Sapo y Hoyo Grande, un reservorio de más de 12 mil hectáreas para especies endémicas de la cuenca del Magdalena, el cual se conecta con los ríos Nechí y Cauca y fue declarado área protegida desde finales de 2017. Allí viven campesinos y los miembros del Consejo Comunitario de Palomar, desde donde Guerrero ejerce su papel de guardiana del río Cauca, una responsabilidad que le fue confiada tras la sentencia que declaró al río y sus afluentes como sujetos de derecho.

Las familias negras de Palomar han habitado estas tierras desde hace más de 140 años, cuando un par de familias buscaban tierras para cultivar y se fascinaron con la riqueza hídrica de la zona, pero muchas no lograron acceder a la propiedad de esos terrenos. Por años tuvieron el sueño de alcanzar un territorio colectivo, pero solo hasta 2015 lograron formalizar el consejo comunitario y tiempo después iniciar gestiones para formalizar una propiedad colectiva; sin embargo, la erosión, las inundaciones y los títulos mineros los mantienen con el miedo de perderlo todo.

“En mi comunidad hemos hecho resistencia a la minería”, explica la guardiana. La vocación agrícola y pesquera de sus habitantes ha prevalecido sobre el rentable negocio del oro y en cambio le han apostado a realizar un monitoreo comunitario del agua y la biodiversidad.

Erosión e inundaciones

Desde la construcción de Hidroituango —la central hidroeléctrica levantada sobre el río Cauca y extendida por varios municipios del norte de Antioquia—, el cauce del río dejó de ser el mismo.

“Palomar usted lo ve muy lindo, y es muy lindo, pero cuando se inunda...”, dice Keidys Maurio, habitante de la comunidad, mientras se acomoda el cabello detrás de la oreja. Tiene 34 años y habla con la calma de quien ya ha aprendido a medir

el cauce del río con solo mirar el cielo. “Ha habido momentos en los que, estando en la calle, el agua nos da acá”, agrega, levantando la mano hasta el pecho.

Cuando sube el nivel del río Cauca y de los caños que lo rodean, el pueblo se transforma: las calles dejan de ser caminos y se vuelven canales; en lugar de andar, se rema. Los electrodomésticos se dañan, las serpientes aparecen en los patios, las gallinas dejan de poner huevos. “Aquí pasamos casi todo el tiempo inundados. Apenas el río sube un poco, ya sentimos el golpe”, concluye Maurio, con esa mezcla de resignación y resistencia que define la vida en Palomar.

En promedio, esta comunidad se está viendo damnificada por las inundaciones que ocurren de tres a cuatro veces al año. La última emergencia tuvo lugar el pasado mes de mayo, pero no siempre fue así. Las familias explican que su territorio se ha transformado por las actividades mineras y el megaproyecto más importante del río Cauca.

Desde la construcción de Hidroituango —la central hidroeléctrica levantada sobre el río Cauca y extendida por varios municipios del norte de Antioquia—, el cauce del río dejó de ser el mismo. “El río, como era libre, tenía sus cauces, su dinámica natural. En época de poca lluvia había bonanza de playones, bajaba el nivel del agua despacio. De esas playas sacaban balastro para construir las casas, se hacían rancherías o se cultivaba auyama, patilla y otros cultivos de corto plazo. Ya hoy no hay islotes de esa clase”, cuenta Emilce Guerrero.

Con los años, los pobladores del Bajo Cauca fueron testigos de los cambios silenciosos que el megaproyecto trajo consigo. Desde 2010, cuando comenzaron las obras, el territorio empezó a transformarse: el río perdió su ritmo, las ciénagas su



respiro y las comunidades la certeza de que el agua seguiría fluyendo como antes.

Sin embargo, todo empeoró con tres eventos que marcaron para siempre la memoria del río Cauca. El primero ocurrió el 28 de abril de 2018, cuando uno de los túneles de Hidroituango se taponó y desató una contingencia que puso en riesgo a miles de personas aguas abajo. Catorce días después, el agua rompió el bloqueo y provocó una creciente súbita que arrasó con viviendas, enseres y cultivos de cientos de familias que vivían a orillas del río. El tercer golpe llegó el 5 de febrero de 2019, cuando la empresa de servicios públicos EPM cerró la última compuerta abierta de la represa. El cauce se secó y, frente al lecho agrietado, las comunidades realizaron un entierro simbólico del Cauca.

De acuerdo con la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres (UNGRD), entre la contingencia y la creciente fueron registradas 36 familias y dos hectáreas afectadas en Caucasia. “Concerniente a la emergencia de sequía del 5 de mayo de 2019, en la base de datos de la UNGRD no se registran eventos para el departamento de Antioquia”, precisa la entidad a este medio. Pero los líderes del Norte y el Bajo Cauca discrepan de esas cifras: aseguran que los damnificados se contaban por miles y que las pérdidas ambientales y sociales aún no terminan de medirse.

Aquellas variaciones drásticas sobre el río hicieron que pueblos como Palomar empezaran a desmoronarse: varias familias que tenían sus viviendas a la orilla del afluente la perdieron por la erosión de la tierra, efectos que al día de hoy siguen padeciendo. “Hubo casas que se rajaron, otras se desplomaron, se llevó parte de las calles y eso causó también en las comunidades un tema psicológico porque la gente estaba nerviosa

porque la presa se iba a venir abajo”, cuenta Maurio. El mueble de la comunidad desapareció y al menos 15 viviendas se han derrumbado.

Estos riesgos de sufrir afectaciones por contingencias naturales son de conocimiento de la Alcaldía de Caucasia. La entidad le confirmó a Consonante que la ubicación geográfica de Palomar, sobre la ribera del río Cauca, “lo hace vulnerable a fenómenos como inundación, erosión fluvial y socavación de orillas”. A pesar de las acciones preventivas y jornadas de sensibilización que resalta como gestión la Alcaldía ante riesgos asociados al comportamiento del río Cauca y la infraestructura de la represa, la comunidad reprocha que no se están tomando medidas contundentes para prevenir una tragedia. “Aparte de eso tenemos abandono del Estado porque no invierten en nada acá porque esto está en alto riesgo”, cuestiona Maurio. “Los arreglos de la escuela o el parque los hemos tenido que hacer nosotros”, agrega.

Sumado a los impactos de Hidroituango, con la llegada de las grandes maquinarias para extracción de oro, también se transformó el río y la tierra.

“Aquí arriba a Palomar había una isla que partía el Cauca en dos brazos y el principal afluente era por el margen derecho, pero por estar extrayendo oro con dragas y dragones se ha ido deformando. Lo que causó el taponamiento de la parte de arriba donde caía todo ese material de playa y secó el brazo derecho del río, ahora por ahí corre poca agua”, explica un pescador que pidió la reserva de su nombre. Actualmente, el caudal principal corre por el margen izquierdo, causando que a la altura de Palomar el agua golpee el pueblo con mayor fuerza y se agraven la erosión de la tierra y las inundaciones. Una situación que

afrontan, no sólo Palomar sino miles de familias en la región: a mediados de este año, una parte del casco urbano de Caucaasia estaba bajo el agua del río Cauca, al igual que el vecino municipio de El Bagre con el río Nechí.

Todo esto también ha impactado la economía y el sustento de miles de familias de la región: rara vez los pescadores atrapan peces grandes. Los sábalos y bagres de más de un metro simplemente desaparecieron. Tampoco se observan leoncillos, dantas, jaguares y mucho menos manatíes como antes de la construcción de la hidroeléctrica y la expansión minera en la región. A esto se suma que el municipio no cuenta con una planta de tratamiento de aguas residuales y las aguas negras son vertidas al río Cauca.

Luchan por el agua

“Son evidentes los impactos ambientales del uso del mercurio en las explotaciones ilegales de todo el Bajo Cauca y específicamente de Caucaasia, pero hoy se considera imposible de medir”, dice la Corporación Autónoma Regional del Centro de Antioquia

“Ahora la minería es más descarada. Con menos conciencia de conservar”, reprocha un pescador de la región sobre su canoa mientras fuma un cigarrillo. Como era tradición, las comunidades de la región barequeaban y conseguían algunas piezas de oro con esfuerzo, pero con el tiempo llegaron métodos industriales. “Ahora tenemos un río contaminado con mercurio”, lamenta el pescador. Tras la Ley 1658 de 2013, que

prohibió el uso de este elemento químico en actividades mineras, dando un plazo de cinco años para la erradicación completa de su uso, el mercurio sigue haciendo estragos en el ambiente. Según las comunidades y expertos, la minería artesanal e informal de la región sigue empleando mercurio para separar el oro de los sedimentos.

“Ya desde el 2010 para acá empezó el desorden de las dragas en el río y empezaron a tirarle mercurio directamente al río Cauca, de Nechí para arriba”

“Son evidentes los impactos ambientales del uso del mercurio en las explotaciones ilegales de todo el Bajo Cauca y específicamente de Caucaasia, pero hoy se considera imposible de medir”, dice la Corporación Autónoma Regional del Centro de Antioquia (Corantioquia) en una respuesta escrita a este medio. “Además de la evidente disminución de la fauna acuática por efectos del mercurio se conoce la disminución imposible de medir debido a la alteración de la fauna acuática por la puesta en funcionamiento de la represa de Hidroituango”, agrega.

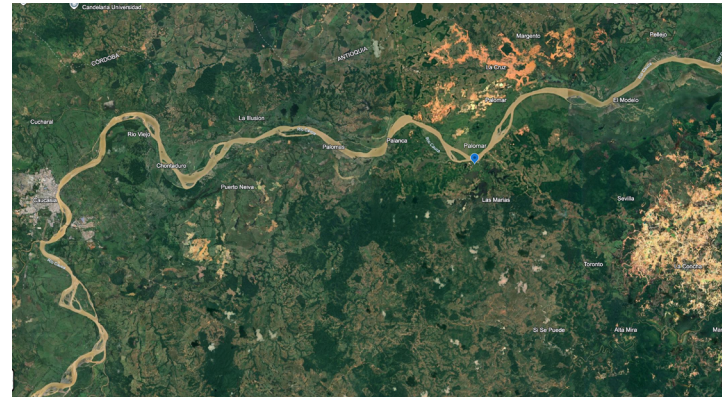
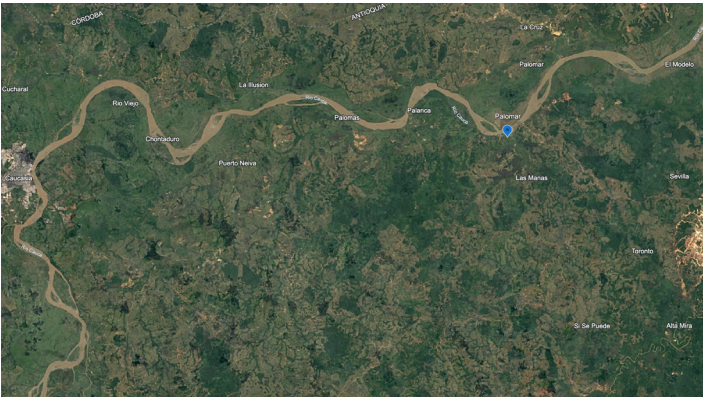
Los habitantes de Palomar y de las comunidades aledañas conocían desde hace décadas la minería a gran escala —y sus fulminantes impactos ecológicos— por las actividades que los motobomberos empezaron a desarrollar en el corregimiento de La Concha, en el vecino municipio de Nechí, a unos 10 kilómetros de distancia. Para el 90, río arriba desde Palomar, ya habían empezado a instalarse excavaciones mineras en las comunidades de El Chivo y Palanca, pero sólo se trataba de retroexcavadoras, las cuales empezaron a expandirse durante el 2000 en la zona.

“Ya desde el 2010 para acá empezó el desorden de las dragas en el río y empezaron a tirarle mercurio directamente al río Cauca, de Nechí para arriba”, lamenta la guardiana. Con los años, la minería se expandió hacia Margento, una vereda cercana a Palomar, ubicada del otro lado del río. Allí también había ciénagas en las que los campesinos realizaban sus faenas, pero con el tiempo la minería se expandió y arruinó esos ojos de agua.

“En esa ciénaga ya no se puede pescar. De hecho, cuando aún no estaban tan afectados esos cuerpos de agua y la gente iba a pescar ya se empezaba a ver el cambio en los peces: se descomponían más rápido, el sabor era diferente, la textura de la carne y las vísceras era diferente. Entonces, para aquel lado ya no se pesca”, precisa Mauro.

En Caucaasia hay cuatro principales zonas afectadas ambientalmente por la minería y una de estas es precisamente el río Cauca, en las veredas La Ilusión, El Pital y Margento. Según precisó Corantioquia, la entidad tiene reportes de los impactos sobre las ciénagas y caños en esta región por el vertimiento de lodos, aceites y residuos mineros.

En Caucaasia hay cuatro principales zonas afectadas ambientalmente por la minería y una de estas es precisamente el río Cauca, en las veredas La Ilusión, El Pital y Margento. Según



En Margento, del otro lado del río Cauca, la minería se expandió en la última década. A la izquierda, una imagen satelital del 31 de diciembre de 2015 en donde se observa el caserío antes de la explotación de oro. A la derecha, una imagen de noviembre de 2025 con las ciénagas de la comunidad devastadas. JuxtaposeJS: Carlos Mayorga

precisó Corantioquia, la entidad tiene reportes de los impactos sobre las ciénagas y caños en esta región por el vertimiento de lodos, aceites y residuos mineros. “En esta zona, la minería mecanizada e informal afecta tanto la calidad del agua como la fauna acuática, reduciendo la productividad pesquera”, precisa en una respuesta escrita.

En los últimos cinco años, la autoridad ambiental ha iniciado 40 procedimientos sancionatorios en Cauca, de estos cinco por minería y 17 por afectación al agua.

Según especificó la autoridad ambiental, ha identificado la presencia de 13.000 hectáreas de áreas degradadas distribuidas en 40.592 polígonos dentro del Bajo Cauca, atribuibles en buena parte a la minería informal.

Consciente de los daños de las acciones extractivas y la deforestación, la Policía, el Ejército y Corantioquia han desarrollado operativos de control y acompañamiento en la región para preservar la biodiversidad y los recursos hídricos. En los últimos cinco años, la autoridad ambiental ha iniciado 40 procedimientos sancionatorios en Cauca, de estos cinco por minería y 17 por afectación al agua. La fuerza pública se ha hecho visible con la quema de maquinaria en el Bajo Cauca. En agosto de este año tuvo lugar un gran operativo que resultó en la quema de decenas de dragones brasileños, algunos de ellos en la zona conocida como Cargueros entre El Bagre y Nechí.

A la Armada Nacional le competen 240 kilómetros del río Cauca, de los cuales 68 kilómetros comprenden el tramo de Nechí a Cauca, pero el control sobre el afluente solo lo realizan cuando hay un “buen caudal de navegación para las unidades

a flote”, le precisó la institución a este medio en una respuesta escrita. Ese factor climático es favorable sólo entre abril y septiembre. En los últimos cinco años, esa guarnición militar señaló haber incautado 134 kilogramos de mercurio, destruir 840 dragas artesanales tipo buzo e incautar 337 retroexcavadoras.

Por su parte el coronel Gustavo Adolfo Muñoz Palacios, comandante de la Brigada Contra la Explotación Ilícita de Yacimientos Mineros del Ejército, le precisó a Consonante que la institución asumió labores de destrucción de maquinaria a partir del Decreto 1035 de 2024, que reglamenta el accionar del sector defensa en el uso de maquinaria pesada en actividades mineras. Por eso, solo registra destrucciones de maquinaria desde 2025: 13 dragas, 4 excavadoras, 295 motores y dos motobombas en todo el Bajo Cauca.

“Esa no es la manera de solucionar todo esto. Eso es un impacto ambiental inmenso, que también se refleja sobre los ríos”, lamenta un líder que pidió la reserva de su nombre. Consonante le preguntó al Ejército sobre esto y sostuvo que las actividades mineras sin título o licencia generan un mayor impacto en comparación a la que genera con la intervención operacional. “El control y destrucción de la maquinaria mitiga o evita la continuidad de las actividades nocivas en los recursos naturales minimizando el aumento de pasivos ambientales para la Nación”, señala en su respuesta.

En relación a incautaciones, el Ejército sí tiene datos de los últimos cinco años, donde se cuentan por cientos las intervenciones. Para el caso de Cauca, desde 2021, se registran siete dragas y 140 motores incautados.

Pero cuestionar a la minería ilegal no es trabajo sencillo, de un lado por su rentabilidad —por cinco gramos de oro extraído del río se está pagando casi dos millones de pesos en

la zona de Palomar a noviembre de este año— y representar el sustento de miles de familias en el Bajo Cauca —según el Ministerio de Minas, para el 2020, el 13 % de la población de la subregión estaba ejerciendo la minería de subsistencia. Otras fuentes apuntan a que, sumando la minería informal, la cifra incluye a más del 30 % de la población— y, de otro lado, por su relación con actores armados ilegales.

Según el ejercicio de Apreciación de las Capacidades Críticas de la Amenaza (Accam), que realiza las fuerzas militares, el autodenominado Ejército Gaitanista de Colombia (EGC, antes AGC) o Clan del Golfo, “utiliza la explotación ilícita de yacimientos mineros como motor económico y herramienta de control territorial, generando una fuerte presión sobre las comunidades locales y una grave degradación de los ecosistemas hídricos en el Bajo Cauca”.

Con esa sombra conviven los pobladores de Palomar. Mientras los niños juegan fútbol en la cancha del pueblo, alrededor se alza el recuerdo de los estragos de las armas: una serie de casas decaídas ensombrecen el ambiente, fueron abandonadas por el terror de la guerra. “Antes éramos un corregimiento, pero por la violencia quedamos menos familias”, lamenta un pescador de la comunidad.

Palomar se sigue recomponiendo de la masacre que tuvo lugar el 26 de abril de 2010, cuando fueron asesinados cuatro hombres de ese pueblo, tres de ellos miembros de una misma familia. Ese día, sujetos armados de una estructura heredera del paramilitarismo llegaron al pueblo y concentraron a una parte de la comunidad en la plaza. Buscaban a personas señaladas de pertenecer a un grupo armado enemigo, al encontrarlas las ejecutaron pero las víctimas eran inocentes, explican vecinos del

lugar. A su salida, los armados incendiaron algunas viviendas del pueblo y la comunidad emprendió la huida. Cerca del 30 % de las familias salieron desplazadas.

Los habitantes del Bajo Cauca han llevado a cuestas y por oleadas la guerra desde décadas atrás, pero se asentó en los 90 con el accionar de las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC), quienes a través del Bloque Mineros y el Bloque Central Bolívar sembraron el terror en la región para combatir a los grupos guerrilleros y quedarse con los lucrativos negocios de la ganadería, el oro y la coca. A pesar de la desmovilización de esa organización, otras estructuras ilegales empezaron a tomar fuerza al poco tiempo, como ‘Los Paisas’ y ‘Los Rastrojos’. Por eso, coinciden distintos pobladores, la paz nunca se ha sentido en la subregión.

Hoy, los gaitanistas controla la mayor parte de los seis municipios que conforman la subregión, excepto, señala la Fundación Ideas para la Paz (FIP), en el sur y el nororiente, donde se disputa el territorio con la guerrilla del Eln y el Bloque Magdalena Medio del Estado Mayor de Bloques y Frentes (Embf), la disidencia de las Farc comandada por ‘Calarcá Córdoba’. La expansión de las EGC, según le precisó el Ejército a este medio, responden al control de los entables mineros y los corredores estratégicos que conectan el Oriente antioqueño con el valle del río Magdalena.

Por la crisis de orden público las comunidades permanecen en zozobra, resignadas al control de las armas. Aun así, los habitantes de Palomar insisten en cuidar la vida haciendo pedagogía sobre el valor del agua.

A pesar de que las EGC administran directamente unidades de producción minera, dentro de explotación que se mantiene sin formalizar hay varias caras, pero todas supeditadas a las armas. Mientras impunemente grandes dragones brasileños o dragas explotan oro en los ríos del Bajo Cauca —especialmente a inmediaciones del río Nechí—, mineros informales o artesanales se la juegan por encontrar una ‘pinta’ de oro, que en algunos casos les son despojadas por los grupos armados para cederle a algún interesado que tiene los medios para pagar. La situación es más crítica si se tiene en cuenta los impuestos que los armados han establecido a todo aquel que ejerza esta labor. Las vacunas pueden llegar a gravar hasta el 10 % de la producción de oro que consigan.

“Tienen unas tarifas. Por ejemplo, si el minero tiene una retroexcavadora, son entre dos a tres millones mensuales, produzca o no produzca”, explica una fuente que pidió la reserva de su nombre.

Por la crisis de orden público las comunidades permanecen en zozobra, resignadas al control de las armas. Aun así, los habitantes de Palomar insisten en cuidar la vida haciendo pedagogía sobre el valor del agua. Cada que pueden le recuerdan a quienes ejercen la minería que si comunidades como Palomar dejan de ser aptas para la agricultura, se pone en riesgo la soberanía alimentaria de todas las comunidades de la zona. “Si todo lo destruimos, entonces, ¿quién va a vender la comida?”, recuerda la guardiana. “Creamos un pequeño reservorio y es a nosotros a quienes nos compran los peces”, agrega.

“Llevamos años conservando esas ciénagas, limpiándolas, haciéndoles monitoreo, sembrando peces ahí, porque nosotros recogemos cuotas entre la comunidad y compramos

peces alevinos, los criamos y luego los soltamos para hacer repoblación en las ciénagas para que el pescado no desaparezca”, cuenta Mauro; han sido esas acciones les que han ganado el respeto de las otras comunidad por mantener el ecosistema.

Iniciaron con capacitaciones del Programa *Piragua* de Corantioquia, un monitoreo manual y automático que recoge datos sobre la calidad y cantidad del agua y el aire. La otra parte, lo han hecho de manera empírica. “Monitoreamos los niveles y calidad del agua que tienen las ciénagas, el caño, el río; si los niveles de agua han bajado o subido. También medimos las aguas lluvias, hay casas que tienen pluviómetros y se hace un registro en la mañana y en la tarde para saber en qué épocas va a haber barrejobo —una creciente de la ciénaga que arrastra agua con corriente—”, explica Maurio.

Estos análisis son claves para decidir en qué zonas cultivar y cuándo conviene más para los pescadores arrojar sus herramientas de pescas. Incluso, la comunidad tiene reglas para el uso de estas mallas, pues dependiendo de la afluencia y tamaño de los peces se precisa cómo debe hacerse la faena para no recoger peces muy pequeños y conservar la especie.

En busca de tierras

Con el agua literalmente al cuello y la zozobra de padecer los estragos de una avalancha, el Consejo Comunitario de Palomar empezó a buscar predios donde pudiera reubicarse e inició una solicitud para constituir el territorio colectivo sobre algunos lotes que identificó, pero la tierra se les ha ido entre los dedos. No por falta de acción, sino por disposiciones de la autoridad de tierras.

Desde 2018, la comunidad negra le solicitó a la Agencia Nacional de Tierras (ANT) que le fuera entregada la finca Cristo Rey, una serie de siete predios que suman cerca de 1.500 hectáreas a inmediaciones del río Cauca, junto a las Ciénagas El Sapo y Hoyo Grande, terrenos envueltos en líos por narcotráfico que habían quedado confiscados por el Estado y administrados por depositarios. La gestión buscaba que no solo el consejo comunitario accediera a esas tierras, sino que la reubicación beneficiara a todos los campesinos de Palomar que necesitan predios. Sin embargo, por las dificultades que afrontan en el caserío no pudieron salvaguardar esos documentos y el radicado de esa gestión, que prueba que inició hace siete años, se extravió.

Pasaron diferentes administraciones, pero el proceso no se consolidó. A finales de 2022 e inicios del 2023 la ANT, en compañía del Consejo Comunitario, hizo un reconocimiento de esos predios, pero no hubo más noticias. A finales del 2023 la comunidad afro visitó a la Sociedad de Activos Especiales (SAE) —que administraba los predios confiscados— y la ANT —que pretendía adquirirlos— buscando un nuevo impulso.

En 2024, la comunidad volvió a solicitarle a la ANT el estudio de los predios para la titulación colectiva. Ese año, la autoridad de tierras hizo visitas en el territorio y con el acompañamiento de líderes del consejo comunitario inició mediciones de los lotes; sin embargo, meses después, estas tierras le fueron entregadas, en mayo de 2024, a dos asociaciones del casco urbano del municipio: Corporación Corazones Verdes (Corcover) y Asociación Mujeres al Retorno (Agromuret). Los predios se encuentran bajo promesa de compraventa entre la autoridad de tierras y la SAE, de cara a los trámites de enajenación que el Estado adelanta.



Dolo hasta el pasado 23 de octubre, la ANT le dio una explicación a la comunidad negra de Palomar, días después de que este equipo periodístico iniciara una acción de tutela porque la entidad no había respondido un cuestionario preguntando por el proceso de formalización del territorio colectivo de Palomar. A través de una carta de dos páginas, le indicó a la comunidad negra que esos predios se encontraban en “proceso misional orientado a comunidades campesinas” desde 2023 y que la ANT ya había pactado una promesa de compraventa para adjudicar cuatro de los siete predios. Por eso, invitó a la comunidad afro a identificar nuevos predios en los que pueda volver a presentar la solicitud de titulación colectiva.

Emilce Guerrero, como representante legal, no se explica cómo desde el inicio en que tocó las puertas de la autoridad de

tierras no le advirtieron que la pretensión del consejo comunitario era inviable en esos predios y se pregunta bajo qué criterios impulsan a buscar otras tierras sin evaluar los criterios culturales del consejo que durante años han dependido de las ciénagas de la región.

Además, la comunidad cuestiona la gestión de la Alcaldía de Jhoan Montes y de la ANT a la hora de caracterizar las necesidades de las comunidades del municipio en materia de tierras y gestión del riesgo. “Me parece muy ilógico que nosotros que estamos en este territorio no nos prioricen, a pesar de las necesidades y el riesgo que tenemos”, lamenta Maurio.

Consonante buscó a las representantes legales de las asociaciones de mujeres para conocer cómo han avanzado en el uso de esas tierras, pero no quisieron hablar una vez se les compartió un listado de preguntas. Por su parte, la Alcaldía señaló que no tuvo injerencia en el proceso de entrega de estas tierras y su papel se ha limitado a servir “como un canal de información y acompañamiento social”.

Bajo la administración de la SAE, por varios años, en esos predios trabajaban ganaderos y hasta este año salieron de esas tierras, pero las familias de Palomar aseguran que Corcover y Agromuret no han empezado a aprovechar la tierra con algún proyecto o cultivo. Por el contrario, la comunidad de Palomar asegura que algunos cultivos que tenía allí los han erradicado sin dialogar con el consejo comunitario y han deforestado árboles nativos, simbólicos y medicinales para la comunidad.

La entrega de tierras en la región se ha movido en los últimos años y ha priorizado a asociaciones de mujeres, como publicó a mediados de este año la ANT. También a familias campesinas en grandes extensiones de tierra, como se

hizo con una parte de la finca La Leyenda, de 1.400 hectáreas, en octubre de 2024.

Los habitantes de Palomar guardan la esperanza que haya oportunidad de rehacer el pueblo en otros lotes cercanos que permanecen deshabitados junto a las ciénagas que han luchado por conservar. La comunidad ha podido identificar al menos tres predios con estas características, ubicados entre el cementerio de Palomar y la ciénaga La Envidia. Consonante visitó estos enormes predios y a partir de varias coordenadas le consultó a la ANT cuál era la situación de estas tierras, pero la entidad respondió que con estos datos no pudo ubicar espacialmente los predios ni verificar si cuenta con matrícula inmobiliaria.

Según han conocido los habitantes de la zona, estas tierras estarían incautadas por una entidad financiera y eventualmente son entregadas a ganaderos para el pastoreo. “Hace poco tenían arrendadas esas tierras a un señor que trajo búfalos, pero estos animales dañan mucho la ciénaga. Luchando logramos que se los llevara para la parte alta, lejos de las ciénagas y ahora hay unos pocos”, cuenta Maurio.

Ante el desespero de quedarse sin tierras, algunos campesinos de Palomar han pensado en ocupar tierras para que el Estado los escuche y les dé soluciones.

Esta necesidad es un asunto que se repite en varias regiones del municipio. Caucasia saltó en los titulares del país en marzo de 2024 por la invasión de tierras más grandes del país: cientos de familias ocuparon la hacienda Santa Elena, un predio de 378 hectáreas ubicado junto al casco urbano del municipio y que por décadas había permanecido inutilizado. Hoy más de ocho mil familias han construido un gran barrio con calles y energía eléctrica en esas zonas.

La sombra de un título minero

Organizaciones sociales de la región han advertido durante años la dinámica asimétrica de la minería que se desarrolla en el Bajo Cauca: la mayoría de títulos mineros están en manos de empresas y poderosos empresarios, quienes también han generado impactos ambientales.

A toda esta incertidumbre por la tierra se suma la intención de terceros por iniciar actividades mineras a inmediaciones de las ciénagas que la comunidad de Palomar ha conservado. Una situación que les preocupa, pues el impacto ambiental por las actividades extractivas no solo lo ha realizado la minería informal. Organizaciones sociales de la región han advertido durante años la dinámica asimétrica de la minería que se desarrolla en el Bajo Cauca: la mayoría de títulos mineros están en manos de empresas y poderosos empresarios, quienes también han generado impactos ambientales.

Sin duda, la empresa de extracción aurífera más importante de la región es la empresa Mineros S.A. —antes, Sociedad Mineros de Antioquia S.A.—, que por cerca de 50 años ha producido millones de onzas de oro a lo largo del río Nechí, entre los municipios de Zaragoza y Nechí. Algunos de esos títulos, heredados de la corona española, son a perpetuidad. Según el [Instituto Popular de Capacitación](#) (IPC), la empresa es dueña del suelo y el subsuelo en 36.904 hectáreas del Bajo Cauca.

Cerca a Palomar —del otro lado del río, por Margento— varias empresas trabajan explotando oro, pero hay una que a pesar de no tener operación en la zona mantiene a la comunidad en tensión. Se trata de Tamana Pacific Corporation S.A.S, empresa que extrae y comercializa minerales en la subregión.

Tamana se presentó en 2023 en las ciénagas de Palomar y empezó a realizar estudios para iniciar actividades mineras. A los días, se presentaron con la comunidad; las conversaciones iniciaron con los líderes de la Junta de Acción Comunal de Palomar, pero resultaron en fricciones, explica la comunidad. Después, los empresarios se acercaron al consejo comunitario y los líderes afro le dejaron claro que necesitaban conocer con precisión el proyecto y el título; y tener un espacio para hablar internamente como consejo comunitario para decidir si aceptarían una socialización o debía surtirse un proceso de consulta.

A pesar de que la empresa mantuvo contacto, el consejo comunitario afirma que nunca les suministraron los documentos que pedían para entender sus intenciones. Funcionarios de Tamana cambiaron de estrategia y se acercaron al predio de unas campesinas para iniciar estudios, pero líderes afro de Palomar volvieron a insistirles que fueran claros con toda la comunidad sobre sus pretensiones mineras. Desde 2024 la empresa no ha vuelto al territorio y las comunidades se quedaron con las dudas.

Según le precisó Tamana a Consonante en una respuesta escrita, mientras realizaban estos acercamientos el proyecto “se encontraba en fase de viabilidad técnica y ambiental, razón

por la cual no existían documentos definitivos de proyecto ni título minero específico para socializar con la comunidad”. La responsabilidad legal de socializar este tipo de proyectos es del titular del derecho minero, sin embargo, Tamana —así como las empresas que explotan oro del otro lado del río— no es la dueña del título minero, sino un operador.

La concesión minera a la altura de Palomar y Margento la tiene Bogotá Coque Llc Sucursal Colombiana, una empresa constituida en el Estado de Nueva York en Estados Unidos, que posee cerca de 15.246 hectáreas de dos títulos mineros y uno de estos se traslapan con las tierras y ciénagas que resguarda Palomar. Aquel título, identificado con el serial HHXK-03 fue otorgado hasta 2037.

Según le precisó la Agencia Nacional de Minería (ANM) a Consonante, aquel título se traslapa con el área protegida porque la concesión minera había sido otorgada desde diciembre de 2007, pasó por varias manos, y cuando se encontraba bajo la titularidad de las empresas Ilbarra S.A.S. y Dinda Bacana S.A. se da la declaración de las ciénagas como Distrito Regional de Manejo Integrado en 2017 y con esto se aplicó sobre esa concesión minera las disposiciones del código de minas que prohíbe la exploración y explotación en zonas protegidas. Para mediados de 2023, el título minero quedó en manos de Bogotá Coque Llc tras haber absorbido las dos empresas.

La autoridad minera agregó que el título también se traslapa en un 13,2 % con la Reserva de Recursos Naturales Zona Ribereña del río Cauca, la franja protectora a lo lar-

go del río que están destinadas a la conservación, donde está prohibida la minería.

Además señaló que a la fecha sobre el título no existe un “Programa de Trabajos y Obras (PTO) aprobado por la Autoridad Minera, ni un instrumento ambiental aprobado por la Autoridad Ambiental competente, por lo tanto, no se encuentra autorizado para realizar actividades de explotación minera”. Desde 2023 la ANM le ha solicitado en repetidas ocasiones a Bogotá Coque Llc que presente el PTO y la licencia ambiental o estado de ese trámite, pero no ha cumplido con esas obligaciones.

Tamana le precisó a Consonante que no mantiene vínculos societarios, accionarios ni de subordinación con Bogotá Coque Llc y su relación se limita a posibles contratos de operación minera y acuerdos de prestación de servicios operativos. Sin embargo, los empresarios de Tamana han movido cartas para revisar la viabilidad de un proyecto minero en las ciénagas de Palomar.

En 2024, Eduardo Segundo Arias Agámez, representante legal de Tamana, solicitó un concepto al Ministerio del Interior sobre la procedencia de una consulta previa para realizar una solicitud de extracción de 551,94 hectáreas de las Ciénagas El Sapó y Hoyo Grande para la explotación aluvial de oro. Dicho polígono se sitúa sobre las veredas El Palomar y La Concepción de los municipios de Cauca y Nechí. Al consultarle a la empresa por el estado de la solicitud de sustracción no precisó si Bogotá Coque Llc había realizado este trámite.

Consonante le consultó a Corantioquia si le ha entregado a alguna de las dos empresas la licencia ambiental, si se realizó la solicitud de sustracción de la zona de reserva y, de ser así, en qué estado está, pero a la fecha no se obtuvo respuesta sobre estos asuntos. “Nuestra única fuente de empleo es la pesca. Si Corantioquia da estos permisos, no solo permitiría la pérdida de la biodiversidad, sino que causaría el desplazamiento de nuestra comunidad”, dice la guardiana.

Los líderes del consejo comunitario de Palomar reprochan que cualquier gestión que busque afectar el territorio debe ser consultada a la comunidad afro; sin embargo, el veredicto de Alfonso Jiménez Echeverría, subdirector Técnico de Consulta Previa del Ministerio del Interior, cuando Tamana preguntó por esto a la entidad, fue que no procedía realizar la consulta a las comunidades negras, pues al revisar cartografías y bases de datos del Estado no identificó “dinámicas territoriales o prácticas de grupos étnicos que puedan verse posiblemente afectadas”.

Emilce Guerrero no se explica cómo el Ministerio los desconoce, cuando otras entidades ya les han consultado. “A nosotros Corantioquia nos ha hecho consulta previa por los acuíferos y Mineros S.A. nos hizo una preconsulta por una aplicación de licencia que la empresa iba a pedir”, explica la lideresa.

Ante un posible proyecto minero, Consonante le consultó a Tamana qué cuidados ambientales maneja la empresa y aseguró que sobre las ciénagas y caños tendría en cuenta zonas de amortiguamiento y retiro obligatorio de las rondas hídricas, prohibir el vertimiento directos de residuos a cuerpos de agua sin

tratamiento previo y desarrollar programas de reforestación de riberas con especies nativas. Sobre el río Cauca plantea el cumplimiento estricto de las normas de vertimientos establecidas.

En este punto para la comunidad de Palomar es un misterio cómo avanza este asunto, pero viviendo entre el río y las ciénagas, con los riesgos de inundación y sin encontrar otras tierras, temen que les puedan quitar la poca que les queda o hacer inhabitable las ciénagas que han resguardado.

“Siempre se ha hablado que son los informales los que causan daño, pero acá el daño más grande nos lo puede hacer una empresa. Si para ellos el oro es el mayor tesoro, no nos vengán a quitar a nosotros el nuestro: el agua y las ciénagas donde tenemos nuestros pescados”, concluye Guerrero.

Nota: Consonante buscó a Bogotá Coque Llc Sucursal Colombiana para conocer las intenciones de sus negocios y el avance en los procesos, pero no respondieron a los cuestionarios de preguntas enviadas.

Jericó :

los hijos de la
montaña
resisten a la
minería



Desde hace casi 20 años, en Jericó, Antioquia, existen tensiones por la presencia de la Minera de Cobre Quebradona, proyecto de la multinacional AngloGold Ashanti. La resistencia ha generado divisiones en el municipio y una decena de campesinos enfrenta procesos penales que se consideran arbitrarios. Varios líderes afirman que el territorio se afectaría de manera irreversible si se llega a concretar la licencia para la explotación minera.

Por: Sirley Muñoz Murillo

Un día cualquiera el helicóptero apareció en el aire. Era pequeño y de su barriga se desprendía un cable, como de 20 metros de largo, con un objeto extraño en su punta. Durante semanas se paseó sobre las montañas de Jericó, Antioquia.

Entre el asombro y el temor, Víctor Ramírez lo veía atravesar el cielo de la vereda La Leona. Tenía 14 años y lo recuerda como todo un acontecimiento. Eran los primeros años de la década del 2000, y para ese momento no era usual ver helicópteros sobre las montañas de su municipio. El mismo asombro lo compartían los campesinos del corregimiento Palocabildo. Desde su casa, José Luis Bermúdez lo veía llegar por el sector de El Chaquiro, mientras volaba bajo y barría el territorio hasta el sector de La Mancha, en el cañón del río Cauca. Se detenía por varios segundos en un punto, para después continuar y perderse en el horizonte.

Varios campesinos recuerdan que, semanas antes de la aparición del helicóptero, al territorio habían llegado unos desconocidos. Era un grupo de diez personas que aseguraban estar haciendo análisis del suelo para mejorar la caficultura de la zona. “Nos dijeron que eran estudiantes universitarios que es-

taban estudiando nuestras aguas y nuestras tierras para beneficio nuestro”, recuerda el campesino Porfirio Garcés.

Los habitantes de este lugar conocen sus tierras como la palma de su mano, pero aun así permitieron que los forasteros entraran y realizaran su trabajo; al fin y al cabo, nada se perdía. En varios puntos hicieron perforaciones de un metro de profundidad y se llevaron las muestras, prometiendo regresar pronto con recomendaciones técnicas para mejorar el rendimiento de los cultivos. Nunca volvieron.

En su lugar llegó el helicóptero, equipado —como descubrirían meses después— con un detector de metales destinado a identificar los yacimientos minerales ocultos en las montañas del municipio. Más tarde supieron que aquellos supuestos análisis del suelo habían sido solo una puesta en escena para abrirle camino a la minería. Corría el año 2007, y una concesión para la exploración y explotación del territorio ya había sido entregada, aunque nadie lo sabía.

Fueron meses de muchas preguntas. Porfirio Garcés decidió buscar respuestas. Fue hasta la Alcaldía para averiguar de qué se trataban los sobrevuelos y si tenían alguna relación con la minería. Los funcionarios aseguraron no saber de qué hablaba, pese a que los helicópteros habían sobrevolado todo el municipio, incluso el casco urbano. Regresó a Palocabildo con más dudas que certezas y con un profundo sinsabor. Él, como muchos campesinos de la zona, ya estaba inquieto, aunque en ese momento no alcanzaban a imaginar la dimensión de lo que enfrentarían en los años siguientes.

Una semilla extraña se planta en el suelo de Jericó

“Ese es el apego que nosotros tenemos a este territorio. Que lo tenemos todo”, José Luis Bermúdez.

Una carretera serpenteante conecta el valle del río Cauca con Jericó. Los vehículos escalan en medio de un paisaje marcado principalmente por cultivos de café y plátano, para llegar hasta los 1.910 metros de altitud, en un pequeño valle lleno de casas coloridas de estilo colonial, anclado entre las montañas del suroeste de Antioquia. Con una tradición campesina fuerte, en Jericó la minería nunca ha sido una opción para sus habitantes.

Actualmente en el municipio hace presencia la Minera de Cobre Quebradona, un proyecto de la multinacional minera AngloGold Ashanti, a la cual se le hizo cesión de derechos desde el 20 de junio de 2008. El título minero que tienen se ubica en gran parte en Jericó, pero también se extiende hasta el municipio de Támesis.

Aunque la empresa se encuentra en etapa de exploración, el camino que el proyecto minero ha recorrido para llegar a este punto no ha sido nada claro de cara a las comunidades de Jericó. La entrada de la minera, el paso de los títulos de unas manos a otras y la operación de la empresa, ha generado muchas dudas en los habitantes, preguntas que no han tenido respuesta y que han terminado, incluso, en acciones judiciales en contra de varios campesinos del municipio.

Según varios líderes sociales de Jericó todo inicia en el año 2001. En el mes de agosto el entonces presidente Andrés

Pastrana sancionó el Código de Minas (*Ley 685 de 2001*), ley que tiene bastantes críticas porque es catalogada como laxa e, incluso, como lo señala monseñor Noel Londoño, obispo de la Diócesis de Jericó, es un código “prominero”. Varias personas coinciden en que su expedición fue un hecho que allanó el camino para que la empresa AngloGold Ashanti llegara al municipio.

En Caucasia hay cuatro principales zonas afectadas ambientalmente por la minería y una de estas es precisamente el río Cauca, en las veredas La Ilusión, El Pital y Margento. Según precisó Corantioquia, la entidad tiene reportes de los impactos sobre las ciénagas y caños en esta región por el vertimiento de lodos, aceites y residuos mineros.

En el año siguiente, una persona llamada Mónica María Uribe Pérez solicitó a la Gobernación de Antioquia permiso para exploración de minerales en un área de 5.000 hectáreas entre Jericó y Támesis. Esta solicitud fue aprobada y el contrato de concesión número 5881 se firmó en marzo del 2007, para exploración y explotación por 30 años.

Solo unos meses después, el 27 de diciembre de 2007, esta persona cedió la totalidad de los derechos a la Sociedad Kedhada, una empresa desconocida en el país que había llegado apenas en 2003 y operó algunos proyectos por pocos años. De manera sorpresiva, en enero de 2008, la compañía cambió su razón social a AngloGold Ashanti Colombia.

A partir de entonces, quedó mucho más claro quiénes estaban detrás del proyecto minero en Jericó. La empresa continuó transformando su nombre: primero Minera Quebradona

Ashanti, luego Minera Quebradona Colombia, hasta adoptar en 2019 su denominación actual: Minera de Cobre Quebradona, bajo la cual sigue operando en el municipio.

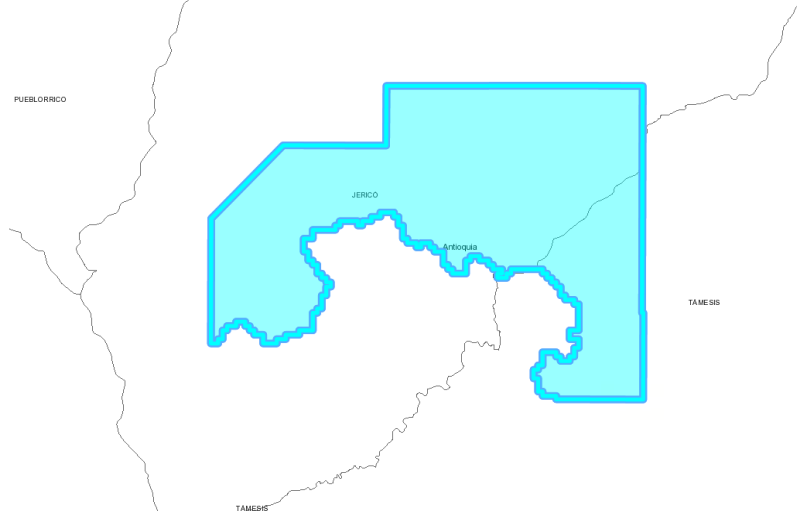
La empresa se encuentra en etapa de exploración, fase necesaria para pedir la licencia ambiental. Una vez completado este requisito, tienen la siguiente proyección: 4 años de construcción, 21 años de producción, 3 de cierre y 10 de post cierre. Casi 40 años en total, en los que se proyecta extraer 4.9 millones de toneladas de minerales, entre los que se encuentra el cobre y el oro, en un área de 500 hectáreas (veredas Cauca y Quebradona), de las 4.881 que hacen parte del título minero.

La llegada de esta minera al país generó muchas dudas, especialmente por el cambio repentino de nombre, que evidenció que esta multinacional de origen sudafricano llevaba varios años operando en el país.

En una respuesta de la minera enviada al Centro de Empresas y Derechos Humanos, como réplica a un informe publicado por Colombia Solidarity Campaign, esta reconoce que el cambio se dio por razones comerciales, que se hizo para “consolidar el nombre y la marca AngloGold Ashanti en Colombia”, además se afirma que Kedahda es la “sociedad extranjera controlante de la compañía colombiana”.

Aunque la empresa considera que este cambio es normal, para los campesinos y líderes de Jericó consultados es una muestra de la falta de transparencia, al ocultar su verdadero origen. A esta situación se suman interrogantes sobre el uso de la empresa de personas naturales para adquirir títulos mineros a nombre propio, que luego terminan en manos de la AngloGold.

Así lo denunció el congresista Iván Cepeda en 2013, durante un debate de control político sobre la actividad minera de



Título minero HH11-13. Expedido el 15 de mayo de 2007, con fecha de expiración 14 de mayo 2037. Su extensión es de 4.481 hectáreas. Fuente: Anna Minería.

empresas transnacionales en Colombia. En esa oportunidad mencionó a varias personas que hacen esta práctica en el país, entre las que se encuentra la señora Mónica Uribe, quien solicitó inicialmente el título que rápidamente terminó en manos de AngloGold Ashanti.

En una consulta enviada por Consonante a la Minera Quebradona sobre la relación de la empresa con la señora Mónica Uribe, se señala: “La señora Mónica Uribe ha sido empleada de AngloGold Ashanti Colombia desde hace más de 20 años. Reconocemos en ella el liderazgo de una mujer dedicada, preparada y con dedicación por la empresa”.

Mientras todo esto ocurría, a Jericó no llegaban las noticias sobre lo que se avecinaba. El único indicio era un helicóptero que volaba sobre sus cabezas y que dejaba una estela de preguntas que nadie se atrevía a responder.

Fuertes y persistentes, como el agua

*“Hay que defender esto, hay que defender el agua”,
Juan Carlos Salinas.*

“Cuando se empieza mintiendo es doloroso, porque que le mientan a uno es duro”, dice con firmeza Porfirio Garcés, un campesino de 86 años que se ha opuesto a la presencia de la minera, con la convicción de que la palabra es sagrada y con la tristeza de pensar que se ha enfrentado a un proceso lleno de intrigas.

Garcés recuerda que después de que la minera inició la etapa de exploración, se realizó una socialización pública con presencia de los mismos funcionarios de la Alcaldía que meses antes negaron tener información sobre el helicóptero. Dice que trataron de convencerlos de que la minería era indispensable y un eje de progreso. Pero él, al igual que otros campesinos, quedaron con una gran angustia, “dijimos: esto es fatal, porque cualquier forma con la que vayan a hacer esto es horrorosa para nuestro territorio, nuestros cultivos y nuestra cultura”, recuerda.

Esta forma de presentarse ante la población fue solo una pequeña muestra de lo que ocurriría en años posteriores. El territorio ha cambiado de manera radical en casi 20 años de presencia de la empresa.

El 2007 marcó un punto crucial en la actividad minera de Jericó. Ese año, Corantioquia otorgó los permisos de vertimiento, aprovechamiento forestal y ocupación de cauce que dieron vía libre al inicio de la exploración. A pesar de la desaprobación de las comunidades, los trabajadores de la Minera de Cobre Quebradona comenzaron a entrar al territorio y a recorrerlo para realizar perforaciones. Hasta que, un día, en medio de esas labores, el temor de los campesinos se hizo realidad.

“La montaña comenzó a sangrar”, recuerda José Luis Bermudez al hablar de lo ocurrido en 2011, cuando la minera rompió un acuífero subterráneo a orillas de la quebrada La Fea. Todo sucedió a inicios de mayo, cuando la empresa instaló una plataforma de exploración en el predio El Chaquiro, de la vereda Quebradona. En medio de los trabajos, el agua comenzó a escapar por el orificio de perforación. Campesinos que entonces trabajaban con la empresa cuentan que la reacción inmediata fue intentar taponar el hueco con cemento, pero fue inútil.



“La montaña comenzó a sangrar”, recuerda José Luis Bermúdez al hablar de lo ocurrido en 2011, cuando la minera rompió un acuífero subterráneo a orillas de la quebrada La Fea.

El daño fue visible durante muchos años. Los campesinos lo descubrieron y en 2016 se informó a Corantioquia. La entidad realizó varias visitas y encontró que la empresa había realizado una perforación a 650 metros de profundidad y a 15 metros del cauce de la quebrada, cuando se requiere que este tipo de intervenciones se realicen a más de 30 metros. Por esta razón en 2019 formuló cargos a la minera Quebradona por la “intervención en la zona de retiro o protección de la fuente”, e impuso una multa de \$288.372.106 de pesos. Al ser consultados sobre este tema por Consonante, la minera afirma: “procedimos de inmediato a ubicar la plataforma a los 30 metros requeridos y pagamos la sanción”. Fernando Jaramillo, coordinador de la Mesa Ambiental de Jericó, afirma que el daño fue permanente, al punto de que 14 años después el agua de esta fuente sigue fluyendo sin control.

Según José Luis Bermúdez, después de este hecho, un nacimiento que surtía de agua el acueducto de la vereda La Soledad se secó. La comunidad se alertó; uno de los mayores miedos que tienen es que el agua desaparezca: “y entonces ya nosotros secos, sin agua, nos tenemos que desplazar, ¿y para dónde?”, afirma Bermúdez, entre la tristeza y el desconcierto.

Esta no fue la única sanción de la autoridad ambiental a la empresa. Previamente, en 2013, Corantioquia encontró que Minera Quebradona fue responsable de talar árboles en el predio La Coqueta, vereda Quebradona Arriba, acción que no se

puede realizar sin permisos de la autoridad ambiental. Por esto tuvo que pagar una multa económica de \$112.600.000 de pesos.

En Palocabildo creció el miedo de que la minería dañe el territorio. Campesinos como José Luis Bermúdez, que llevan décadas caminando y trabajando el campo a partir de los conocimientos de las generaciones pasadas, saben desde la experiencia que este territorio es rico en acuíferos. Conocen los cerros en los que hay nacimientos y de los que sale el agua que alimenta los acueductos comunitarios de las veredas e, incluso, de otras zonas como la “tierra caliente”, que son las veredas que se ubican en zonas bajas hacia el río Cauca. Solo en una finca de 100 cuadras de tierra, en la que en algún momento de su vida trabajó, Bermúdez logró identificar 15 nacimientos de agua.

El agua está en el centro de la defensa de los campesinos de Palocabildo. De hecho, en noviembre de 2012, como lo registró el periódico Despierta Jericó, el laboratorio del Grupo de Ingeniería y Gestión Ambiental de la Universidad de Antioquia, realizó un estudio sobre las aguas en una zona de exploración de la Minera Quebradona, en ese momento los resultados no fueron positivos.

Como señaló el informe: “El agua del acueducto veredal Quebradona no es apta para consumo humano, por lo tanto es deber del operador de dicho sistema encontrar una solución para disminuir los mesófilos, coliformes y cianuro libre presentes en estas aguas, así como verificar la correcta dosificación de cloro en las mismas durante el proceso de desinfección para evitar contaminación durante la distribución. Al mismo tiempo, prohibir el consumo de esta agua hasta no estar seguro de su completa potabilización”.

“de acuerdo con el EIA, en el Área de Influencia del proyecto se cuenta con la presencia de 15 especies amenazadas, endémicas, casi endémicas o con importancia económica para el país, y que por tanto requieren tratamiento especial”.

Aunque todavía no existe un estudio completo sobre los acuíferos en las veredas que están dentro del título minero y las afectaciones de la actividad de exploración, desde la llegada de la minera se han producido documentos por parte de diferentes entidades que funcionan como un diagnóstico parcial de los impactos al territorio.

Uno de los más importantes es un informe presentado por la Caja de Compensación Familiar de Antioquia (Comfama), la cual tenía un proyecto para construir un parque ecoturístico entre Jericó y Támesis, justo en la zona de incidencia de la Minera Quebradona. Después de revisar el Estudio de Impacto Ambiental (EIA) de la minera —que entregó a la Anla en 2020 y que fue archivado— y de realizar análisis propios, se evidenciaron afectaciones graves que podrían ocurrir en el territorio a medida que el proyecto minero avance. Esto llevó a que Comfama desistiera de su iniciativa mientras la minera esté en el territorio.

Uno de esos hallazgos menciona: “Los análisis realizados para Comfama por Emergente Energía Sostenible, muestran que se presentaría un abatimiento del nivel freático (es decir, que el agua subterránea estaría más abajo de donde hoy está) y que ese abatimiento sería notorio en el 99 % del área de la cuenca de Quebradona, básicamente por la subsidencia y los túneles, y en el 51 % del área de la cuenca de La Guamo (incluyendo un sector del municipio de Támesis) [...] El hecho de que el agua

esté más profunda implica modificaciones en la disponibilidad hídrica superficial y subsuperficial, y con ello, se reduciría la posibilidad de que la flora y la fauna puedan acceder a ella y por tanto se afectaría la biodiversidad de la zona”.

A esto se le agrega la posibilidad de que el caudal de ambas quebradas disminuya en un 54,3 % para Quebradona y en un 26,4 % para El Guamo. Además, se evidencian posibles alteraciones al paisaje, afectaciones por relaves y pérdida de biodiversidad de las especies que habitan en este ecosistema y que son susceptibles a los cambios drásticos. Esto es importante, porque como señala Comfama: “de acuerdo con el EIA, en el Área de Influencia del proyecto se cuenta con la presencia de 15 especies amenazadas, endémicas, casi endémicas o con importancia económica para el país, y que por tanto requieren tratamiento especial”.

Por su parte, el Observatorio de Conflictos Ambientales de la Universidad Nacional de Colombia, señala que el proyecto minero está en áreas que se pueden afectar de manera directa por todas las acciones que implica la actividad minera en la zona: “i) la zona de bosque seco tropical en territorio limítrofe con el río Cauca, y ii) la zona de montaña constituida por bosque muy húmedo montano bajo”. Además, aparte de las quebradas mencionadas por Comfama, agrega que el proyecto también impactaría la quebrada La Fea, La Vainillala, El Dique y el río Cauca, “en el caso de este último, el proyecto se propone la extracción de 250 l/s de agua para operar y la descarga de aguas residuales al mismo río”, indica el Observatorio.

En respuesta a Consonante, la Minera Quebradona señala: “las rocas que conforman el subsuelo del área del proyecto presentan características de porosidad y permeabilidad muy

bajas, lo cual permite confirmar, con base en soportes científicos e información primaria, que no hay presencia de acuíferos en las inmediaciones del proyecto minero.”. Además, agregan: “Ninguno de los procesos del proyecto genera afectación en nacimientos de agua. El agua que se usará para la mina será captada directamente del río Cauca [...] Finalmente, el agua que no sea reutilizada será tratada y devuelta al río, en total cumplimiento de la legislación colombiana”.

Alerta tras alerta, los campesinos de Palocabildo decidieron hacer oposición directa a los trabajos de la minera. De esta manera, según se documenta en el informe “La colectividad territorial del Suroeste: un David Moderno”, en el 2013 la sociedad civil realizó varias acciones como encuentros, manifestaciones pacíficas y bloqueos a las actividades de exploración. En medio de las tensiones, en el corregimiento de Palocabildo se realizó un encuentro al que asistieron la empresa minera, comunidad campesina, autoridades locales y la Iglesia católica.

Allí, en medio de decenas de personas, la minera comprometió su palabra. Afirmaron que frente a las inquietudes de la comunidad realizarían sus actividades solo en el depósito El Chaquiro, en la vereda Quebradona Arriba y, de esta manera, no explorarían en los demás sectores sobre los que existe preocupación por presencia de acuíferos como la vereda Vallecitos y La Soledad. “La gente se opuso a esto, porque lo que necesitaba la empresa era entrar a esa zona a hacer unos estudios para la creación de unos túneles que le harán mucho daño al territorio, porque allí están aguas subterráneas”, dice Juan Carlos Salinas, más conocido como ‘Caliche’, campesino que conoce muy bien la forma en la que funciona la minera, porque fue empleado de ese proyecto.

Según mencionan varios habitantes, los trabajadores de la empresa llegaron a la zona en carros sin identificación y sin uniformes. “Los camuflaron, como si fueran recolectores de café. Y así los campesinos no fueran a ver qué estaban haciendo”, dice Salinas.

La promesa duró aproximadamente cinco años. Después intentaron iniciar trabajos en las zonas a las que los campesinos les pidieron no ingresar. Esta vez cambiaron la estrategia. Según mencionan varios habitantes, los trabajadores de la empresa llegaron a la zona en carros sin identificación y sin uniformes. “Los camuflaron, como si fueran recolectores de café. Y así los campesinos no fueran a ver qué estaban haciendo”, dice Salinas. “Ellos desde que llegaron han mentido”, sentencia José Luis Bermudez, con unas palabras que comparten el mismo sentimiento de varios habitantes de Palocabildo.

Los años posteriores están marcados en Jericó por acciones permanentes de resistencia pacífica que comienzan a configurar un movimiento social alrededor de la defensa del territorio, incluso, con la participación de la Iglesia católica, en cabeza del obispo de la Diócesis de Jericó y la congregación de las hermanas Lauritas.

Los años posteriores están marcados en Jericó por acciones permanentes de resistencia pacífica que comienzan a configurar un movimiento social alrededor de la defensa del territorio



Porfirio Garcés, en su casa en el corregimiento Palocabildo.

En una intervención realizada en 2020 por Felipe Márquez, expresidente de la AngloGold Ashanti, que quedó registrada en [video](#), reconoció que Quebradona es la primera fase de un distrito minero que se extenderá en el Suroeste antioqueño y que, según líderes del territorio, implicaría la exploración de un total de cinco yacimientos en diferentes municipios. Juan Fernando Puerta, periodista y activista en Jericó, recuerda que en ese momento la noticia activó el movimiento social de otros municipios de la subregión como Andes y Fredonia, porque la afectación sería considerable, “hay un apoyo a que no queremos que esto se vuelva un distrito minero”, dice.

Consonante consultó a la Minera Quebradona sobre la posibilidad del distrito minero. Al respecto, señalan: “Estos conceptos se presentan como instrumentos de planificación

regional y de la cual participan comunidad, Estado y empresas; pero no se trata de un conjunto de minas, no, se refiere a un modelo de desarrollo territorial que se integra y planifica en armonía con diferentes vocaciones. Es una herramienta estratégica de competitividad y sostenibilidad [...] Así, no se proyecta como un distrito minero, sino como siempre lo hemos dicho: un proyecto minero que quiere ser la mejor empresa para el territorio”.

La lucha de David contra Goliath

*“La mejor definición de dignidad es no tener precio”,
Lina María Velásquez.*

Porfirio Garcés maneja el azadón y los libros con la misma pasión. Es campesino de nacimiento, de herencia, pero también descubrió el amor por la lectura desde muy pequeño. Cuando estaba en la escuela, entre los libros viejos de la biblioteca descubrió un poema que se le quedó en la memoria:

*Y hay días en que somos tan plácidos, tan plácidos...
(¡niñez en el crepúsculo! ¡Lagunas de zafir!)
que un verso, un trino, un monte, un pájaro que cruza,
y hasta las propias penas nos hacen sonreír.*

Era la Canción de la vida profunda. Lo escribió un famoso poeta, que de manera coincidencial lleva su mismo nombre: Porfirio Barba Jacob. Desde ese día la poesía comenzó a existir en su vida.

Hoy, su casa en el corregimiento Palocabildo es la memoria de sus pasiones. Una vivienda campesina rodeada de an-

turios, resguardada en su interior por las imágenes de Carlos Gardel y por una gran colección de discos entre los que están Enrique Caruso, Plácido Domingo, Nino Bravo y Luciano Pavarotti. Garcés atiende a los visitantes con gran dedicación. Mientras la música clásica que sale de su grabadora se mezcla con el canto de los azulejos y con sus palabras cargadas de preocupación y nostalgia.

“En los pueblos mineros no hay nada que se pueda llamar progreso”, dice con firmeza y con la sabiduría de quien entiende que la vida es profunda, como el poema de Barba Jacob, pero también sencilla, y que lo más importante es la protección del territorio.

A sus 86 años, Porfirio Garcés ha sido querellado dos veces por la Minera Quebradona y ha enfrentado una denuncia. Hace un par de meses su imagen, junto con la de otros hombres, le dio la vuelta al país. Los videos y las fotografías muestran a 11 campesinos con una gran sonrisa y los brazos en alto, mientras un grupo de personas los reciben con cánticos para celebrar. Los 11 de Jericó, como ahora son conocidos, enfrentan una denuncia de la minera Quebradona por secuestro simple, hurto calificado y lesiones personales. Ese día, el 16 de junio de 2025, un juez negó la medida de aseguramiento solicitada por la Fiscalía. El camino en el proceso es largo todavía, pero podrán enfrentarlo en libertad.

Este hecho es el último de varias presiones que los campesinos han recibido por parte de la empresa minera, con una particularidad, y es el uso del derecho para abrirse camino en el territorio. Así lo señala Claudia Serna, abogada de la Corporación Jurídica Libertad (CJL), que considera que con los diferentes procesos se ha buscado “lograr por la fuerza de la ley, lo que

la legitimidad no les ha permitido. Ellos no tienen una licencia social”, dice.

“Crear la figura del enemigo del proyecto, crear la figura del opositor de Quebradona, una persona que no se adecúa a la sociedad porque todo el municipio quiere minería [...] entonces hay que hacer algo porque están cometiendo delitos, hay que encerrarlos”.

Ana María Gallego, abogada del Instituto Popular de Capacitación (IPC), hace un análisis similar sobre las situaciones que han debido enfrentar los campesinos de Jericó en los últimos años. Según ella, la empresa ha intentado construir una narrativa alrededor de quienes se oponen al proyecto, con el fin de justificar acciones destinadas a silenciar sus procesos: “crear la figura del enemigo del proyecto, crear la figura del opositor de Quebradona, una persona que no se adecúa a la sociedad porque todo el municipio quiere minería [...] entonces hay que hacer algo porque están cometiendo delitos, hay que encerrarlos”.

El IPC, junto con la CJL, brinda acompañamiento judicial a los campesinos de Jericó.

Una empresa que se esconde entre los cafetales

“Llegar de la manera más discreta posible, ocultándose, viendo cómo es el terreno, entrando muy suave dentro de las comunidades”, Fernando Jaramillo.

Víctor Ramírez conocía la querrela como una enfermedad que les da a las vacas en sus cascotes. Por eso no entendió muy bien cuando a la puerta de su casa llegó un notificador para entregarle una querrela. Cuando leyó el documento, sintió temor. Para un joven campesino como él, los procesos judiciales no eran algo familiar.

Así como Víctor, decenas de campesinos de Jericó han sido querrellados por la empresa minera y por personas naturales del mismo corregimiento Palocabildo. Esto ha ocurrido en dos ocasiones, como respuesta a las acciones de protesta realizadas por los habitantes de Jericó frente a la presencia y acciones de la Minera Quebradona.

El primer hecho ocurrió en noviembre de 2022 en la vereda Vallecitos. José Luis Bermúdez recuerda que su papá, León Bermúdez, que también es campesino y vive en la zona, salió una mañana y encontró un grupo de jóvenes. Cuando les preguntó qué estaban haciendo le respondieron que estaban recojiendo café en la finca de un vecino. Esta sería una escena normal y cotidiana, de no ser porque el señor León conocía a esas personas y sabía que eran trabajadores de la empresa minera.

León le pidió a su hijo estar pendiente porque la situación le generaba una mala espina. Por los movimientos de los

supuestos recolectores de café hacia un predio que colinda con su finca, un campesino, amigo de José Luis, decidió mirar a través de los arbustos y se encontró con una escena inesperada: cerca de ocho trabajadores estaban realizando un banquete en la tierra, como si se estuvieran abriendo una cancha de fútbol. La alerta fue inmediata.

La voz corrió entre los campesinos y, según recuerdan, al lugar llegaron cerca de doscientas personas para exigir explicaciones: querían saber las razones, los permisos y reclamar por el incumplimiento del acuerdo de palabra que se había hecho con la empresa en 2013. Allí se pretendía instalar una nueva plataforma de exploración, a pesar de la cercanía del predio con varias fincas de la vereda, lo que —según afirman los campesinos— generaría afectaciones inmediatas, como la contaminación auditiva.

Los trabajos se detuvieron, y aquello se sintió como un pequeño triunfo para la comunidad. Sin embargo, ese día a José Luis Bermúdez se le rompió el corazón. El predio donde se realizaban las labores hacía parte de una herencia que les dejó su madre, y quien dio la autorización a la empresa fue su propio hermano, Javier Bermúdez. Días después, él mismo, junto con la Minera de Cobre Quebradona, interpuso una querrela contra 46 campesinos, entre ellos José Luis.

“Yo tuve que escoger entre mi hermano y la región”, dice con una nostalgia profunda y visible, que lo acompaña desde entonces. José Luis Bermúdez es uno de los 11 de Jericó, un defensor del territorio que cada día, entre sus cultivos de café, reafirma el valor de la tierra y la necesidad de protegerla.

Tiene un dolor palpable. Lo ha cargado durante varios años, pero se hizo más profundo desde hace algunas semanas. Descubrió que fue su propio hermano quien lo demandó ante la

Fiscalía. “Ser capaz de demandarme ante la Fiscalía por defender el territorio, por defender el alma, por defender la vida. Eso es triste. Eso fue lo último que pudo haber hecho esta empresa, venir a dividir las mismas familias. Es que eso no tiene nombre”. “Los dedos de las manos no son todos iguales”, finaliza Bermudez con resignación.

El segundo hecho ocurrió en diciembre de 2023, en la vereda La Soledad. Durante semanas los campesinos notaron actividades inusuales. Juan Carlos Salinas es otro de los 11 de Jericó, querellado en dos oportunidades. Durante un tiempo trabajó con la empresa minera, pero desistió porque se percató de los daños que provocaría la minería en el territorio. Volvió a su trabajo en el campo y se convirtió en uno de los líderes más visibles.

Cuenta que un día, mientras un grupo grande de campesinos y habitantes de Jericó atendían una diligencia de la primera querrela en el casco urbano, la empresa entró a La Soledad e instaló una plataforma. Cuando regresaron a sus casas se enteraron de la situación. El periodista Juan Fernando Puerta afirma que esta situación fue puesta en conocimiento del inspector de Policía, pero no hubo ninguna respuesta.

En marzo de 2024, 61 campesinos y líderes que estuvieron en el lugar fueron querellados por una persona llamada Rafael Arteaga y la Minera Quebradona.

Frente a la inacción de las autoridades, un grupo de personas decidió entrar al predio y desarmar la plataforma. Puerta, recuerda que se hizo con mucho cuidado, porque varios cam-



Lugar en el que se instaló la plataforma de exploración que fue desmontada por los campesinos en 2023.

pesinos que trabajaron con la minera conocen las máquinas. La retiraron parte por parte y entre las decenas de personas que estaban en el lugar la subieron a un camión y la enviaron a la Policía en Jericó. “Hicieron todo un recorrido para sacarla y decir: No queremos que esté acá”, dice Puerta.

En marzo de 2024, 61 campesinos y líderes que estuvieron en el lugar fueron querellados por una persona llamada Rafael Arteaga y la Minera Quebradona. Entre los querellados se encuentra Juan Fernando Puerta, que realizaba cubrimiento del hecho como periodista, la hermana Elizabeth Rúa de la comunidad de las Lauritas y una menor de edad.

Estos procesos son fuente de angustia para la comunidad: “nos ha quitado mucho tiempo, tiempo que podemos invertir para hacer proyectos, tiempo que podemos invertir para crear otras formas de, incluso, economía, para crear otras escuelas,

para crear otras apuestas, para vivir tranquilamente”, dice María José Cano, joven integrante del Colectivo Imagina Jericó, que se ha convertido en una de las caras más visibles de la defensa del territorio, también querellada por la empresa minera. Nació en el 2001, justamente cuando comenzó a regir el Código de Minas. Toda su vida ha transcurrido en un territorio en disputa, por lo que conoce la importancia de defender un lugar que más que pasado es también futuro.

Los campesinos y líderes de Jericó han terminado asumiendo las consecuencias de los incumplimientos de la empresa, y de la falta de vigilancia a sus operaciones por parte del Estado.

Las acciones judiciales se han concentrado contra las mismas personas. “Yo soy un defensor del territorio, del agua principalmente. Afortunadamente esta cantidad de gente que hay alrededor de nosotros nos escucha. La empresa minera es tan estratégica que nos identificó a los 11”, afirma José Luis Bermúdez.

Como lo señala la abogada de la CJL, Vanesa Vasco, “uno de los objetivos que ha tenido la empresa con este uso del derecho de manera desproporcionada es apaciguar, de alguna forma, ese movimiento campesino y social tan fuerte”. Sin embargo, como agrega la abogada Ana Gallego del IPC, es probable que el resultado del proceso penal haya tenido un mal cálculo por parte de Minera Quebradona: “Y la empresa no se imaginaba el nivel de apoyo que iba a recibir esta gente y cómo eso se le iba a terminar volviendo en un problema de legitimidad social”, señala.

“Cómo es que pretenden quitarle la libertad a unos trabajadores humildes sin culpa de nada, únicamente por gritar ‘no queremos la minería’.

Los campesinos y líderes de Jericó han terminado asumiendo las consecuencias de los incumplimientos de la empresa, y de la falta de vigilancia a sus operaciones por parte del Estado. Así lo afirma la abogada Claudia Serna: “la gente ha asumido un papel que le tocaba a las agencias. La Agencia Nacional de Minería tendría que hacer ese control milimétrico de lo que hace una minera, que no puede estar paseándose por un territorio buscando cómo sacar el oro y el cobre del subsuelo”.

“Cómo es que pretenden quitarle la libertad a unos trabajadores humildes sin culpa de nada, únicamente por gritar ‘no queremos la minería’. ¿No creen ustedes que es una publicidad muy nefasta para la empresa?, una empresa que apenas está tratando de que les den licencia para hacer esto. Entonces, imaginémonos qué puede hacer cuando ya ellos tengan la licencia”, dice Porfirio Garcés.

Y la tierra se partió en dos

Monseñor Noel Londoño, recuerda la última vez que conversó con dirigentes de la Minera Quebradona. Fue hace cinco años, llegaron hasta su despacho, y allí, mientras dialogaban soltaron la propuesta:

—Monseñor, ¿usted conoce la Catedral de Sal de Zipaquirá? —le dijeron. Claramente la conocía, de hecho, la ha visitado muchas veces. Ante su afirmación los funcionarios continuaron:

—Nosotros le queremos ofrecer para Santa Laura la catedral de cobre de Santa Laura.

Hubo un silencio en el lugar. “Yo, tal vez inspirado por el Espíritu Santo, no abrí la boca, pero abrí la puerta y les hice la señal de que se fueran. No hemos vuelto a cruzar una palabra desde ese día”, recuerda.

*“No hay ciudad por bien defendida que esté, que no caiga ante un ejército que viene con lanzas de oro”,
monseñor Noel Londoño.*

En el 2013, Londoño fue nombrado obispo de la Diócesis de Jericó. Llegó al territorio sin tener idea de la minería, nunca había enfrentado una situación como la que ha visto en el municipio en los últimos doce años. Sin embargo, ya conocía a la empresa AngloGold Ashanti. Hace un tiempo, cuando trabajaba en Roma, visitó Ghana en repetidas ocasiones, lugar en el que se ubica la mina Ashanti, y fue testigo de las afectaciones generadas en el lugar por esta empresa.

De allí su posición firme frente a la presencia de la multinacional en el Suroeste, que le ha costado una oposición por parte de la minera: “no se han enfrentado propiamente, pero han marginado a la Iglesia”. De hecho, hace cinco años el Consejo Municipal, la Alcaldía y una organización de la empresa minera que lleva por nombre Projericó, enviaron una carta al Nuncio Apostólico: “diciendo que yo favorecía o, digamos, protegía o apoyaba la división de la comunidad, que yo no me prestaba para el diálogo, que yo no entendía el progreso, entonces le mandaron un anuncio como diciéndole: sáquenlo”, afirma Londoño. Como lo recuerda, la respuesta del Nuncio fue con-

tundente: “Monseñor, tranquilo. Yo fui cuatro años Nuncio en el Congo y conocí toda esa situación, así que usted tranquilo que aquí no hay nada”.

Casi dos décadas de presencia y acciones de la minera en Jericó han dejado una huella palpable: la división social. En el municipio esta herida es evidente. En comercios, restaurantes, eventos públicos, aparece el logo de Quebradona, como un sello entre quienes apoyan la minera y quienes no lo hacen. Campesinos como Porfirio Garcés lo confirman: “se han abierto brechas entre los amigos, entre los vecinos, entre los mismos familiares”.

*Casi dos décadas de presencia y acciones de la minera en Jericó han dejado una huella palpable: la división social.
En el municipio esta herida es evidente.*

Garcés lo ha vivido. Desde que comenzó a defender el territorio siente que se quedó solo en el corregimiento de Palocabildo: “si yo entro a cualquiera de estas casas, me miran con malos ojos. Si saludo, no me contestan muchas veces. A mí me miran muy mal porque yo les digo, les comento, les enseño las consecuencias. Algunos se dan cuenta y aceptan las cosas, y otros me hacen mala cara, me miran con ojos de enemigo”, dice, con el dolor de haber perdido algo tan valioso para un campesino como lo es la confianza.

Otro de los impactos que la población ha logrado identificar a nivel social es la ocupación de la minera de espacios de la vida cotidiana del municipio, a partir de una oferta de servicios. Así lo afirma Víctor Ramírez, quien dice que “la minera está ocupando espacios de educación, espacios de cultura, espacios

de deporte, espacios de salud. Mejor dicho, ellos son como una segunda alcaldía que creen que pueden traer todos esos programas sociales y así mantener a la gente feliz”, afirma.

De hecho, como se menciona en el informe “*La coectividad territorial del Suroeste; un David moderno*”, en 2016 la empresa AngloGold Ashanti organizó un viaje a Brasil para presentar un proyecto de minería, e invitó a rectores de instituciones educativas, líderes sociales y políticos: “una estrategia efectiva, ya que la mayoría de los paseantes se volvieron aliados incondicionales de la minera. Con las puertas abiertas de las instituciones educativas, la AGA se volcó a ofrecer talleres,

José Luis Bermúdez, Porfirio Garcés y Juan Carlos Salinas, tres de los 11 de Jericó.



jornadas de siembra, preparación para las Pruebas Saber, clases de inglés y socializaciones del proyecto minero”, se señala.

Otro de los impactos que la población ha logrado identificar a nivel social es la ocupación de la minera de espacios de la vida cotidiana del municipio, a partir de una oferta de servicios.

De esta manera, la empresa se ha instalado en la vida cotidiana de Jericó. Esto lo hace, principalmente, a través de la *Fundación Projericó* una iniciativa que, como se explica en su página web, se creó en 2019 con el objetivo de “ayudar a fortalecer la institucionalidad del territorio y apoyar la estructuración de proyectos que sean fuente de bienestar y desarrollo local”.

Por su parte, ante la consulta de Consonante sobre este tema, Quebradona afirma que es la primera empresa BIC del sector minero en el país, es decir, Sociedades Comerciales de Beneficio e Interés Colectivo: “la empresa se comprometió socialmente a adquirir bienes y contratar servicios de empresas de origen local, y, de ser posible, que pertenezcan a mujeres y emprendedores”, afirman. De esta manera, señalan que han realizado inversiones en el municipio en varios aspectos como créditos blandos para pequeños emprendimientos —inversión de \$1.290.000.000 de pesos—, turismo —inversión de \$550.000.000 de pesos— y programa de Formación y Empleo Digno —\$1.290.000.000 de pesos—, entre otros.

Además, en su “*avance de gestión social de 2025*”, indican que “en alianza con la administración municipal de Jericó, 250 niños de 26 escuelas rurales se benefician con transporte gratuito”. También señalan que “215 estudiantes de básica

primaria fortalecen sus habilidades en una segunda lengua en centros educativos urbanos y rurales de Jericó”. Además de otros programas en música, deportes y relación con Juntas de Acción Comunal: “Se trabaja con 18 JAC —13 de Jericó y 5 de La Pintada— en procesos de fortalecimiento organizacional, actualización estatutaria, formulación de proyectos, trámites ambientales y apoyo a acueductos veredales”.

La división es cada vez más marcada, al punto de que quien se opone a la minera no se puede relacionar con algunas organizaciones, comercios o instituciones educativas.

La división es cada vez más marcada, al punto de que quien se opone a la minera no se puede relacionar con algunas organizaciones, comercios o instituciones educativas. “Eso ha hecho que en la Normal y en el Liceo sea muy difícil para la Iglesia entrar a los salones a dar una charla, lo que sea, porque ellos tienen que darle cuentas a la minera”, dice monseñor Londoño.

Una situación similar enfrenta la Mesa Ambiental de Jericó: “Incluso, fuimos nosotros los que denunciarnos ante la Secretaría de Educación lo que habían hecho los rectores y, desde entonces, la Mesa Ambiental no puede ingresar a las instituciones educativas a hacer trabajo porque somos indeseables”, señala su coordinador Fernando Jaramillo.

Porfirio Garcés recuerda con nostalgia cómo era la vida antes de la llegada de la minera: “éramos una unidad perfecta”; pero en casi 20 años las cosas han cambiado como nadie lo hubiera esperado. Para Lina Velásquez, integrante de la Mesa Ambiental, “esa es la trampa de la división, como que nos ata-

quemos entre nosotros y no, pues no tiene sentido. Eso es desgastante y no lleva a ninguna parte”. Por eso, concluye: “nosotros desde el movimiento decimos: suave con la gente, duro con la empresa”.

La resistencia, como las aves, tiene muchos colores

“Deberíamos ser como los insectos, que toman solo lo que necesitan”, Víctor Ramírez.

“¿Cómo se demuestra el cariño hacia las cosas? Defendiéndolas. Yo no tengo nada acá sino el cariño. Entonces, ¿cómo no defender si el cariño es grande hacia la tierra que lo vio nacer a uno?”, dice Porfirio Garcés, con la convicción que lo ha movido durante estos últimos años, que es el amor por este territorio suyo y de sus antepasados.

Esa misma motivación se encuentra en las palabras de Víctor, José Luis, Juan Carlos, María José, Lina, Juan Fernando, Fernando Jaramillo y tantos otros líderes y campesinos que han decidido expresar su inconformidad por la presencia y pretensiones de la minera. Las acciones de protesta se han moldeado y fortalecido al calor de la presencia de la Minera Quebradona, dando por resultado un movimiento social atípico.

Campesinos, líderes sociales, Iglesia, finqueros de “tierra caliente” y organizaciones sociales encontraron un punto de encuentro en la defensa de Jericó. “Hay una gran articulación aquí en Jericó y es la Mesa Ambiental, Imagina Jericó, Visión Suoreste y también las abogadas de la Corporación Jurídica y de

IPC”, señala María José Cano. “Otra particularidad de este movimiento es que ha convocado gente de todos los estratos sociales”, dice Fernando Jaramillo.

Monseñor Londoño recuerda que en agosto de 2013, cuando tomó posesión, en la homilía dijo: “quiero advertirles, no vengo solo a tomar posesión, yo vengo a tomar posición”. Recuerda que esas palabras tomaron sentido rápidamente. Para el movimiento social de Jericó, la participación de la Iglesia ha sido un hecho inesperado, pero fundamental.

La encíclica Laudato sí del papa Francisco se convirtió en una guía para la promoción de la defensa de la “casa común” desde la Iglesia católica en el municipio, pero también desde la práctica de los campesinos. Como lo señala Víctor Ramírez: “siempre esa invitación a defender la casa común y no la habitación que tenemos dentro de esa casa común. La casa común es la tierra, la naturaleza, todos los recursos naturales, y realmente para la sociedad lo que prima es el bienestar social, familiar y ambiental”.

Consciente de esa labor a la que era convocado, monseñor Londoño invitó a los obispos de Antioquia y Chocó para trabajar juntos en un documento sobre la minería, entendiendo que es un problema común de varios municipios. De esta manera, en 2015 se publicó la [“Carta pastoral de los obispos de las diócesis de Antioquia y Chocó sobre la minería”](#), en la que se hacen reflexiones sobre los impactos de la minería, siguiendo las enseñanzas del Laudato sí. “¿Minería o agua? ¿Minería o alimento? ¿Oro u oxígeno? ¿Minería o dignidad humana? ¿Minería o paz? Es necesario llegar a entender que la vida, la salud, la armonía interior, la solidaridad son más importantes que conseguir dinero”, señala la carta.

A José Luis Bermúdez un sentimiento similar lo motiva para defender el territorio: “¿quién va a cambiar el agua por plata?”. Bermúdez se ve a sí mismo como raíz de su vereda, lo que lo impulsa a ser futuro para los que vienen detrás de él, como sus hijos y nietos. Justamente es en la tierra en donde encuentra su fuerza y su arraigo.

El tiempo de la cosecha

“Es más fácil llenar el Cauca a capacho tirado, que el corazón de un hombre”, Porfirio Garcés.

La Minera de Cobre Quebradona tiene un permiso de exploración vigente hasta el ocho de diciembre de 2025. Esta etapa es muy importante para el proyecto minero, porque se toman las muestras necesarias para solicitar la licencia ambiental. Sin embargo, tiene un límite. Este año se vence el año nueve de la exploración y solo tienen posibilidad de solicitar una prórroga adicional que, de ser aprobada, les daría dos años más.

En 2019, la empresa radicó ante la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales (Anla) la solicitud para obtener la licencia ambiental del proyecto. Sin embargo, tras la revisión de los estudios presentados, la entidad decidió archivar el trámite al considerar que no contaba con información suficiente para tomar una decisión. “Ahí fue uno de los primeros desaciertos: la Anla no rechaza la solicitud de licencia, sino que simplemente la archiva. Cuando la archivan en 2021, la minera entiende que podría desarchivarse si cumple con los requisitos del estudio ambiental. Entonces, están tratando de recoger nuevamente la

información de los estudios de impacto ambiental para volver a hacer una solicitud”, explica Claudia Serna, de la CJL.

A propósito, en respuesta a Consonante, la empresa señala: “bajo este nuevo escenario del proyecto minero, la compañía ha sostenido que tiene el firme propósito de presentar un nuevo estudio, atendiendo las observaciones y requerimientos de la Anla”.

En esta carrera contra el tiempo, el pasado 5 de septiembre la Minera Quebradona presentó a la Agencia Nacional de Minería (ANM) una prórroga para exploración por dos años más. Frente a esto la minera expresa: “nuestra expectativa es que la respuesta a la solicitud será favorable para la empresa”.

Por su parte, los campesinos y líderes expresan incertidumbre. De ser aprobada temen que se extenderían las tensiones con la empresa e, incluso, que puedan escalar. A la minera se le está acabando el tiempo para adelantar el proyecto de la manera como lo tenían contemplado.

Simultáneamente, la empresa presentó a la misma entidad una solicitud para suspender las obligaciones en el título minero que tienen en Jericó, lo cual según la Ley 685 de 2001 sólo se puede hacer en casos de fuerza mayor. A través de un [comunicado](#), el 20 de octubre la ANM respondió a la empresa negando esta solicitud, tomando en cuenta que también recibió la solicitud de prórroga. Señala la entidad: “resulta jurídicamente contradictorio conceder de manera simultánea o consecutiva, solicitudes contrarias en cuanto a la dinámica de ejecución del contrato de concesión minera”.

En junio de este año una esperanza nació para los habitantes de Jericó y del Suroeste antioqueño. El Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible emitió la [Resolución 855 de 2025](#),

“por la cual se declara una Zona de Reserva de Recursos Naturales Renovables de carácter temporal en los municipios de Jericó, Támesis, Valparaíso, Santa Bárbara, Fredonia y La Pintada, del Suroeste Antioqueño”.

En esta carrera contra el tiempo, el pasado 5 de septiembre la Minera Quebradona presentó a la Agencia Nacional de Minería (ANM) una prórroga para exploración por dos años más.

Esta Reserva tendrá una vigencia de tres años, con posibilidad de prórroga de dos años, y ha sido celebrada por los líde-



res en Jericó, ya que considera la elaboración de estudios técnicos referentes al ciclo del agua y de integridad ecológica del área de la Zona de Reserva. “Estos estudios incorporarán los análisis técnicos, sociales y ambientales que soporten las decisiones sobre la compatibilidad de la protección de los recursos naturales renovables respecto al desarrollo de actividades mineras”, señala la Resolución.

En el 2025 se han registrado por los menos dos situaciones similares entre los mismos actores armados. Uno ocurrido el 22 de enero y otro el 6 de julio.

“A mí la Reserva Temporal me genera mucha ilusión por poder ahondar los estudios, que son costosos y los necesitamos. Además, los estudios podrían blindar por completo el territorio. Si se demuestra el tema de las aguas subterráneas se podría hacer una declaratoria de reserva permanente. Eso nos alejaría el fantasma de la minería”, afirma Lina Velásquez.

Por su parte, Quebradona señala que frente a esta decisión y la prohibición expresa de otorgar permisos y licencias ambientales para minería durante el período de vigencia: “la empresa seguirá trabajando con total apego a la ley y hasta donde se le permita”.

Mientras esta puerta se abre, un nuevo reto aparece para los habitantes de Jericó, especialmente de la zona rural. Desde hace varios meses se rumora la presencia de actores armados ilegales en diferentes veredas. El hecho más reciente ocurrió el 14 de octubre, cuando se registraron combates entre el Ejército, presuntamente, el Clan del Golfo, en el corregimiento Palocabildo, hecho que genera zozobra, especialmente para las personas

que han tenido visibilidad en la defensa del territorio durante los últimos años.

No es la primera vez que esto ocurre. En el 2025 se han registrado por los menos dos situaciones similares entre los mismos actores armados. Uno ocurrido el 22 de enero y otro el 6 de julio. “Eso aumenta la tensión en seguridad para las personas”, dice Fernando Jaramillo.

El coordinador de la Mesa Ambiental de Jericó sabe que el camino por recorrer en la defensa del territorio todavía es largo. De hecho, como afirma, la AngloGold Ashanti tiene una nueva solicitud de título minero que inicia desde el borde del casco urbano y que comprende 1.141 hectáreas. “Esto es una mancha de títulos y sus industrias mineras. La región del Suroeste está en un 80 % solicitada para la actividad minera. Los distritos mineros no son cuento”, señala.

Al respecto, monseñor Noel Londoño afirma que es probable que el proyecto Quebradona esté pensado a largo plazo: “para mí, lo que ellos están explotando son los bancos internacionales, presentando Jericó como un proyecto donde va a haber cobre hasta para las uñas de los gatos. Ellos están en explotación de bonos internacionales, de inversiones internacionales. Por ahora ni siquiera les interesa extraer, les interesa tener inversionistas a nivel internacional. Ellos lo piensan a largo plazo y lo piensan como un atractivo de publicidad para inversiones en la empresa”.

Por esa razón, María José Cano considera que la única manera de que las cosas cambien en el municipio es atacar el problema de raíz, y este se encuentra en el Código de Minas: “si realmente uno quiere una solución de fondo el Código de Minas

no puede seguir como está. Si hay algo en común que podríamos tener todos los movimientos en toda Colombia es eso”, dice.

De momento el futuro es incierto en este territorio de personas que evidentemente han crecido en medio de cafetales: son fuertes en sus raíces y generosas en sus frutos. Aquí, lo han dicho de manera contundente los campesinos y líderes, no hay cabida para la minería. “Lo único que aspiramos y en donde terminaría este movimiento, es que ellos no estuvieran acá presentes. Entonces es una lucha de generación tras generación. Es una defensa ambiental por nuestras raíces, porque es desde la juventudes, desde la niñez, hasta los adultos mayores, que estamos arraigados a nuestro territorio”, afirma Víctor Ramírez, con la certeza de que desde el cuidado de la casa común y la promoción de la soberanía alimentaria es posible blindar al territorio de la minería.

CONSONANTE

FLIP FUNDACIÓN PARA
LA LIBERTAD
DE PRENSA

